

# 2017

## MEMORIA ANUAL DE ACTIVIDADES



COLEGIO OFICIAL DE  
INGENIEROS TÉCNICOS FORESTALES Y  
GRADUADOS EN INGENIERÍA FORESTAL Y DEL  
MEDIO NATURAL  
Y  
ASOCIACIÓN DE  
INGENIEROS TÉCNICOS FORESTALES





# INDICE

LIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS FORESTALES Y GRADUADOS EN INGENIERÍA FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL	7
JUNTAS RECTORAS - 2017	9
JUNTAS DE GOBIERNO - 2017	11
ASAMBLEAS TERRITORIALES - 2017	11
ELECCIONES A JUNTA DE GOBIERNO Y A DELEGACIONES TERRITORIALES	14
ACTO DE TOMA DE POSESIÓN DE LA NUEVA JUNTA DE GOBIERNO	16
INFRAESTRUCTURAS TECNOLÓGICAS	17
WWW.FORESTALES.NET	18
FACEBOOK	19
TWITTER	22
LINKEDIN	23
CANAL YOUTUBE	24
REVISTA FORESTA	25
BOLETÍN COLEGIAL	26
CORREO ELECTRÓNICO	27
CONGRESOS Y FERIAS	27
ASUNTOS JURÍDICOS	32
COMUNICACIÓN EXTERNA DEL COLEGIO	48
RELACIÓN CON LA UNIVERSIDAD	51



CURSOS, CONFERENCIAS, JORNADAS, MESAS REDONDAS Y SEMINARIOS	61
CONVENIOS	66
SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL	67
BOLSA DE EMPLEO Y TURNO DE ACTUACIÓN PROFESIONAL	70
JUNTOS POR LOS BOSQUES	71
UNIÓN PROFESIONAL	77
INSTITUTO DE GRADUADOS EN INGENIERÍA E INGENIEROS TÉCNICOS DE ESPAÑA – INGITE	83
ASOCIACIÓN FORO DE BOSQUES Y CAMBIO CLIMÁTICO	85
AENOR	86
PEFC-ESPAÑA	87
UNIÓN POR LA BIOMASA	88
RELACIONES INSTITUCIONALES	89
OTRAS ACTIVIDADES	102
ARCHIVO DOCUMENTAL	103
MOVIMIENTO COLEGIAL – AÑO 2017	103
VISADOS Y REGISTROS PROFESIONALES 2017	104
MEMORIAS DE ACTIVIDADES DE LAS DELEGACIONES TERRITORIALES	105
- DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ASTURIAS	107
- DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LAS ISLAS BALEARES	111
- DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ISLAS CANARIAS	115



- DELEGACIÓN TERRITORIAL DE CANTABRIA	119
- DELEGACIÓN TERRITORIAL DE CASTILLA Y LEÓN	125
- DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EUSKADI	137
- DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EXTREMADURA	143
- DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LA RIOJA	151
- DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	155
- DELEGACIÓN TERRITORIAL DE NAVARRA	163
- DELEGACIÓN TERRITORIAL DE COMUNIDAD VALENCIANA	171



En cumplimiento del artículo 17.5 de los Estatutos del Colegio, la Junta de Gobierno confecciona la Memoria Anual de actividades, dándola a conocer a la Junta Rectora para someterla posteriormente a la Asamblea General.

Las actividades más destacadas desarrolladas por el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales y Graduados en Ingeniería Forestal y del Medio Natural y la Asociación de Ingenieros Técnicos Forestales durante el año 2017 han sido:

### **LIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS FORESTALES Y GRADUADOS EN INGENIERÍA FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL**

El pasado día 16 de junio, se celebró la LIV Asamblea General Ordinaria del Colegio Oficial de



Ingenieros Técnicos Forestales y Graduados en Ingeniería Forestal y del Medio Natural, en el Hotel Oca Santo Domingo Plaza de Oviedo.



Antes del comienzo de esta Asamblea, la Consejera de Desarrollo Rural y Recursos Naturales del Principado de Asturias, María Jesús Álvarez González, dio la bienvenida a todos los asistentes. En su discurso resaltó la importancia del sector forestal asturiano y la figura de los ingenieros forestales en ese contexto. Finalizó su participación con la inauguración de todos los actos programados.

El Decano Territorial de Asturias, David Barraso, también aprovechó para dar la bienvenida a todos los asistentes y hacer una breve introducción al sector forestal asturiano.

En dicha Asamblea General, además de presentarse la nueva Junta de Gobierno encabezada por D. José González Granados, se aprobó por unanimidad, la Memoria de Actividades realizadas en el año 2016, así como el balance de 2016, el informe de auditoría y el Presupuesto para el año 2017.



Por otro lado, también se aprobó proponer al Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente el cambio de denominación del Colegio con objeto de adaptarnos al Espacio

Europeo de Enseñanza Superior.

En cuanto a distinciones de honor, la Asamblea aprobó por unanimidad otorgar los siguientes reconocimientos:

- Colegiado de Honor a José Ramón González Pan.
- Colegiado de Honor a Carlos Gómez de Aizpurúa.
- Colegiado de Honor a Javier de La Puente Vinuesa.
- Mención de honor a Manuel Calvo Temprano.
- Diploma de Honor al Ayuntamiento de Tineo.
- Diploma de Honor a la Entidad Solicitante de la Certificación Forestal Regional del Principado de Asturias (ESCRA).



Por otro lado, y siguiendo lo marcado por el Reglamento de Régimen Interior del Colegio, se procedió en la cena de gala, a la imposición de insignia de oro a aquellos colegiados presentes en la citada Asamblea, que contaban

con al menos cincuenta años de colegiación o veinte como miembro de los órganos institucionales del Colegio y la imposición de insignia de plata a aquellos colegiados que cuenten con veinticinco años de colegiación o diez como miembro de los órganos institucionales del Colegio.

El sábado, día 17 de junio, se visitó la XI Edición de Asturforesta, la principal feria internacional forestal de la península ibérica, que se celebra en Tineo (Asturias) y ya por la tarde, el Jardín Botánico Atlántico de Gijón.



El domingo 18 de junio, se visitó el Parque Natural Las Ubiñas-La Mesa. Previamente hubo una recepción por parte del Ayuntamiento de Lena.



## **JUNTAS RECTORAS - 2017**

Durante el año 2017 se han celebrado tres reuniones de Junta Rectora, una con carácter ordinario (25 de febrero) y dos con carácter extraordinario (3 de junio y 7 de octubre). Todas ellas celebradas en los Servicios Centrales del Colegio en Madrid.



La Junta Rectora es el órgano superior de gobierno del Colegio. Está presidida por el Decano-Presidente y agrupa a la Junta de Gobierno y a los Decanos Territoriales. Su trabajo permite un mejor conocimiento de las cuestiones profesionales y asegura un mayor acierto en la toma de decisiones, fruto del debate e intercambio de conocimiento que se produce en ella. Esta Junta Rectora ejecuta los acuerdos de la Asamblea General, a quien está subordinada.

En el orden del día de la Junta Rectora Ordinaria de 27 de febrero había numerosos puntos sobre la marcha del Colegio, la Memoria de Actividades del año 2016, el balance provisional del año 2016 e informe de auditoría, Congreso Forestal Español de Plasencia así como lo relacionado con la organización de la siguiente Asamblea General.

Por otra parte, dicha Junta Rectora también fue informada por la Comisión Electoral, del resultado provisional del proceso electoral a Junta de Gobierno y en las distintas Delegaciones Territoriales así como de la proclamación definitiva de los nuevos Decanos Territoriales, en su caso.

El 3 de junio, nuevamente, se reunió la Junta Rectora en sesión extraordinaria en los Servicios Centrales del Colegio en Madrid. Esta reunión sirvió de presentación de la nueva Junta de Gobierno que tomó posesión el 23 de marzo de 2017 y de los nuevos Decanos Territoriales asistentes a la misma (Castilla La Mancha y Extremadura).

Se trató nuevamente la Memoria de Actividades del año 2016. Igualmente se aprobó para su presentación en la Asamblea el Presupuesto del año 2017 así como las propuestas a llevar a la misma (cambio de denominación del Colegio y distinciones de honor).

Igualmente se informó sobre cómo iba a ser la participación del Colegio en el Congreso Forestal Español de Plasencia y se actualizó la composición de las Comisiones de Trabajo de la Junta Rectora.

Por último y antes de abordar todo lo referente a la organización de la Asamblea General de 2017, las Delegaciones Territoriales tuvieron la oportunidad de informar sobre las futuras acciones a realizar y las ya realizadas en sus respectivos territorios.



En la reunión celebrada el 7 de octubre se trató sobre la singular situación de la Delegación Territorial de Andalucía, las relaciones con el Colegio Oficial de Ingenieros de Montes, la ejecución presupuestaria a 30 de septiembre así como de las siguientes elecciones en Delegaciones Territoriales y el nombramiento de la respectiva Comisión Electoral.

Nuevamente las Delegaciones Territoriales tuvieron la oportunidad de informar sobre las acciones realizadas y las próximas que se harán en sus respectivos territorios.

### **JUNTAS DE GOBIERNO - 2017**

La Junta de Gobierno, presidida por el Decano-Presidente, es el órgano ejecutivo del Colegio, sólo subordinado a las Asambleas Generales y a la Junta Rectora.

Durante el año 2017 se celebraron un total de 6 reuniones de Junta de Gobierno, y dos reuniones de la Comisión Permanente para tratar los diversos asuntos que fueron surgiendo a lo largo del año.

La Junta de Gobierno acordó la constitución de la citada Comisión Permanente, para aquellos asuntos que requieran una resolución urgente.

### **ASAMBLEAS TERRITORIALES - 2017**

Se han celebrado las Asambleas Territoriales en las siguientes fechas y lugares:

#### **ASAMBLEA TERRITORIAL ORDINARIA DE EUSKADI**



El pasado día 4 de febrero se celebró en la Escuela Agraria de Derio (Vizcaya) la Asamblea Territorial de Euskadi del Colegio convocada por el Decano Territorial, Bixente Dorronsoro. Acudieron alrededor de 30 compañeros además de la entonces Decana, M<sup>a</sup> del Pilar Avizanda y el Secretario del Colegio, Raúl de la Calle.



Entre los temas que se trataron, se enumeraron las actividades de la Delegación Territorial realizadas, así como las previstas para este año y la situación actual del Colegio. También hubo tiempo para dialogar sobre la situación de la profesión y sobre la situación del sector forestal en Euskadi.



Además tuvimos la oportunidad de imponer la insignia de plata, por sus más de 25 años de colegiación a varios compañeros.

Después de celebrada la Asamblea, se celebró una comida colegial de confraternización.

### **ASAMBLEA TERRITORIAL ORDINARIA DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EXTREMADURA**

El pasado día 13 de mayo de 2017 se celebró en el Centro Cívico de La Mejostilla (Cáceres), la Asamblea Territorial de Extremadura. Dicho acto colegial sirvió de presentación de la nueva Decana Territorial, Consuelo Quesada Gómez.

Entre otros temas se expusieron las conclusiones extraídas por la Decana de los cuestionarios que se enviaron a todos los colegiados extremeños junto con la notificación de convocatoria de la Asamblea Territorial. Además se realizó una propuesta de realización de reuniones con una periodicidad trimestral en diferentes localidades de la Comunidad Autónoma.

Se constituyeron tres grupos de trabajo con los temas que se consideran prioritarios.

1º Grupo de trabajo. Tratará el tema de las competencias profesionales, la defensa de nuestro campo de actuación frente a profesionales con otras titulaciones y la puesta en valor de nuestra profesión en sentido amplio.

2º Grupo de trabajo. Se constituye un segundo grupo de trabajo con parte de los asistentes para entrar en contacto y trabajar con la Universidad de Extremadura en diferentes ámbitos, como son la divulgación de las funciones del Colegio entre los alumnos, en particular del último curso, la organización de cursos de formación para los propios colegiados y cualquier otro tema que se considere de interés para el colectivo.

3º Grupo de trabajo. Este grupo abordará diferentes temas encaminados a dar visibilidad a la profesión y a la participación en actividades de voluntariado ambiental.

Igualmente se planteó la posibilidad de que la delegación del Colegio en Extremadura funcione como bolsa de empleo para los profesionales o como fichero de expertos. La propuesta fue considerada de interés y como una vía más en la que se podría trabajar en un futuro.

Se aprovechó para recordar a los asistentes los servicios básicos que ofrece el Colegio, (accesibles en su mayoría a través de la página web).

### **ASAMBLEA TERRITORIAL DE CANTABRIA**



El pasado día 1 de diciembre se celebró en Santander la Asamblea Territorial de Cantabria del Colegio a la que asistió, como viene siendo habitual en

esta Comunidad Autónoma, un importante número de colegiados de dicha Delegación Territorial.

El Decano Territorial, Francisco Javier Manrique, expuso a los colegiados presentes todas las actuaciones realizadas en el último año desde la Delegación Territorial y de las que se ha ido informando puntualmente.

A esta reunión también asistieron el Decano-Presidente del Colegio, José González y el Secretario General, Raúl de la Calle que expusieron la situación actual de la profesión y del sector forestal. Igualmente se enumeraron las actividades realizadas en el último periodo así como la situación económica del Colegio.

Como no podía ser de otra forma, también se comentó la problemática de las adaptaciones a los títulos universitarios de Grado, de los másteres y de la posibilidad en que nuevamente estos planes de estudios puedan cambiar.

La Asamblea Territorial culminó con una cena colegial.

### **ASAMBLEA TERRITORIAL DE ASTURIAS**



El pasado día 2 de diciembre se celebró en el Salón de Actos de la Casa de la Cultura Teodoro Cuesta de Mieres, la Asamblea Territorial de Asturias del Colegio.

El Decano Territorial, David Barraso, expuso a los colegiados presentes todas las actuaciones realizadas en el último año desde la Delegación Territorial así como las futuras.

A esta reunión también asistieron el Decano-Presidente del Colegio, José González y el Secretario General, Raúl de la Calle, que expusieron la situación actual de la profesión y del sector forestal. Igualmente se enumeraron las actividades realizadas en el último periodo así como la situación económica del Colegio.



Como colofón final se impuso la insignia de plata al colegiado Jaime Martín Herrero por sus más de 25 años de colegiación.

### **ELECCIONES A JUNTA DE GOBIERNO Y A DELEGACIONES TERRITORIALES**

Durante 2016-2017 se han celebrado las Elecciones a Junta de Gobierno y de las siguientes Delegaciones Territoriales del Colegio:

- ARAGÓN
- CASTILLA LA MANCHA
- EUSKADI
- EXTREMADURA
- LA RIOJA
- REGIÓN DE MURCIA
- COMUNIDAD VALENCIANA

La candidatura electa a Junta de Gobierno ha sido la siguiente:

COMPOSICIÓN	NOMBRE Y APELLIDOS
DECANO -PRESIDENTE	José González Granados
VICEDECANO	Enrique García Gómez
TESORERO	Andrés Arregui Noguier
VOCAL	Álvaro Enríquez de Salamanca Sánchez-Cámara
VOCAL	Ana María Olmos García
VOCAL	Francisco de Paula Villaespesa Sánchez
VOCAL	Loreto González Laborada
VOCAL	Eduardo García Márquez
VOCAL	Luis Ocaña Bueno
SUPLENTE 1	José Ramón González Pan
SUPLENTE 2	Guillermo López Santiago



En las Delegaciones Territoriales en las que ha habido convocatoria de elecciones ha quedado de la siguiente forma:

DELEGACIÓN TERRITORIAL	CANDIDATURA ELECTA
ARAGÓN	Enrique Martín Bernal
CASTILLA LA MANCHA	Ignacio Cámara Martínez
EUSKADI	DESIERTA
EXTREMADURA	Consuelo Quesada Gómez
LA RIOJA	Jorge Matey Valderrama
REGIÓN DE MURCIA	Esteban Jordán González
COMUNIDAD VALENCIANA	Juan Manuel Batiste Marzal

### **ACTO DE TOMA DE POSESIÓN DE LA NUEVA JUNTA DE GOBIERNO**



El pasado día 23 de marzo, tomó posesión en Madrid, la nueva Junta de Gobierno del Colegio en presencia del entonces Director General de Protección Ciudadana de la Comunidad de Madrid, Carlos Novillo y los entonces Directores de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Montes, Forestal y del Medio Natural de la Universidad Politécnica de

Madrid, Germán Glaría y Pedro Cifuentes así como otras autoridades como el Presidente de la Confederación Hidrográfica del Tajo, Miguel Antolín o el Presidente de Unión Profesional, Jordi Ludovic.



El acto sirvió también para despedir a la Junta de Gobierno saliente, encabezada por M<sup>a</sup> del Pilar Avizanda Cuesta y agradecerles el magnífico trabajo realizado durante los últimos cuatro años anteriores.

## **INFRAESTRUCTURAS TECNOLÓGICAS**

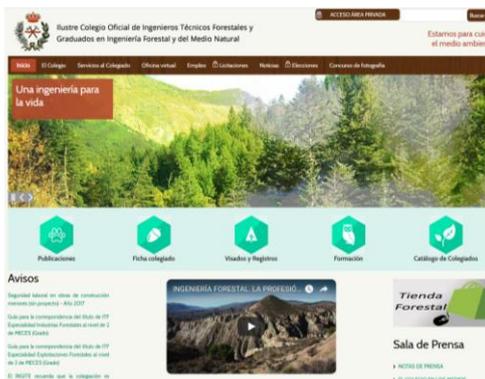
Seguimos con la aplicación GesCOL de ATTEST, empresa con amplia experiencia en la implantación de sistemas de gestión en colegios profesionales. GesCOL es un software que integra toda la información del Colegio en único programa de gestión y presta servicios que de gestión económica, visados y personales y los pone a disposición del colegiado a través de la web.

La aplicación está instalada en servidores del Colegio y somos propietarios del código fuente. GESCOL está instalado en un servidor propio, al igual que la web oficial del Colegio, un servidor de base de datos MS-SQL, un servidor de Dominio Windows y un servidor de acceso remoto para permitir la entrada a las delegaciones que lo necesiten, creando un entorno de cuatro servidores virtualizados.

Por último, hay que destacar que seguimos teniendo un número ilimitado de correos electrónicos con nuestro dominio "ingforestal.org", correo electrónico gratuito bajo el paraguas de Google, para los colegiados que lo soliciten con 7 Gb de capacidad de memoria. Este servicio cada día es más utilizado y solicitado por nuestros colegiados y precolegiados.

## WWW.FORESTALES.NET

La web institucional, [www.forestaes.net](http://www.forestaes.net), gracias a las nuevas aplicaciones de visados/registro, que permite que el colegiado se autogestione los trabajos, la gestión de envíos de CVs para las distintas ofertas lanzadas por el Colegio es más funcional y atractiva para los colegiados. El colegiado también puede gestionar los datos que el Colegio posee de él así como consultar el estado económico con el Colegio.



En cuanto a las personas que no son colegiados, la página empieza a estar más cargada de contenido atractivo para su consulta como son las distintas publicaciones colegiales, ponencias de jornadas y seminarios realizados, notas de prensa y boletines mensuales que informan tanto de la actividad del sector como la del Colegio, cursos jornadas y congresos, etc.

Se mantiene además la existencia en la página web [www.forestaes.net](http://www.forestaes.net) de un Club Forestal de Ventajas y Descuentos. El Club es el fruto de un acuerdo del Colegio y Colectivos VIP, compañía especializada en la gestión de promociones exclusivas para grandes colectivos. El Club posee más de 350 acuerdos negociados en condiciones preferentes por pertenecer al Club Forestal de Ventajas y descuentos. Cada usuario puede invitar a un máximo de cuatro familiares, que se beneficiarán de los descuentos que se ofrecen en el Club. Esta web agrupa las ventajas y descuentos que disfrutamos como colectivo ya que piden a sus proveedores siempre condiciones preferentes para nosotros en los muchos productos y servicios.





## **FACEBOOK**

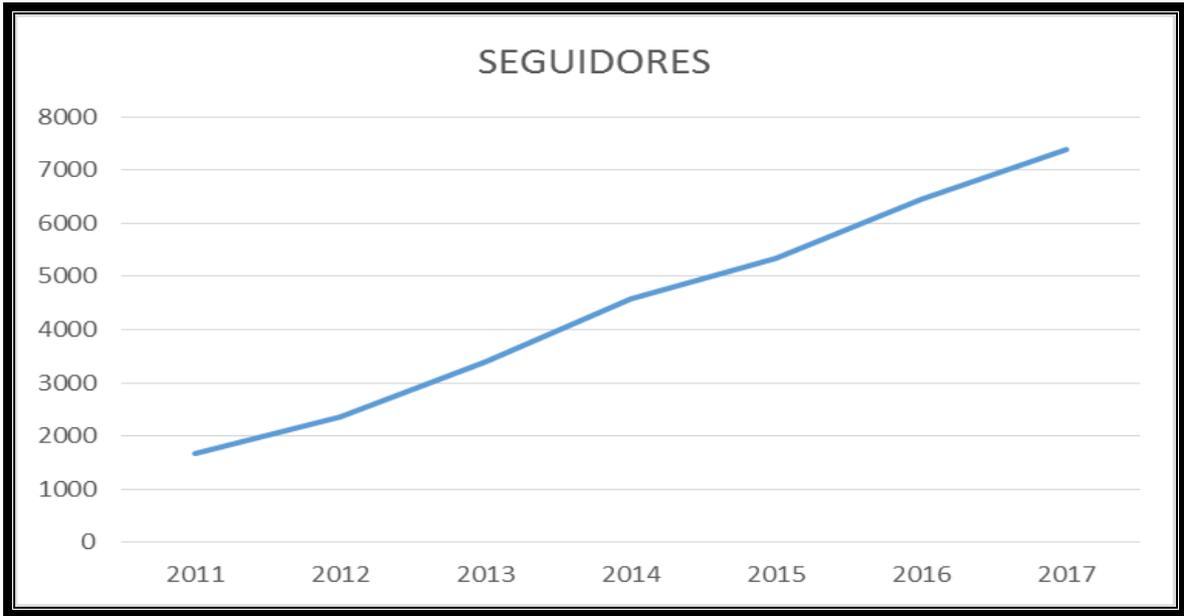
El Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales se encuentra posicionado en Facebook, una de las redes sociales más populares en todo el mundo.



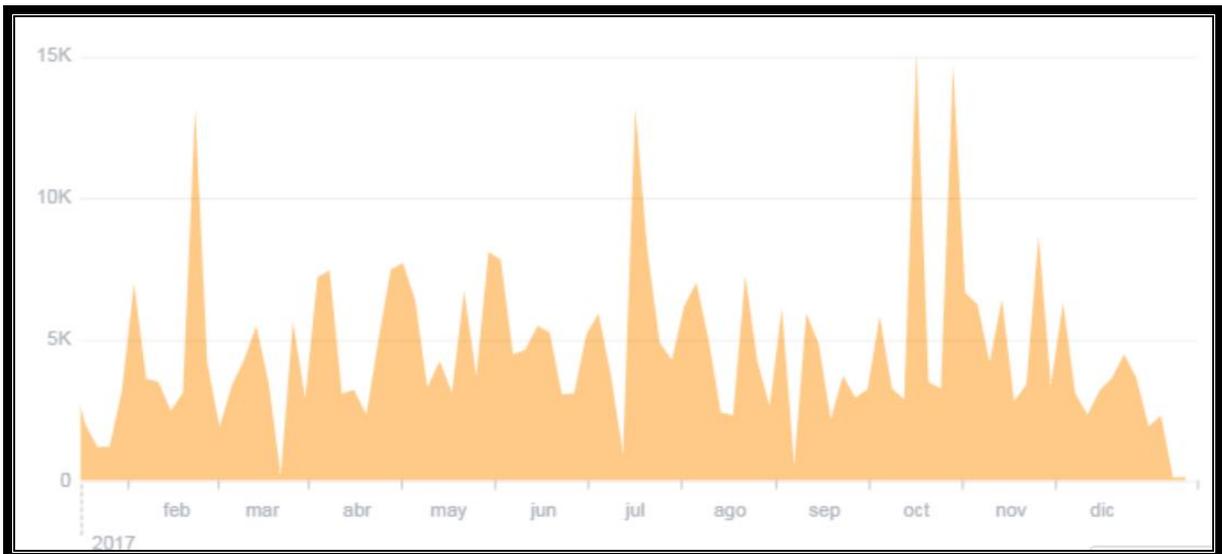
La plataforma de Facebook permite publicar y hacer visibles los datos que el Colegio quiera. Es una potente herramienta de comunicación social que permite llegar a numerosas personas de una forma rápida, eficiente y atractiva. Se trata de comunicar a través de esta vía (sin olvidar las restantes) toda aquella información colegial que el Colegio pueda creer de interés tanto relacionada con su actividad (principalmente) como con el sector.

Este sitio web es necesario mantenerlo regularmente y ofrecer contenido a sus seguidores (los miembros de su página). Hemos elaborado unos principios básicos de actuación en esta red social con el fin de mantener una misma política de comunicación y de participación con independencia de la persona que gestione la red. Facebook es una plataforma de red social en el que se crea un contacto con sus seguidores, por lo que un tono muy institucional no suele ser empleado, empleándose más bien un tono más familiar, cordial e informal. Incluso nos dirigimos directamente a los miembros de la página para comentar o discutir con ellos cuando comentan nuestro estado y publicaciones.

A 31 de diciembre de 2017 la página del Colegio tenía 7.396 seguidores. Recordemos que a 31 de diciembre de 2016 la página tenía 6460 seguidores por lo que se ha aumentado 936 seguidores. A 31 de diciembre de 2015 era de 5337 seguidores (4582 en 2014, 3384 en 2013, 2365 seguidores en 2012 y 1.678 en 2011).

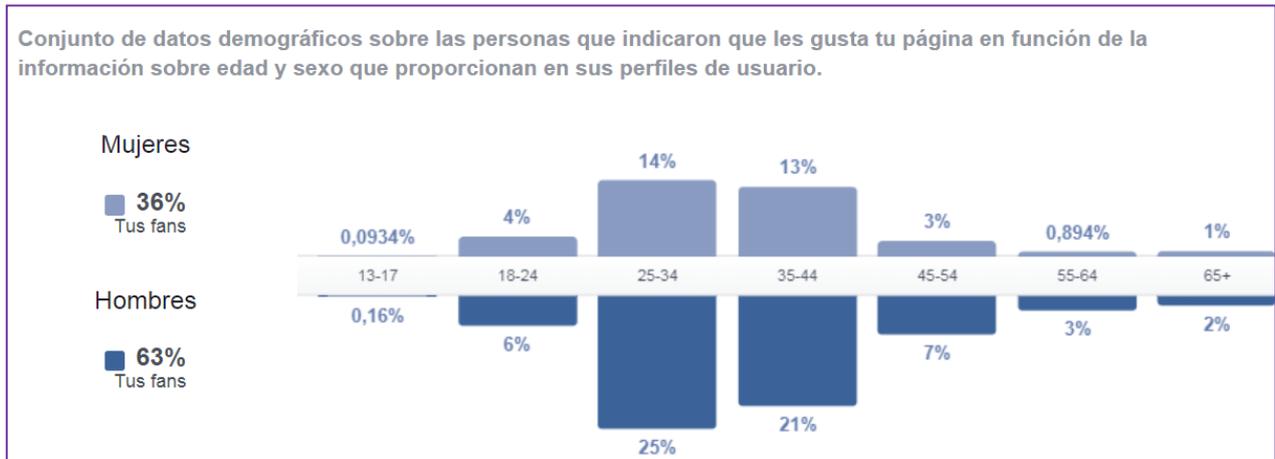


El Alcance total de la página de Facebook en 2017 (número de personas a las que se mostró alguna publicación de nuestra página) fue el siguiente:





El perfil de las personas que frecuenta esta red social es el siguiente:



Seguidores según país de procedencia:

<b>País</b>	<b>Tus fans</b>
España	5.732
Perú	304
México	270
Argentina	141
Colombia	140
Portugal	104
Chile	82
Bolivia	81
Ecuador	73
Venezuela	52

## **TWITTER**

Desde el pasado mes de marzo de 2015 el Colegio está presente en Twitter (@IngForestal50), con la intención de participar en el debate ambiental que se establece en ella a diario, identificar al Colegio y a sus profesionales en este debate, facilitar información y opinión y hacerse visible en aquellos lugares donde la sociedad comparte sus opiniones.



También es de relevancia para establecer alianzas con personas, profesionales, organizaciones e instituciones que tienen intereses comunes.

La información de Twitter es más inmediata, más de actualidad. Nos permite dar una información en el mismo momento que se produce. Son frases de 140 caracteres, titulares que encierran reflexiones, píldoras de experiencia y sensibilidad, Twitter puede ser más directo pero no por ello más superficial. Intentaremos ser todo eso a la vez: directos, informativos y reflexivos.

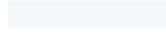
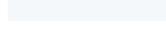
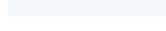
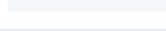
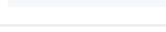
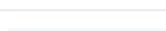
Hemos mantenido un perfil más informativo que de opinión pero con dos premisas muy claras: defensa de la gestión forestal y del medio natural como garantía de conservación, creación de empleo y desarrollo rural y, en segundo lugar, apoyo a los profesionales que trabajan en el medio natural.

En esta red social facilitamos información sobre la actividad del Colegio (cursos, seminarios, reuniones, propuestas...), la actualidad forestal y del medio natural, y la profesión de ingeniero forestal (su formación, las tareas que desarrolla en el medio natural y su compromiso con la gestión sostenible de los montes).

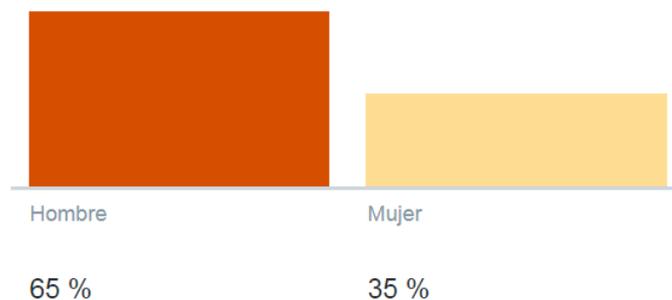
A 31 de diciembre de 2017 la cuenta del Colegio tiene 2406 seguidores por los 1307 seguidores que se tenían a 31 de diciembre de 2016. Es decir, durante 2017 se ha aumentado en 1.099 seguidores.

El perfil de nuestros seguidores en Twitter es el siguiente:



País	
Nombre de país	% de la audiencia
España	84 % 
México	2 % 
Chile	2 % 
Argentina	2 % 
Colombia	2 % 
Venezuela	< 1 % 
Perú	< 1 % 
Estados Unidos	< 1 % 
Ecuador	< 1 % 
Reino Unido	< 1 % 

### Género



## LINKEDIN

LinkedIn es la mayor red social profesional del mundo. Se trata de una red social que permite la creación de un perfil profesional e incluir, entre otros detalles, la experiencia laboral de quien lo ha creado.



Contar con un perfil en LinkedIn sirve para establecer redes de contactos con otros profesionales, lo que entrega una ventaja considerable al momento de buscar un nuevo

trabajo, establecer nuevas relaciones comerciales y formar parte de grupos de discusión dentro de esta red.

Las empresas y aquellos profesionales de Recursos Humanos también utilizan LinkedIn para encontrar y contactar a potenciales candidatos para llenar cupos laborales. Un perfil completo en LinkedIn permite a un usuario incluir su experiencia laboral, habilidades y especializaciones, entre otros detalles, lo que ayuda a una empresa al momento de elegir entre diversos candidatos. De esta manera, LinkedIn es una red social que entrega valiosos beneficios tanto a personas como empresas.

A 31 de diciembre de 2017, el Colegio contaba con 1.456 seguidores en esta red.

### **CANAL YOUTUBE**

Youtube se ha convertido en el segundo buscador más usado detrás tan solo de Google, y es por eso, el Colegio ha ido dotando de videos, durante 2016 esta plataforma. Cabe destacar el video que se realizó, con motivo del 50 aniversario y que a 31 de diciembre de 2017 contaba con más de 16.000 visualizaciones.



Existe dificultad para obtener material visual de calidad para poder explotar aún más esta red social aunque durante 2017 se han subido a este canal prácticamente todas las intervenciones que desde el Colegio se han hecho en medios de televisión.



A 31 de diciembre de 2017 se tienen 41 vídeos subidos en esta plataforma. En total, el Canal tiene más de 37.000 visualizaciones de algunos de sus vídeos.

## **REVISTA FORESTA**

En 2017 se han publicado tres números de la revista Foresta: 67, 68 y 69.

Dos de los números han sido ediciones normales y un tercero ha sido un número especial dedicado al 7º Congreso Forestal Español del que Foresta ha sido revista oficial, merced a un acuerdo con la Sociedad Española de Ciencias Forestales, organizadora de dicho congreso.

En los números ordinarios se han mantenido las secciones que más interés despiertan entre los lectores de la revista: entrevista, sección de actualidad, reportaje fotográfico, colaboraciones técnicas y los coleccionables de plagas y enfermedades y hongos.

La imagen de calidad y una cuidadísima edición de los textos siguen siendo las principales características de una revista que goza de un importante reconocimiento en el sector forestal.

### **Foresta revista oficial del 7º Congreso Forestal Español**

Tras propuesta del Consejo de Redacción de Foresta el Colegio firmó un convenio de colaboración con la Sociedad Española de Ciencias Forestales (SECF) que incluía, entre otras cuestiones, la oficialidad de Foresta como revista del Congreso Forestal Español.

Tal y como sucedió en las dos anteriores ediciones del Foresta sacó un número especial dedicado exclusivamente al congreso y a sus contenidos, con entrevistas a los principales ponentes, información sobre las mesas temáticas, los viajes de campo y las actividades previstas en el congreso.

Entrevistamos a Margarida Tomé del Instituto superior de agronomía de la Universidad de Lisboa; Manuel Guaita Fernández, catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela; Fernando Javier Pulido Díaz, director del Instituto de Investigación de la Dehesa (INDEHESA) de la Universidad de Extremadura; Paola Ovando Pol, investigadora posdoctoral en el Swiss Federal Institute for Aquatic Science and Technology (Eawag); Andrew Gray, especialista en monitoreo del Pacific Northwest Research Station, USDA Forest Service y Gregorio Montero González, forestal.

La revista se repartió como documentación oficial del congreso en el momento de la acreditación de los asistentes.

Esta colaboración con la SECF puede dar un mayor prestigio de calidad a Foresta, pues busca nutrirse de artículos de indudable valor técnico o científico que puedan nutrir la sección de colaboraciones técnicas de la revista.

## **BOLETÍN COLEGIAL**

Durante 2017 se ha distribuido 6 boletines colegiales entre colegiados y precolegiados. En el citado boletín electrónico colegial se informa de forma periódica sobre noticias colegiales, noticias de las Delegaciones Territoriales, relaciones institucionales y Universidad y asuntos jurídicos que se tramitan por parte del Colegio. También hay un apartado de Cartas de la Decana y varias secciones donde se pueden consultar las ofertas de empleo publicadas, el boletín de licitaciones de ámbito nacional y una sección de última hora.





Con periodicidad mensual, tiene el objetivo de transmitir a los colegiados las principales actuaciones que desarrolla el Colegio para ser el referente profesional de todos los ingenieros forestales ante la sociedad. Algunas de estas actuaciones se materializan en seminarios, programas, cursos, actos u otro tipo de beneficios para la profesión y los colegiados. Sin embargo, no todas las reuniones, contactos, informes y trabajos desarrollados se convierten en actos públicos o tienen un reflejo directo, pero es necesario que el colegiado conozca este esfuerzo para que valore la utilidad del Colegio y su trabajo, tanto en la sede central como en las distintas delegaciones territoriales.

A través de este boletín, también se puede acceder a la revista Foresta en formato digital y al Club Forestal de Ventajas y Descuentos.

### **CORREO ELECTRÓNICO**

Los colegiados siguen teniendo acceso de forma gratuita a un correo con dominio [ingforestal.org](mailto:ingforestal.org), con 7 Gb de capacidad.

Se sigue manteniendo el servicio de envíos de ofertas de puestos de trabajo, cursos, congresos, jornadas, ferias y otros comunicados del Colegio de interés, a todos aquellos colegiados que así lo soliciten. Ahora se envían con un formato más atractivo.

La eficacia en la difusión de esta información es máxima siendo uno de los servicios mejor aceptados por los colegiados/asociados. Se sigue enviando un boletín de licitaciones de ámbito nacional y el boletín INFOSYLVA de noticias forestales a nivel mundial.

### **CONGRESOS Y FERIAS**

#### **CONGRESO FORESTAL ESPAÑOL**

El pasado mes de febrero de 2017 el Colegio firmó un convenio de colaboración con la Sociedad Española de Ciencias Forestales (SECF) para estar presentes en el Congreso Forestal Español que se celebró en Plasencia del 26 al 30 de junio. El citado convenio extiende su



vigencia hasta el 30 de diciembre de 2020, pasando a formar parte del Comité Organizador del citado Congreso.

El Colegio se comprometió, entre otras acciones, a poner un stand en el 7º Congreso Forestal Español (CFE) así como a elaborar un monográfico de la Revista FORESTA sobre el citado Congreso. La SECF, por su lado, se comprometió a invitar al COITFMN a formar parte del Comité organizador del CFE y a ofrecer un precio reducido en la inscripción al Congreso para colegiados pertenecientes al COITFMN.



Fruto del citado Convenio, el Colegio tuvo una presencia importante en 7º Congreso Forestal Español, celebrado en la ciudad de Plasencia (Cáceres) durante los días 26 al 30 de junio de 2017.

El Colegio considera que el avance del conocimiento científico y técnico en materia forestal, así como el intercambio de experiencias entre las comunidades científicas y técnicas que el Congreso Forestal Español propicia, tienen un relevante interés para su aplicación posterior en la gestión y son de aplicación directa en los programas de gestión forestal para uso sostenible de los recursos naturales. Por todo ello, el Colegio participó con un stand.



El Colegio instaló un stand y elaboró un monográfico de la Revista FORESTA sobre el citado Congreso que fue repartido a todos los congresistas (se entregaron casi un millar de ejemplares). Además tuvimos la oportunidad de participar en la Mesa sobre planes de estudios de las titulaciones forestales universitarias.

Tanto Isabel García Tejerina, Ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, como Guillermo Fernández Vara, Presidente de la Junta de Extremadura, entre otros, se

pasaron por el stand del Colegio el día de la inauguración del Congreso y se les impuso la insignia de nuestra profesión.

### EL COLEGIO PRESENTE EN EXPOBIOMASA 2017

El Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales y Graduados en Ingeniería Forestal y del Medio Natural participó con un stand, que compartió con el Colegio Oficial de Ingenieros de Montes, en la feria Expobiomasa 2017, celebrada en Valladolid, del 26 al 29 de septiembre de 2017.



Expobiomasa 2017 unió en sólo 4 días a todos los profesionales relacionados con el pujante mercado de la biomasa: empresas de maquinaria forestal e industrias de biocombustibles sólidos y pellets, fabricantes, distribuidores e instaladores de sistemas de climatización, en especial soluciones con estufas y calderas, industrias y grandes consumidores de calor, agua caliente y vapor de proceso; además de toda la industria auxiliar, ingenierías, ESEs, grupos de inversión,... es decir, todos los profesionales que participan en generar ahorros a los consumidores de biomasa.

### EL COLEGIO COLABORA CON LA ORGANIZACIÓN DEL CONGRESO DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA PARA LA CONSERVACIÓN Y ESTUDIO DE LOS MAMÍFEROS (SECEM)



El Colegio colaboró con la organización del Congreso de la Sociedad Española para la Conservación y Estudio de los Mamíferos (SECEM) que se celebrará entre el 6 y el 9 de diciembre en Guadalajara.

La Sociedad Española para la Conservación y Estudio de los Mamíferos (SECEM) es una asociación de ámbito nacional, constituida en el año 1991 e inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones. Sus fines no son lucrativos y el objetivo fundamental es la promoción del conocimiento e interés por los mamíferos, a través de la realización de estudios y del desarrollo de actividades de conservación. La doble vertiente -de estudio y conservación- hace que esté abierta a todos aquellos que se interesen por los Mamíferos, sin distinción de titulaciones o estudios. La SECEM cuenta en la actualidad con más de 900 asociados, distribuidos por la totalidad del estado español, además de un buen número de colegas portugueses. Su perfil es diverso, desde profesores de universidad o investigadores de organismos públicos y empresas privadas, a gestores y técnicos de la Administración, estudiantes universitarios y personas interesadas por la defensa de la naturaleza. Durante estos años la SECEM ha consolidado poco a poco su prestigio nacional e internacional en el



mundo de la conservación de los mamíferos, siendo miembro fundador y único representante estatal en la International Federation of Mammalogist (IFM), que agrupa a las principales asociaciones con perfil similar al de la SECEM.

Una de las actividades principales de la SECEM es la realización, con periodicidad bienal, de unas reuniones sobre conservación y estudio de mamíferos. Hasta el momento se han celebrado 9 jornadas y 3 congresos, y se han consolidado como la plataforma más importante desde la que exponer y debatir la situación, en la Península Ibérica, de las distintas especies o grupos de mamíferos. Su objetivo es doble, por un lado pretenden ser el foro en el que se den a conocer los resultados más recientes de la investigación desarrollados por los asistentes. Por otro lado intentar favorecer el desarrollo y gestión de actividades y proyectos relacionados con la conservación de los mamíferos.

El Colegio colaboró con la aportación de voluntarios (colegiados y precolegiados) para colaborar con la organización del Congreso así



como en la difusión del mismo a través de sus medios digitales.

## CELEBRADO EN SANTANDER EL I CONGRESO NACIONAL DE BIOECONOMÍA FORESTAL



El primer Congreso Nacional de Bioeconomía Forestal se celebró con éxito en Santander los días 30 de noviembre y 1 de diciembre. Contó con alrededor de 300 personas inscritas procedentes de casi todas las comunidades de España, así como de fuera del país, como Francia y Portugal.

El evento, que tuvo lugar en el Paraninfo de La Magdalena, fue organizado por las cuatro entidades forestales más representativas de la región: Asociación Cántabra de Empresarios de la Madera y del Comercio del Mueble (ACEMM), la Asociación de Propietarios Forestales (Asforcan), el Colegio Oficial de Ingenieros de Montes y el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales. Además, colaboraron la Consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación del Gobierno de Cantabria y el Ayuntamiento de Santander.

El presidente regional, Miguel Ángel Revilla, inauguró el I Congreso Nacional de Bioeconomía Forestal, y aseguró estar "sensibilizado" con el sector, al igual que el consejero de Medio Rural, Pesca y Alimentación, Jesús Oria, que también estuvo presente en el acto.



El Congreso se organizó en cinco bloques temáticos, agrupando las ponencias en función de su contenido. Las ponencias estarán disponibles en nuestra página web. Junto a las ponencias se celebraron cinco coloquios para promover el intercambio de opiniones entre los asistentes.



El evento fue clausurado por la Alcaldesa de Santander, Gema Igual, acompañada por nuestro Decano Territorial de Cantabria, Francisco Javier Manrique Martínez.

## **ASUNTOS JURÍDICOS**

Durante todo el año 2017 se han recurrido diversas disposiciones e iniciado numerosos nuevos procedimientos judiciales y se han obtenido sentencias tanto favorables como desfavorables. Se acompaña un resumen de todos los procedimientos presentados por nuestras Asesorías Jurídicas y por el propio Colegio.

### **ASUNTO: RECURSO DE REPOSICIÓN A CONVOCATORIA DE UNA PLAZA DE PROFESOR ASOCIADO DE APROVECHAMIENTOS FORESTALES EN LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA**

El pasado día 25 de enero de 2017 se publicó en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA Nº16), *Resolución de 13 de enero de 2017, de la Universidad de Córdoba, por la que se convoca concurso público para cubrir, mediante contrato laboral de duración determinada, plazas de Profesor Asociado.*

Entre las plazas que se convocan en la citada Resolución (18) aparece la “**Plaza código: C170113**”, con las siguientes características:

Número de plazas: 1.

Categoría: Profesor Asociado.

Área de Conocimiento: Ingeniería Agroforestal.

Departamento: Ingeniería Forestal.

Dedicación: Tiempo parcial (4 horas, 2 lectivas + 2 de tutoría).

Horario: Tarde y será asignado por el Departamento.



Actividades docentes: Docencia en la asignatura «Aprovechamientos forestales» del Grado en Ingeniería Forestal y otras propias del área.

**Titulación requerida: Ingeniero/a de Montes.**

Resulta llamativo que se trata de la única plaza entre las 18 convocadas en las que no se puede optar teniendo un título de Grado universitario.

De lo cual se deduce que quedan excluidos de la convocatoria para esta plaza **titulados como los Graduados en Ingeniería Forestal y los Graduados en Ingeniería Forestal y del Medio Natural**, a pesar de que en las bases de la convocatoria de la citada resolución, se dice expresamente en el punto **“2.1. Requisitos de carácter general”** en el apartado e) **“Estar en posesión del título de Licenciado, Arquitecto, Ingeniero o de Grado...”**

Así pues, si se hace esta interpretación, ha de considerarse que la convocatoria contiene un error, que la Administración puede rectificar en cualquier momento, a tenor de lo establecido en el artículo 105 de la Ley 30/92. Para el supuesto que no se considere error material, el Colegio de manera cautelar, ha formulado **recurso de reposición**, dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución.

El recurso de reposición fue desestimado.

#### **ASUNTO: RECURSO DE REPOSICIÓN ANTE EL AYUNTAMIENTO DE MOCEJÓN (TOLEDO) POR UNA PLAZA DE MONITOR DE JARDINERÍA**

Con fecha 31 de enero de 2017 se publicó en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Mocejón (Toledo) las “Bases de la convocatoria para la selección de un monitor de jardinería para la ejecución del proyecto Módulo Formación Profesional Dual de Garantía Juvenil: Jardinería y Viveros”. En las Bases de la Convocatoria se decía que se debía tener el siguiente requisito:

Estar en posesión de las siguientes titulaciones:

- Ingeniero Agrónomo
- Ingeniero Técnico Agrícola
- Ingeniero de Montes
- Diplomatura, Licenciatura o Grado en Ciencias Ambientales



De lo cual se dedujo que quedan excluidos de la convocatoria titulados como los Ingenieros Técnicos Forestales, Graduados en Ingeniería Forestal y Graduados en Ingeniería Forestal y del Medio Natural, a pesar de los evidentes conocimientos que a estos se imparte en materia de jardinería y viveros.

Fruto de esta circunstancia el Colegio interpuso recurso de reposición contra la convocatoria de esta plaza, lo que inmediatamente supuso una “corrección de errores” en la misma y se abrió a nuestras titulaciones académicas.

### **ASUNTO: RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA GENERALITAT VALENCIANA**

Durante 2017, recibimos sentencia en la se estimaba parcialmente el recurso contencioso-administrativo que el Colegio interpuso a la Resolución de 18 de mayo de 2016, de la Consellería de Justicia, Administración Pública, Reformas Democráticas y Libertades Públicas, por la que se aprueban las relaciones de puestos de trabajo de la Presidencia de la Generalitat y de las Consellerias, así como de los organismos y entidades gestionados por la Consellería competente en materia de función pública.

Se han ganado 12 plazas aunque recurrimos bastantes más. Concretamente se ha logrado que se abran a Ingenieros Técnicos Forestales las siguientes plazas:

- Jefe de Sección de Conservación de Recursos Genéticos Forestales (nº 9.537).
- Jefe de Sección de Conservación de Centros de Fauna (nº 10.830).
- Jefe de Sección de Actividades en Centro de Educación Ambiental (nº 19.217).
- Jefe de Sección de Protección de Recurso Naturales (nº 563).
- Jefe de Sección de Ordenación Sostenible del Medio (nº 4.394).
- Jefe de Sección de Gestión y Planificación Ambiental (nº 19.209).
- Jefe de Sección Forestal (nº 117).
- Jefe de Sección Forestal (nº 8.812).
- Jefe de Sección Forestal (nº 2).
- Jefe de Sección de Gestión Forestal (nº 6.975).
- Jefe de Sección de Estudios y Planificación Forestal (nº 16.655).
- Jefe de Sección de Zonas Húmedas y Litorales (nº 1527).



A pesar de esta sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 10 de Valencia la Generalitat ha realizado un recurso de apelación a la misma al que el Colegio, como no podía ser de otra forma, se ha opuesto. Estamos a la espera de la resolución de dicho recurso.

**ASUNTO: RECURSO DE REPOSICIÓN A LA BOLSA DE EMPLEO DE INGENIERO TÉCNICO FORESTAL DE LA JUNTA DE EXTREMADURA**

El pasado día 6 de abril de 2017 se publicó en el Diario Oficial de Extremadura (nº 67) la “ORDEN de 30 de marzo 2017 por la que se convocan pruebas selectivas para la constitución de listas de espera en el Cuerpo Técnico/Categoría Titulado Grado Medio Especialidad Ingeniero Técnico Forestal de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.”

En la Base “Octava. Lista de espera” de dicho documento “se dice textualmente:

*3. Los llamamientos de los aspirantes se efectuarán mediante localización telefónica según los datos facilitados en la solicitud. Si intentada la localización, la llamada fuera atendida por persona distinta del interesado o se hubiere dejado mensaje en el contestador se esperará un periodo máximo de 60 minutos para que el aspirante responda al llamamiento efectuado. Transcurrido ese plazo sin respuesta del interesado se procederá al llamamiento del siguiente aspirante.*

*En el caso de que intentada la localización telefónica no hubiese sido posible ningún tipo de comunicación se procederá a un nuevo llamamiento transcurridos al menos 60 minutos. En el caso de no obtener respuesta se procederá al llamamiento del siguiente candidato.*

No parecía lógico esa forma de notificar a un aspirante que ese encuentra en la bolsa de empleo, que por una circunstancia puntual, pueda llevar al traste el trabajo de mucho tiempo. Además incumple todo procedimiento legal relacionado con las notificaciones.

El recurso de reposición fue desestimado y se decidió no acudir al contencioso-administrativo.

Esta misma Bolsa de Empleo fue recurrida en reposición por el Colegio Oficial de Ingenieros de Montes por estimar que los titulados en Ingeniería de Montes deberían poder acceder a la



citada convocatoria. Dicho recurso de reposición fue desestimado por la Junta de Extremadura y el Colegio Oficial de Ingenieros de Montes acudió al contencioso-administrativo. Ya en 2018, nuestro Colegio se personó en el citado litigio. Estando a la espera de sentencia.

**ASUNTO: RESOLUCIÓN ESTIMATIVA DEL AYUNTAMIENTO LORCA ANTE NUESTRO RECURSO POR PLAZA DE TÉCNICO MEDIOAMBIENTAL**

Recibimos estimación al recurso administrativo de reposición que el Colegio interpuso ante el Ayuntamiento de Lorca (Murcia) por las “BASES DE LA CONVOCATORIA DE CONCURSO-OPOSICIÓN PARA EL INGRESO DE FUNCIONARIO/A INTERINO/A PARA UNA PLAZA DE TÉCNICO MEDIOAMBIENTAL, VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO”

Respecto a los requisitos que debía tener el candidato para obtener la plaza se puede observar en el punto TERCERO que se exige exclusivamente lo siguiente: Estar en posesión del título de Licenciado/a o Grado en Ciencias Ambientales. Con esta Resolución, los Graduados en Ingeniería Forestal o Graduados en Ingeniería Forestal y del Medio Natural puedan optar a esta plaza de nivel A1.

**ASUNTO: RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO CONTRA LA CIRCULAR QUE DEFINE EL TÉCNICO COMPETENTE EN MATERIA DE PLANES DE ORDENACIÓN CINEGÉTICA EN CASTILLA LA MANCHA**

El Colegio, a petición de numerosos colegiados, interpuso un recurso contencioso-administrativo contra la circular emitida por la Dirección General de Política Forestal y Espacios Natural de Castilla La Mancha que define el técnico competente para la firma de planes de ordenación cinegética en esa región.

La Ley 3/2015, de 5 de marzo, de Castilla La Mancha, en su artículo 57 regula los Planes de Ordenación Cinegética y dice que la memoria y planos de ese documento técnico deben ser realizados por “técnico competente”. La poca concreción en la definición de quién es ese técnico competente provocó que la Administración sacará una circular en la que se definía el citado técnico, criterio que no es compartido por este Colegio profesional.



## **ASUNTO: RECURSO ANTE LA DIPUTACIÓN DE SEGOVIA POR UNA PLAZA DE “TÉCNICO SUPERIOR MEDIOAMBIENTAL”**

El pasado día 10 de marzo de 2017 se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de Segovia las bases de la “CONVOCATORIA PARA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE UN/A TÉCNICO SUPERIOR MEDIOAMBIENTAL”.

En la base CUARTA sobre “REQUISITOS QUE DEBEN REUNIR LOS ASPIRANTES” se exigía estar en posesión de una de las siguientes titulaciones universitarias oficiales:

- *Grado en Ciencias Ambientales o Licenciatura en Ciencias Ambientales*
- *Ingeniero Superior de Montes o Ingeniero Superior Agrónomo, en ambos casos con master oficial habilitante en Acústica y Vibraciones.*
- *Ingeniero Superior Industrial con master oficial habilitante en Ciencias Ambientales.*

De lo cual se dedujo que quedaban excluidos de la convocatoria titulados como los Graduados en Ingeniería Forestal y del Medio Natural y los Graduados en Ingeniería Forestal, a pesar de los evidentes conocimientos que a estos se imparte en materia medioambiental.

Por todo ello, de manera cautelar, se formuló recurso administrativo de reposición al considerar que las bases de esta convocatoria eran contrarias a Derecho.

Adicionalmente, se aclaró que no existe un “MÁSTER HABILITANTE en Acústica y Vibraciones”. Existe un Máster Oficial en “Ingeniería Acústica y Vibraciones” impartido en la Universidad de Valladolid, pero no es habilitante.

Igualmente se quiso dejar constancia que no existe ningún “MÁSTER HABILITANTE en Ciencias Ambientales”. Pueden existir Másteres oficiales con esa denominación, pero no son habilitantes.

Y por último se resaltó que no existe la titulación de Ingeniero "Superior" de Montes, Ingeniero "Superior" Agrónomo o Ingeniero "Superior" Industrial. La titulación correcta es Ingeniero de Montes, Ingeniero Agrónomo e Ingeniero Industrial.

Con fecha 8 de mayo, recibimos resolución desestimatoria a nuestro recurso.



A posteriori el Colegio interpuso recurso contencioso-administrativo contra esa resolución. Estamos a la espera de sentencia. El juicio se celebró en Segovia el pasado día 20 de diciembre de 2017.

**ASUNTO: RECURSO DE REPOSICIÓN ANTE EL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD RODRIGO (SALAMANCA) - CONCURSO DE ANTEPROYECTOS PARA LA INTERVENCIÓN EN EL PARQUE DE LA FLORIDA**

Con fecha 21 de marzo de 2017 se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca (nº 55) “Resolución del Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo, (Salamanca), por la que de conformidad con lo dispuesto en el Artº 187 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del sector público, se efectúa convocatoria del Concurso de Anteproyectos para la Intervención en El Parque de la Florida de Ciudad Rodrigo (Salamanca), con intervención de Jurado.”

Las Bases de dicho “Concurso de Anteproyectos para la Intervención en El Parque de la Florida de Ciudad Rodrigo”, publicadas en la web del Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo, decían en uno de sus apartados que para poder participar hay que ser Arquitecto.

Igualmente, decía que podrán participar equipos pluridisciplinarios dirigidos, al menos, por un arquitecto, que figurará como titular del trabajo y que, teniendo en cuenta su plena capacidad de actuar, estén facultados para ejercer su profesión y que cumplan todos los requisitos indicados en este artículo.

De lo cual se deduce que quedan excluidos/discriminados de la convocatoria titulados como los Ingenieros Técnicos Forestales, Graduados en Ingeniería Forestal y Graduados en Ingeniería Forestal y del Medio Natural, a pesar de los evidentes conocimientos que a estos se imparte en materia de parques y jardines.

La mencionada posibilidad de que los Ingenieros Técnicos Forestales, Graduados en Ingeniería Forestal y Graduados en Ingeniería Forestal y del Medio Natural no pudieran participar al mismo nivel que los titulados en Arquitectura determinó, que el Concurso sea contrario al Derecho por lo que de manera cautelar formulamos recurso administrativo de reposición.



El día 11 de mayo recibimos resolución por la que se concedía nuestra petición de suspensión mientras se resolvía el recurso interpuesto por el Colegio (el Colegio de Ingenieros de Montes interpuso un recurso similar). Finalmente dicho recurso de reposición fue desestimado y se declinó acudir al contencioso-administrativo.

**ASUNTO: RECURSO DE REPOSICIÓN ANTE EL CABILDO DE TENERIFE - LISTA DE RESERVA DE INGENIERO/A TÉCNICO/A FORESTAL**

Con fecha 3 de marzo de 2017 se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife núm. 27 *“ANUNCIO Por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica de fecha 13 de febrero de 2017, se aprueba la convocatoria pública para la configuración de una Lista de Reserva de Ingeniero/a Técnico/a Forestal...”*

En las Bases de dicho Anuncio, se decía que el sistema selectivo será el de CONCURSO-OPOSICIÓN. Además se establece que en la “FASE DE OPOSICIÓN” exista una prueba física que consistirá en la realización de las pruebas físicas, necesarias para determinar la adecuación entre la aptitud física de los aspirantes y las funciones propias de la plaza convocada.

Esta prueba física se valorará como APTO/A o NO APTO/A y será necesario superar cada prueba conforme a los niveles establecidos. En el supuesto de no superar alguna de las pruebas el aspirante quedará eliminado y no realizará las pruebas siguientes.

Dichas pruebas tienen una discriminación indirecta que se deriva de la situación de desventaja que sufre una persona por la aplicación de una práctica, criterio o tratamiento que aparentemente es neutro. Es decir, no se matiza ni se diferencia las pruebas físicas que se van a exigir a los hombres de las que se van a exigir a las mujeres.

Igualmente no se articula mecanismo alguno que proteja la maternidad y garantice que una mujer en estado de buena esperanza pueda presentarse a esta convocatoria sin que su estado imposibilite su participación.



Además existe una desproporción en el nivel de exigencia de las pruebas físicas en relación a otras convocatorias de otras plazas que, a priori, deberían exigir más por el tipo de puesto y funciones que desarrollan.

No debemos olvidar que se trata de la configuración de una lista de reserva (este tipo de listas por regla general están varios años vigentes) por lo que la condición física de una persona en la fase de oposición, no tiene porqué ser la misma cuando sea requerido para ocupar el puesto. No tiene ningún sentido.

Por todo ello consideramos que la convocatoria era contraria a Derecho y el Colegio de manera cautelar, formuló recurso administrativo de reposición.

**ASUNTO: RECURSO CONTRA CONVOCATORIA DE UNA PLAZA DE TÉCNICO SUPERIOR DE GESTIÓN DEL PROYECTO EUROPEO “URBAN GREEN UP” DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID**

Con fecha 25 de abril, el Ayuntamiento de Valladolid publicó una convocatoria de un proceso selectivo para la contratación laboral, con carácter temporal, de un Técnico Superior de Gestión del proyecto europeo “Urban Green Up”.

Los condicionantes para poder acceder a esa plaza eran los siguientes:

*“4.- Estar en posesión o en condiciones de obtener alguna de las titulaciones académicas siguientes:*

- *Grado en Ingeniería Ambiental.*
- *Grado en Ciencias Ambientales.*
- *Licenciado en Ciencias Ambientales.”*

Con fecha 12 de mayo de 2017 se publicó una corrección de errores por las que se añadían las siguientes titulaciones

- *Arquitecto.*
- *Ingeniero de Montes*

De lo cual se dedujo que quedaban excluidos de la convocatoria titulados como los Graduados en Ingeniería Forestal o Graduados en Ingeniería Forestal y del Medio Natural, a pesar de los evidentes conocimientos que a estos se imparte en la materia objeto de esta convocatoria.



Así pues, si se hace esta interpretación, el Colegio consideró que la convocatoria contenía un error, que no fue corregido en la rectificación de errores, que es la omisión de la titulación de Grado en Ingeniería Forestal o Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural. Por todo ello, se interpuso recurso de reposición dentro del plazo permitido.

Con fecha 13 de julio recibimos desestimación del citado recurso y se declinó acudir al contencioso-administrativo.

**ASUNTO: ESCRITO AL AYUNTAMIENTO DE OVIEDO ADVIRTIENDO DE LA FIRMA DE TÉCNICO NO COMPETENTE (INGENIERO TÉCNICO AGRÍCOLA) DE PROYECTO DE REPOBLACIÓN FORESTAL**

El Colegio tuvo conocimiento que desde el Ayuntamiento de Oviedo se presentó ante los medios de comunicación dentro del Plan de Empleo Local, un proyecto de repoblación forestal titulado “Recuperación de la cubierta arbórea de las parcelas en el Monte Naranco denominadas «El Pevidal» y «Monte Porciles» (Oviedo)” (financiado por el Gobierno del Principado y el Ayuntamiento de Oviedo casi al 50% el coste del mismo). Dicho proyecto está firmado por un Ingeniero Técnico Agrícola, técnico no competente para realizar un trabajo de estas características. Como consecuencia el Colegio envió un escrito al Ayuntamiento de Oviedo advirtiéndole de esa situación sin obtener respuesta.

**ASUNTO: RECURSO CONTRA LA CONVOCATORIA PARA EL CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, OPCIÓN CIENCIAS DEL MEDIO NATURAL Y CALIDAD AMBIENTAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA**

*El pasado día 18 de mayo de 2017 se publicó en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía nº93, Resolución de 12 de mayo de 2017, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas, por el sistema de promoción interna, para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Ciencias del Medio Natural y Calidad Ambiental, de la Junta de Andalucía.*

En dicha Resolución se publicaban las bases de la convocatoria. En el punto 1.2. de la base Segunda sobre “Requisitos de las personas aspirantes” se exige, entre otros:



*1.2. Estar en posesión o en condiciones de obtener el título de Licenciatura en Biología, Geografía, Ciencias Ambientales, Ciencias del Mar, Geología, Química o el título de Grado correspondiente. Asimismo, podrá estar en posesión o en condiciones de obtener el título de Ingeniería Industrial, Ingeniería Química, Ingeniería de Montes, Ingeniería Agrónoma, Ingeniería de Minas, Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos o el título universitario de Máster que habilite para el ejercicio de estas profesiones reguladas, de acuerdo con la legislación vigente.*

De lo cual se dedujo que quedaban excluidos de la convocatoria, titulados en “Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural” y “Grado en Ingeniería Forestal”, a pesar de la evidente idoneidad o competencia que estos poseen en las materias incluidas en el temario específico para el acceso a las plazas convocadas. La mencionada posibilidad de que pudieran participar los citados titulados universitarios y no los “Graduados en Ingeniería Forestal y del Medio Natural” y los “Graduados en Ingeniería Forestal”, determina, que las bases de esta convocatoria sea contraria a Derecho según nuestro criterio. Así pues, el Colegio interpuso un recurso de reposición solicitando esta rectificación.

Con fecha 4 de octubre se recibió la resolución por la que se desestimaba dicho recurso de reposición.

El Colegio ha decidido continuar con su demanda y ha presentado un recurso contencioso-administrativo a dicha convocatoria. En estos momentos estamos en espera de sentencia.

**ASUNTO: RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA EL INSTITUTO MADRILEÑO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RURAL, AGRARIO Y ALIMENTARIO (IMIDRA) POR LA CONVOCATORIA PARA CONTRATO POR OBRA O SERVICIO POR PROCEDIMIENTO URGENTE DE UN TITULADO SUPERIOR**

El pasado día 12 de junio de 2017 se publicó en los tablones de anuncios del Organismo Autónomo Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA), “Resolución de 5 de junio de 2017, del Director Gerente del Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA) por la que se aprueban las bases de la convocatoria, para la contratación a tiempo cierto, en la modalidad de contrato por



*obra o servicio determinado y por el procedimiento de urgencia, de un Titulado Superior (Grupo I, Nivel 9, Área B), en el citado organismo”.*

En dicha Resolución se publicaban las bases de la convocatoria. En el ANEXO I de dichas bases sobre “CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO” se dice que la titulación académica para poder acceder al puesto es la siguiente:

**TITULACIÓN ACADÉMICA:**

- GRADO O LICENCIATURA EN BIOLOGÍA, O LICENCIATURA EN CIENCIAS (Sección Biológicas, Sección Ciencias Naturales y División Biología), Ó LICENCIATURA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS (en todas sus especialidades).
- GRADO O LICENCIATURA EN QUÍMICA, LICENCIATURA EN CIENCIAS (Sección Química), LICENCIATURA EN CIENCIAS QUÍMICAS (en todas sus especialidades).
- GRADO O LICENCIATURA EN CIENCIAS AMBIENTALES (en todas sus especialidades).
- INGENIERO AGRÓNOMO Ó TÍTULO UNIVERSITARIO OFICIAL que habilite para el ejercicio de dicha Ingeniería.
- INGENIERO DE MONTES Ó TÍTULO UNIVERSITARIO OFICIAL que habilite para el ejercicio de dicha Ingeniería.

De lo cual se dedujo que quedaban excluidos de la convocatoria, titulados en “Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural” y “Grado en Ingeniería Forestal”, a pesar de tener el mismo nivel académico (GRADO) que el resto de titulaciones exigidas que no son ingenierías.

La mencionada posibilidad de que puedan participar los citados titulados universitarios y no los “Graduados en Ingeniería Forestal y del Medio Natural” y los “Graduados en Ingeniería Forestal”, determina, que las bases de esta convocatoria sea contraria a Derecho a nuestro juicio. Así pues, el Colegio interpuso un recurso de reposición solicitando esta rectificación. La convocatoria fue modificada.

**ASUNTO: EL COLEGIO INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN ANTE EL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA POR DOS PLAZAS DE TITULADO SUPERIOR DE MEDIO AMBIENTE**

El pasado día 21 de junio de 2017 se publicó en el Boletín Oficial de Navarra nº 117 “Convocatoria para la constitución de dos relaciones de aspirantes para el puesto de Titulado Superior en Medio Ambiente. Modificación de la convocatoria”. Dicha convocatoria viene tras una Resolución de la Dirección de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Pamplona de fecha



9 de junio de 2017 que aprobó la modificación de la base 2 de la convocatoria para la constitución, a través de pruebas selectivas, de dos relaciones de aspirantes al desempeño del puesto de trabajo de Titulado superior en medio ambiente, una para la formación y otra para la contratación temporal, en orden a la cobertura de las necesidades que se produzcan en el Ayuntamiento de Pamplona.

La modificación realizada en las bases de la convocatoria (*Segunda.- Requisitos de los aspirantes*) en lo relacionado a la titulación académica exigible para poder optar a dichas plazas ha sido la siguiente:

Texto antes de la modificación realizada:

*Hallarse en posesión del título de Licenciado/a o Graduado/a Universitario/a, Ingeniero/a Superior, Arquitecto/a o equivalente, o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que termine el plazo de presentación de instancias.*

Texto después de la modificación realizada:

*Hallarse en posesión del título de Grado o Licenciatura en Ciencias Ambientales, o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que termine el plazo de presentación de instancias.*

De lo cual se deduce que, tras la modificación realizada, quedaban excluidos de la convocatoria, titulados en “Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural” y “Grado en Ingeniería Forestal”, a pesar de la evidente idoneidad o competencia que estos poseen en las materias incluidas en el temario específico para el acceso a las plazas convocadas.

La mencionada posibilidad de que puedan participar los citados titulados universitarios y no los “Graduados en Ingeniería Forestal y del Medio Natural” y los “Graduados en Ingeniería Forestal”, determinó que las bases de esta convocatoria fueran, a nuestro juicio, contraria a Derecho. Así pues, el Colegio interpuso un recurso de reposición solicitando esta rectificación.

El Ayuntamiento de Pamplona resolvió acumular los recursos interpuestos, entre ellos el del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales y Graduados en Ingeniería Forestal y del



Medio Natural y asimismo suspender la Resolución de todos ellos hasta que se dicte Resolución por el Tribunal Administrativo de Navarra.

**ASUNTO: RECURSO CONTRA LAS BASES DE LA PROVISIÓN TEMPORAL DE LOS PUESTOS DE FUNCIONARIOS INTERINOS DEL INSTITUTO VALENCIANO DE INVESTIGACIONES AGRARIAS**

Durante el mes de julio se publicaron las “BASES QUE REGIRÁN EL PROCEDIMIENTO ABREVIADO DE PROVISIÓN TEMPORAL DE LOS PUESTOS DE FUNCIONARIOS INTERINOS SUJETOS A EJECUCIÓN DE PROGRAMAS ADSCRITOS AL INSTITUTO VALENCIANO DE INVESTIGACIONES AGRARIAS”.

Resulta destacable que en ninguno de los 20 puestos de trabajo de administración especial publicados en dicho procedimiento aparezca como titulación de acceso la de Ingeniero Técnico Forestal (puestos A2) y Grado en Ingeniería Forestal o Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural (puestos A1 y A2) a pesar de la evidente idoneidad de estos profesionales para muchos de los puestos publicados.

De lo cual se dedujo que quedaban excluidos de la convocatoria titulados como los Ingenieros Técnicos Forestales, Graduados en Ingeniería Forestal o Graduados en Ingeniería Forestal y del Medio Natural, a pesar de los evidentes conocimientos que a estos se imparte en las diferentes materias objeto de esta convocatoria.

Por todo ello el Colegio de manera cautelar, formuló recurso administrativo de reposición. Dicho recurso fue desestimado con fecha de 25 de septiembre de 2017. Dicho recurso fue desestimado.

**ASUNTO: BAREMACIÓN DE MÉRITOS DOCENTES DEL CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL**

El Colegio tuvo conocimiento que el pasado 7 de noviembre se celebró una reunión de la Mesa Sectorial Ordinaria entre sindicatos y el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre el proceso de estabilización de plazas de plantillas del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y Formación Profesional.



En la citada reunión, nos consta que se trató sobre la baremación de la experiencia profesional de los docentes en la fase de concurso de los procesos de oposiciones de próxima convocatoria.

Por todo ello, pusimos de manifiesto, en escrito dirigido al Director General de Evaluación y Cooperación Territorial del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, que los años trabajados en las antiguas Escuelas de Capacitación Agraria, las cuáles a día de hoy, todavía dependen de las Consejerías de Agricultura o de Medio Ambiente de las distintas Comunidades autónomas, el año trabajado computa con 0,5 puntos, en lugar de 1 punto como sucede en los centros dependientes de las Consejerías de Educación de las distintas Comunidades Autónomas, ya sean en Institutos de Enseñanza Secundaria o en Centros Integrados de Formación Profesional.

Esta diferencia en la baremación, se debe a que no se considera a las antiguas Escuelas de Capacitación Agraria como centros de enseñanza pública, y se les mete dentro del grupo de la enseñanza concertada, lo cual carece de sentido y coherencia.

Igualmente hicimos hincapié en que los profesionales que imparten enseñanzas en las citadas antiguas Escuelas de Capacitación Agraria conforme al currículo oficial del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y de la Consejería de Educación correspondiente, son trabajadores públicos y trabajan, para una administración pública.

#### **ASUNTO: RECURSO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO CONTRA LA RPT DEL AÑO 2017 DE LA GENERALITAT VALENCIANA**

El Colegio acordó interponer recurso contencioso-administrativo contra la Resolución publicada el 24 de octubre de 2017 en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana, de fecha 19 del mismo mes y año, dictada por la Consellera de Justicia, Administración Pública, Reformas Democráticas y Libertades Públicas, por la que se aprueban las relaciones de puestos de trabajo de la Presidencia y de las Consellerías de la Generalitat, así como los organismos y entidades gestionadas por la Conselleria competente en materia de función pública.

Una vez más, el Colegio considera que se ha producido una discriminación no conforme a Derecho de las siguientes titulaciones: Ingeniero Técnico Forestal; Graduado en Ingeniería



Forestal; y Graduado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural, ya que no se les permite el acceso a determinadas plazas de una forma arbitraria y sin justificación jurídica alguna. Dichos titulados, que tienen acceso a la profesión regulada de Ingeniero Técnico Forestal, tienen la capacidad y formación adecuadas para las citadas plazas.

**ASUNTO: BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL DE COORDINADOR FORESTAL DEL CONSORCIO DE BOMBEROS PROVINCIAL DE VALENCIA**

Varios compañeros se pusieron en contacto con el Colegio tras ser excluidos de la Bolsa de Trabajo Temporal de Coordinador Forestal del Consorcio de Bomberos Provincial de Valencia donde se pedía titulación mínima de Técnico Superior en Gestión Forestal y del Medio Natural.

Nuestros compañeros fueron excluidos por considerarse que al ser una plaza del Grupo B no se podía acceder con la titulación de Ingeniero Técnico Forestal. Dichos compañeros fueron asesorados por el Colegio sobre cómo recurrir esa resolución.

**ASUNTO: PLAZA DE TÉCNICO ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA EN EL CENTRO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS DE EXTREMADURA**

El pasado día 25 de octubre de 2017 se publicó en el Diario Oficial de Extremadura (núm. 205) “RESOLUCIÓN de 11 de octubre de 2017, del Presidente, por la que se convocaba proceso selectivo para la constitución de listas de espera específicas de personal técnico y de gestión de servicios a la I+D+i.”, del CENTRO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS DE EXTREMADURA (CICYTEX).

En el Anexo II de dicha Resolución se detallan la “Categoría/Especialidad” de las plazas convocadas. Entre dichas plazas se encuentra la denominada: TÉCNICO ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA.

La titulación requerida para poder acceder al proceso selectivo es la de TITULADO SUPERIOR EN AGRONOMÍA.



De lo cual se dedujo que quedaban excluidos de la convocatoria titulados como los Ingenieros Técnicos Forestales, Graduados en Ingeniería Forestal o Graduados en Ingeniería Forestal y del Medio Natural, a pesar de los evidentes conocimientos que a estos se imparte en la materia objeto de esta convocatoria.

Por todo ello, se formuló de manera cautelar, con carácter potestativo recurso de reposición.

El pasado día 11 de diciembre, el CICYTEX emitió resolución estimando nuestras pretensiones.

## **COMUNICACIÓN EXTERNA DEL COLEGIO**

Dar presencia social al Colegio y sus colegiados ha sido el principal objetivo de la comunicación externa del Colegio.

En la mayoría de las ocasiones la aparición en los medios de comunicación mide el trabajo realizado en esta materia. Es evidente que la presencia del Colegio en los medios ha aumentado de forma muy considerable en este último año pero no debe ser la única forma de medir el esfuerzo realizado ya que en ocasiones son los eventos puntuales los que marcan nuestra presencia en los medios.

En ocasiones, favorecer contactos, reuniones o colaborar en otras actividades son tan importantes o más como el hecho de aparecer en los medios de comunicación.

Pasamos a resumir las principales actuaciones de comunicación recogidas en el Plan de Comunicación para 2017.

### **NOTAS DE PRENSA**

Hemos emitido 11 notas de prensa durante 2017 (una más que en 2016). Las notas de prensa son una información más activa y menos reactiva, aunque siempre estamos atentos y dispuestos a responder inmediatamente cuando la actualidad o los medios de comunicación lo requieren. Resaltar que una de ellas se ha hecho conjuntamente con la plataforma Juntos por los Bosques.



Al ser una comunicación que parte del Colegio somos nosotros quienes establecemos los temas de los que hablamos, quienes damos la noticia y creamos la agenda informativa. Esta actitud da mayor credibilidad al Colegio como fuente informativa que cuando solamente nos dedicamos a atender las demandas individuales de los medios de comunicación.

Además, al generar nosotros la noticia el impacto en los medios es mucho mayor, puesto que son muchos los medios que reciben nuestra información al mismo tiempo y, por tanto, son muchos más los medios que publican nuestra opinión o información.

Estos son los titulares y fechas de las notas de prensa publicadas:

- 28/11/2017: MÁS VALE PREVENIR QUE CURAR: INCENDIOS FORESTALES
- 17/10/2017: LA LEY DE MONTES VERSUS RECALIFICACIONES DE LOS SUELOS TRAS UN INCENDIO FORESTAL
- 16/10/2017: INGENIEROS FORESTALES PIDEN A LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS POTENCIAR LA INVESTIGACIÓN DE CAUSAS DE INCENDIOS FORESTALES, CUMPLIMIENTO ESTRICTO DE LA LEY DE MONTES Y MÁS GESTIÓN FORESTAL
- 12/07/2017: INGENIEROS FORESTALES ALERTAN DEL ALTO RIESGO DE GRANDES INCENDIOS FORESTALES DE AQUÍ AL FIN DE SEMANA
- 07/07/2017: EN EL SIGLO XXI SE HACE IMPRESCINDIBLE CONOCER Y PROCEDER PARA PRESERVAR NUESTROS MONTES
- 23/06/2017: ¿PUEDE REPETIRSE EN ESPAÑA LO SUCEDIDO EN PORTUGAL?
- 05/06/2017: EL CAMBIO CLIMÁTICO ESTÁ ACELERANDO EL DETERIORO DE LOS BOSQUES ESPAÑOLES
- 10/05/2017: EL COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS FORESTALES ALERTA DE LA PRESENCIA DE GARRAPATAS TRANSMISORAS DE LA FIEBRE HEMORRÁGICA CRIMEA-CONGO EN CUATRO COMUNIDADES AUTONÓMAS



- 24/03/2017: JOSÉ GONZÁLEZ GRANADOS, NUEVO DECANO-PRESIDENTE DEL COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS FORESTALES Y GRADUADOS EN INGENIERÍA FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL
  
- 21/03/2017: LOS BOSQUES SON VITALES PARA ESPAÑA
  
- 30/01/2017: JUNTOS POR LOS BOSQUES, MÁS CERCA DEL CONSEJO FORESTAL NACIONAL

Estas notas, además de enviarse a diferentes agencias de medios de comunicación, están publicadas en la página web del Colegio y son movidas a través de las redes sociales del Colegio (Facebook y Twitter), tanto la nota en sí como los principales ecos en los medios de comunicación.

### **IMPACTOS EN MEDIOS**

Nuestra presencia en los medios de comunicación ha aumentado notablemente durante 2017, debido, fundamentalmente a una actitud comunicativa más proactiva: generamos más informaciones propias sin esperar a las peticiones de los propios medios. Pero también, los episodios de incendios forestales acontecidos en Galicia en octubre de 2017, ha provocado numerosas apariciones en prensa escrita, digital, radio o televisión.

Sin lugar a dudas los incendios forestales son la temática principal por la que los medios de comunicación se ponen en contacto con el Colegio. Han sido varias las personas que han hecho de portavoces con solvencia ante esta importante demanda.

Muchos de los impactos en prensa los recogemos en nuestra web colegial y redes sociales. Por la dificultad y gran número de ellos, no podemos acceder a todos, ya que no es sencillo obtener los procedentes de los medios locales.

### **REDES SOCIALES: FACEBOOK, TWITTER, LINKEDIN Y YOUTUBE**

Son la principal fuente de información de un segmento cada vez más importante de la población. Cada una de ellas tiene un formato, un tipo de información e incluso un público pero todas ellas cumplen el papel de ser altavoces de las informaciones publicadas en los



medios tradicionales y de las opiniones de diversos colectivos sociales, políticos y profesionales.

Estar presentes en ellas supone un esfuerzo diario pero es obligatorio por varios motivos pero principalmente: como medio de identificación y de posición de marca hacia dentro y hacia fuera del sector y porque el debate público se establece en ellas a diario.

## **RELACIÓN CON LA UNIVERSIDAD**

Se han sucedido las siguientes reuniones y visitas a las Escuelas Universitarias donde se imparte la titulación de Grado en Ingeniería Forestal y Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural, con el fin de conocer directamente cuáles son las necesidades de sus proyectos formativos así como de los alumnos.

### **EL COLEGIO EN LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS AGRÓNOMOS Y DE MONTES (ETSIAM) DE ALBACETE DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA LA MANCHA**

El Colegio visitó el 12 de enero la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos y de Montes (ETSIAM) de Albacete, donde impartió una charla al alumnado de tercer y cuarto curso: El estado del sector forestal y del medio natural; la utilidad y necesidad del respaldo del Colegio en su desarrollo profesional, así como el amplio abanico de servicios que ofrece al colegiado, entre ellos el seguro de responsabilidad civil, tanto para el colegiado como para los trabajos que son visados y registrados.



Lo que se pretende con estas charlas es que los alumnos puedan comprender la importancia y la utilidad de ir acompañados por el Colegio en su andadura profesional como un apoyo fundamental para su éxito laboral.

El Colegio ofrece, a los alumnos del último curso del Grado, asistentes a estas charlas, la posibilidad de precolegiarse gratuitamente por un año. De esta forma, se le ofrece al estudiante de último año y al recién titulado la posibilidad de estar más relacionado en la actividad profesional forestal. En esta ocasión se precolegió el 100% de los asistentes.

La asistencia concurrida y diversa propició un interesante debate donde se observaron nuevos nichos de mercado que a los recién titulados les puede suponer una opción profesional tan buena como las opciones más tradicionales. Se expusieron muchos de los pormenores de la profesión y del Colegio, todo ello en un contexto real y de motivación.

El compromiso entre la Universidad y el Colegio se afianza con este tipo de actuaciones y abre nuevas posibilidades de continuidad con diversas colaboraciones.

Agradecer, una vez más a la citada Escuela, la posibilidad de aportar este enfoque colegial y dar la bienvenida a los nuevos precolegiados. La charla fue impartida por Raúl de la Calle Santillana, Secretario General.

### **EL CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA) CONCEDE AL COLEGIO UNA DISTINCIÓN DE HONOR**

El pasado día 9 de marzo se celebró en Plasencia un acto académico en el que la universidad quiso premiar los esfuerzos y la estrecha colaboración que, durante años, las empresas del sector, la Consejería de Medio Ambiente, el Ayuntamiento de Plasencia, las diputaciones de la región, o el propio Colegio han mantenido con el Grado de



Ingeniería Forestal y del Medio Natural tanto en la formación del alumnado como en materia de investigación y transferencia. Así, se entregaron 21 distinciones honoríficas por colaboraciones con la universidad.

La conferencia magistral del evento se centró en la dehesa, con una charla impartida por nuestro compañero, el Doctor Gregorio Montero González.



Asistieron a este evento, en representación del Colegio, M<sup>a</sup> del Pilar Avizanda, Decana-Presidenta, M<sup>a</sup> Eugenia Oliver, Técnico del Colegio y Raúl de la Calle, Secretario General.

## JORNADA TALA Y DESEMBOSQUE: LO QUE UN GRADUADO DEBERÍA SABER SOBRE MECANIZACIÓN FORESTAL EN ESPAÑA - MADRID



Dentro de las iniciativas universidad-profesión que el Colegio promueve activamente, se propuso, el pasado día 21 de febrero la celebración en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Montes, Forestal y del Medio Natural de Madrid (antigua Escuela de Ingenieros de Montes), una charla sobre tala y desembosque que perseguía dar unas nociones básicas a los futuros graduados sobre mecanización forestal en España. Esta novedosa charla fue impartida por la empresa Forest Pioneer.

## EL COLEGIO VISITA LA ESCUELA DE PONFERRADA

Continuando con la labor de fomento de relaciones con el ámbito universitario, el Colegio de Ingenieros Técnicos Forestales y Graduados en Ingeniería Forestal y del Medio Natural visitó el 15 de Marzo la Escuela Superior y Técnica de Ingeniería Agraria (ETSIA) de Ponferrada (Universidad de León), una de cuyas titulaciones de Grado es la Ingeniería Forestal y del Medio Natural. Por parte del Colegio acudieron a impartir la charla D. José Antonio Gallegos, Decano Territorial de Castilla y León y D<sup>a</sup>. Carolina Mediavilla, Técnico de la Delegación.



En esta ocasión la charla se encajó dentro de la “Jornada de Empleabilidad y Emprendimiento en el Sector Forestal” en la que participaron dos empresas forestales y de medio ambiente del entorno de la comarca del Bierzo, Fernando Castañeiras de Maderas

Castañeiras S.L. y Óscar García Ovalle de Serfonor Medio Ambiente S. L.



Al acto asistieron medio centenar de alumnos, que tuvieron conocimiento de las posibilidades que ofrece la comunidad de Castilla y León en materia de aprovechamientos forestales. Todos los ponentes coincidieron en la importancia de los recursos para la creación de empleo, como alternativa a la crisis económica.

Flor Álvarez Taboada, subdirectora de la ETSIA, dijo que con esta jornada se muestran las oportunidades de trabajo que supone el mundo forestal en el Bierzo. Más del cincuenta por ciento de la superficie e Castilla y León es forestal y eso supone que se pueda hacer un aprovechamiento de esos recursos, que no tienen por qué ser únicamente la madera, sino la biomasa, la micología, las rutas de senderismo, la gestión de espacios naturales, etc.

En estas charlas se transmite al alumnado el estado del sector forestal y del medio natural; la utilidad y necesidad del respaldo del Colegio en su desarrollo profesional, así como el amplio abanico de servicios que ofrece al colegiado, entre ellos el seguro de responsabilidad civil, tanto para el colegiado como para los trabajos que son visados y registrados.

El Colegio sigue ofreciendo la posibilidad de pre-colegiarse gratuitamente por un año a los alumnos del último curso del Grado. Esto nos permite decir que continúa al alza la tendencia e interés por los estudiantes de pertenecer al colectivo profesional una vez finalizados sus estudios.

Lo que se pretende conseguir con estas charlas es que los alumnos pueden comprender la importancia y la utilidad de ir acompañado por el Colegio en su andadura profesional como un apoyo fundamental para su éxito laboral.

Agradecer desde la institución, la facilitación una vez más de la Escuela Superior y Técnica de Ingeniería Agraria de Ponferrada, a los miembros del colegio destacados en el acto, así como al Decano Territorial por su asistencia, permitiendo y posibilitando aportar este enfoque colegial.

## **EL COLEGIO EN LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA**

El Colegio visitó el pasado día 8 de marzo la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Huelva, donde impartió una charla al alumnado de cuarto curso sobre el estado del sector forestal y del medio natural; la utilidad y necesidad del respaldo del Colegio en su desarrollo profesional, así como el amplio abanico de servicios que ofrece al colegiado, entre ellos el seguro de

responsabilidad civil, tanto para el colegiado como para los trabajos que son visados y registrados.

Lo que se pretende con estas charlas es que los alumnos puedan comprender la importancia y la utilidad de ir acompañados por el Colegio en su andadura profesional como un apoyo fundamental para su éxito laboral.



El Colegio ofrece, a los alumnos del último curso del Grado, asistentes a estas charlas, la posibilidad de precolegiarse gratuitamente por un año. De esta forma, se le ofrece al estudiante de último año y al recién titulado la posibilidad de estar más relacionado en la actividad

profesional forestal. En esta ocasión se precolegió el 100% de los asistentes.

La asistencia concurrida y diversa propicio un interesante debate donde se observaron nuevos nichos de mercado que a los recién titulados les puede suponer una opción profesional tan buena como las opciones más tradicionales. Se expusieron muchos de los pormenores de la



profesión y del Colegio, todo ello en un contexto real y de motivación.

El compromiso entre la Universidad y el Colegio se afianza con este tipo de actuaciones y abre nuevas posibilidades de continuidad con diversas colaboraciones.

Agradecer, una vez más a la citada Escuela, la posibilidad de aportar este enfoque colegial y dar la bienvenida a los nuevos precolegiados. La charla fue impartida por M<sup>a</sup> del Pilar Avizanda, Decana-Presidenta en ese momento, Juan Carlos Gómez, Decano Territorial de Andalucía, Raúl de la Calle Santillana, Secretario General y M<sup>a</sup> Eugenia Oliver, Técnico del Colegio.

## LA ESCUELA DE PALENCIA CELEBRA SU ACTO DE GRADUACIÓN

El acto en honor a San Isidro, al que acudió el Decano-Presidente, José González Granados y el Secretario General del Colegio, Raúl de la Calle Santillana, se celebró el pasado día 19 de mayo, en el Teatro Principal de Palencia.



Dicho acto, fue presidido por el Vicerrector de Patrimonio e Infraestructuras de la Universidad de Valladolid, D. Luis Manuel Navas Gracia, la Directora de la Escuela, D<sup>a</sup>. Josefina Vila Crespo y el Secretario de la misma, D. Manuel A. García Zumel. También

estuvieron presentes Luis Antonio Calderón Nágera, Vicepresidente de la Diputación de Palencia y D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen Fernández Caballero, Concejala de Cultura, Turismo, Fiestas y Deporte del Ayuntamiento de Palencia.

Tras la apertura del acto por parte del Vicerrector, la directora Josefina Vila dirigió unas palabras a los asistentes, agradeciendo la participación de todos en un acto tan importante para nuestro egresados.

Los Colegios profesionales entregaron los premios a los mejores trabajos de fin de carrera del año anterior, se dieron los diplomas y se impusieron las becas a los alumnos egresados del año anterior y a los alumnos extranjeros que están en la Escuela en el momento actual, tanto Erasmus, becarios de la Agencia Española de Cooperación y doctorando del MEDFOR.

El Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales y Graduados en Ingeniería Forestal y del Medio Natural dio el siguiente premio:

Mejor Proyecto Fin de Carrera:  
Proyecto de recuperación de la ribera del río Eresma, tramo Vado del Alto Rey (Nava de la Asunción) a Retuerta (Coca), Segovia. Autor: Darío Ajo Villarraso.

Además, se hizo entrega de los



premios de la III Olimpiada Agroalimentaria y Agroambiental del distrito de la Universidad de Valladolid.

El acto terminó con la actuación del Coro de la Universidad de la Experiencia del Campus de Palencia.

### **GERMÁN GLARÍA, NUEVO DIRECTOR DE LAS ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE MONTES, FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL DE MADRID**



Representantes del Colegio acudieron el pasado día 18 de julio a la toma de posesión del catedrático Germán Glaría Galcerán como nuevo y primer Director de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Montes, Forestal y del Medio Natural de la Universidad Politécnica de Madrid (UPM). El acto fue presidido por Guillermo

Cisneros, rector de la Universidad Politécnica de Madrid; Pedro Cifuentes, director de la ETSI de Montes; María Teresa González, secretaria general de la UPM y Julio Lage, presidente del Consejo Social UPM.

Germán Glaría accede al cargo director tras las elecciones celebradas el pasado 22 de mayo de 2017. Se da la circunstancia de que se convierte en el primer director de la ETSI de Montes, Forestal y del Medio Natural, de reciente creación (19 de julio de 2013), fruto de la fusión entre la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes y la Escuela Universitaria de Ingeniería Forestal, ambas de la UPM.



En representación del Colegio asistieron José González Granados, Decano-Presidente, Enrique García Gómez, Vicedecano, Álvaro

Enríquez de Salamanca Sánchez-Cámara, Vocal y Raúl de la Calle Santillana, Secretario General.

## EL COLEGIO VISITA LA ESCUELA POLITÉCNICA DE MIERES



El pasado día 16 de junio, representantes del Colegio visitaron la Escuela Politécnica de Mieres perteneciente a la Universidad de Oviedo. En representación del Colegio acudieron David Barraso, Decano Territorial de Asturias, José González, Decano-Presidente y Raúl

de la Calle, Secretario General.

Contamos con una guía de excepción, nuestra compañera colegiada María Castaño, quien además es profesora en la citada Escuela.

## ACTO DE GRADUACIÓN DE LOS NUEVOS TITULADOS DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS AGRÓNOMOS Y DE MONTES (ETSIAM) DE ALBACETE

El salón de actos del edificio Polivalente de ETSIAM acogió el pasado día 6 de octubre el acto de graduación de una promoción más de la Escuela, en el que un total de 43 alumnos de los grados en: Ingeniería Agrícola y del Medio Rural,



Agroalimentaria, Agrícola y Agroalimentaria, Forestal y del Medio Natural, así como los titulados de los másteres en: Ingeniería Agronómica y en Ingeniería de Montes recibieron su beca y diploma tras haber sido formados en la Universidad de Castilla La Mancha. En representación de nuestro Colegio estuvo presente Ignacio Cámara, Decano Territorial de Castilla La Mancha.

El rector de la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM), Miguel Ángel Collado, presidió el acto de graduación. Durante la celebración, el rector estuvo acompañado por el consejero de

Agricultura, Medioambiente y Desarrollo Rural, Francisco Martínez Arroyo, el profesor José Ignacio Pérez-Sempere Matarredona, padrino de las promociones; y la secretaria del Centro, Manuela Rubio.



## EL COLEGIO ESTUVO NUEVAMENTE EN LA ESCUELA DE MIERES

El pasado día 18 de octubre, el Colegio, en colaboración con la Escuela Politécnica de Mieres, organizó un coloquio para dar a conocer la labor del Colegio y la profesión, en general, a los futuros compañeros de profesión.

Como ponentes participaron los siguientes colegiados: Manuel Calvo, Director General de Biodiversidad representando a la Administración Regional, Javier Gutiérrez, representando a las empresas forestales en concreto a la Asociación de Empresas de Selvicultura, María Castaño representando a la Universidad, Susana Expósito, representando a los colegiados más recientes y a la empresa pública donde trabaja como becaria y David Barraso como Decano Territorial del Colegio en Asturias.

Estas charlas coloquios tienen como objetivo servir de puente entre la Universidad y el mundo laboral, y acercar nuestro Colegio Profesional a los futuros compañeros de profesión. Hubo gran participación y se mostró, por parte de los alumnos, gran interés ya que, en el coloquio se habló de todos los ámbitos en los que ejercer la profesión y, los ponentes, dieron claves para facilitar esa inserción en el mundo laboral.

Los asistentes a dicha charla tuvieron la oportunidad de precolegiarse de forma gratuita y de esta forma tener desde ya un contacto más cercano con el Colegio y con la profesión.

La celebración de la jornada fue recogida en los medios de comunicación regionales.



## ACTOS ACADÉMICOS DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE MONTES, FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL DE MADRID

El pasado día 23 de noviembre se celebró en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos y Montes de la Universidad Politécnica de Madrid (Edificio Forestales) el último acto de graduación de Ingenieros Técnicos Forestales de toda España. En la mesa presidencial de dicho acto estuvo presente el Decano-Presidente del Colegio, José González Granados.

Igualmente, el pasado día 13 de diciembre se celebró en el mismo lugar el acto académico de Graduación de los nuevos titulados universitarios en Grado en Ingeniería Forestal. En representación del Colegio, estuvo presente Carlos Madrigal Ladrón de Guevara, Decano Territorial de la Comunidad de Madrid del Colegio.

En cada uno de los actos el Colegio entregó las siguientes distinciones:

Premio del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales y Graduados en Ingeniería Técnica Forestal y del Medio Natural al mejor proyecto fin de carrera de la promoción 2016/2017 de INGENIERO TÉCNICO FORESTAL:

“Proyecto premiado:  
CATÁLOGO DE PLAGAS Y  
ENFERMEDADES DEL  
GÉNERO *Eucalyptus* L’Her.”  
Autor: Diana Damas de  
Diego



Premio del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales y Graduados en Ingeniería Técnica Forestal y del Medio Natural al mejor proyecto fin de carrera de la promoción 2016/2017 de Graduados en Ingeniería Forestal:

“Proyecto de estabilización y restauración del talud del río Eresma a su paso por Coca (Segovia)”. Autor: Rodrigo Maroto Rincón

## **EL COLEGIO HACE ENTREGA DEL PREMIO BRINZAL**

El pasado día 24 de noviembre el Colegio concedió en el Paraninfo de la Universidad de Oviedo, el premio BRINZAL 2017, al mejor expediente académico del Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural de la Universidad de Oviedo, a Iyán Teijido Murias. Desde estas líneas, nuestra más sincera enhorabuena.

## **EL COLEGIO VISITA NUEVAMENTE LA ESCUELA DE ALBACETE**

El pasado día 21 de diciembre se celebró en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos y Montes de Albacete una jornada sobre empleabilidad y emprendimiento en la Ingeniería Forestal y del Medio Natural.

En esta jornada participaron como ponentes varios compañeros colegiados como Joaquín Serena, Presidente de la Asociación de Empresas Forestales de Castilla La Mancha, Francisco Luzón, Técnico de GEACAM, Ignacio Cámara, Decano Territorial de Castilla La Mancha y Raúl de la Calle, Secretario General quienes expusieron su experiencia profesional, las expectativas

laborales existentes en la actualidad así como los nichos de trabajo con más presencia futura.



Fue una jornada dirigida a los alumnos de último curso del título de Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural, quienes además pudieron precolegiarse de forma gratuita por asistir a esta jornada.

## **CURSOS, CONFERENCIAS, JORNADAS, MESAS REDONDAS Y SEMINARIOS**

En el pasado año 2017 el Colegio, ha realizado las siguientes actuaciones formativas:

- **CURSO ArcGIS 10. SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA APLICADOS A LA GESTIÓN FORESTAL (10ª Ed.).** Formación On-Line. 100 horas. . Fecha de inicio: 21/02/2017.



- **CURSO QUEMAS CONTROLADAS Y MANEJO DEL FUEGO.** Pola de Lena (Asturias). 90 horas. Formación Semipresencial. Fecha de inicio: 27/02/2017.
- **CURSO LIDAR FORESTAL: MÉTODOS DE MASAS.** Formación On-Line. Fecha de inicio: 08/03/2017.
- **CURSO TÉCNICO DE BRIGADA HELITRANSPORTADA.** Huelva. 50 horas. Formación Semipresencial. Fecha de inicio: 20/03/2017. Suspendido.
- **CURSO SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA APLICADOS A LA GESTIÓN FORESTAL CON QGIS.** Formación On-Line. 100 horas. Fecha de inicio: 21/03/2017.
- **CURSO GEORREFERENCIACION Y CREACION ARCHIVOS GML.** Madrid. 20 horas. Formación Presencial. Fecha de inicio: 22/03/2017.
- **CURSO DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA DE RÍOS Y HUMEDALES (2ª Edición).** Formación On-Line. 125 horas. Fecha de inicio: 22/03/2017.
- **CURSO BÁSICO DE ANALISTA DE INCENDIOS FORESTALES.** Madrid. Formación semipresencial. 80 horas. Fecha de inicio: 27/03/2017.
- **CURSO TÉCNICO DE BRIGADA HELITRANSPORTADA.** Palencia. 50 horas. Formación Semipresencial. Fecha de inicio: 03/04/2017.
- **CURSO DE EXPERTO EN EL CÁLCULO DE LA HUELLA DE CARBONO (3ª Edición).** Formación On-Line. 80 horas. Fecha de inicio: 04/04/2017.
- **CURSO DE GESTIÓN CINEGÉTICA SOSTENIBLE. BASES TÉCNICAS Y REALIZACIÓN DE PLANES TÉCNICOS DE CAZA (7ª Edición)** Formación On-Line. 75 horas. Fecha de inicio: 19/04/2017.
- **CURSO DE INVENTARIOS NATURALES (3ª Edición).** Formación On-Line. 75 horas. Fecha de inicio: 26/04/2017.
- **CURSO DE SEGURIDAD EN LAS OPERACIONES AÉREAS EN EXTINCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES, CRM Y SMS.** Valladolid. 16 horas. Suspendido.



- **CURSO DE PROTOPO: TOPOGRAFÍA Y OBRA LINEAL.** Formación On-Line. 55 horas. Pospuesto.
- **CURSO ON-LINE DE LIDAR FORESTAL: MÉTODOS DE MASA (2ª Edición).** Formación On-Line. 55 horas. Fecha de inicio: 10/05/2017.
- **CURSO ArcGIS 10. SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA APLICADOS A LA GESTIÓN FORESTAL (11ª Edición).** Formación On-Line. 100 horas. Fecha de inicio: 10/05/2017.
- **CURSO DE CAPATAZ DE BRIGADA HELITRANSPORTADA (2ª Edición).** Valladolid. 25 horas. Formación semipresencial. Fecha de inicio: 18/05/2017.
- **CURSO GEORREFERENCIACION Y CREACION ARCHIVOS GML.** Albacete. 20 horas. Fecha de inicio: 06/06/2017.
- **CURSO DE MODERNIZACIÓN DE SISTEMAS DE RIEGO. DISEÑO Y EJECUCIÓN.** Formación On-Line. 60 horas. Fecha de inicio: 12/06/2017.
- **CURSO ON-LINE DE PROTOPO: TOPOGRAFÍA Y OBRA LINEAL.** Formación On-Line. 55 horas. Fecha de inicio: 21/06/2017.
- **CURSO BÁSICO DE ARCGIS 10.X.** Huelva. Formación Presencial. 20 horas. Fecha de inicio: 19/06/2017
- **CURSO DE QGIS INTENSIVO: NIVEL INICIACIÓN + INTERMEDIO.** Formación On-Line. 90 horas. Fecha de inicio: 19/07/2017
- **CURSO DE PRESTO 10.** Formación On-Line. 40 horas. Fecha de inicio: 19/09/2017
- **CURSO DE HEC-RAS Y HEC-GEORAS.** Formación On-Line. 60 horas. Fecha de inicio: 26/09/2017
- **CURSO DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA DE RÍOS Y HUMEDALES (3ª Edición).** Formación On-Line. 125 horas. Fecha de inicio: 02/10/2017
- **CURSO CUALIFICADO DE SISTEMAS DE ENDOTERAPIA EN ÁRBOLES ORNAMENTALES.** Formación On-Line. 120 horas. Fecha de inicio: 26/09/2017



- **CURSO CUALIFICADO DE PLAGAS Y ENFERMEDADES DEL JARDÍN.** Formación On-Line. 120 horas. Fecha de inicio: 10/10/2017
- **CURSO CUALIFICADO DE CÉSPEDES ORNAMENTALES.** Formación On-Line. 120 horas. Fecha de inicio: 17/10/2017
- **CURSO DE LIDAR FORESTAL: MÉTODOS DE MASA (3ª Edición).** Formación On-Line. 55 horas. Fecha de inicio: 18/10/2017
- **CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN EL SECTOR FORESTAL EN EL SECTOR FORESTAL.** Madrid. Formación semipresencial. 64 horas. Fecha de inicio: 06/11/2017
- **CURSO DE SEGURIDAD EN LAS OPERACIONES AÉREAS EN EXTINCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES, CRM Y SMS.** Valladolid. Formación presencial. 16 horas. Suspendido.
- **CURSO BÁSICO DE INVESTIGACIÓN DE CAUSAS DE INCENDIOS FORESTALES – PALENCIA.** Formación semipresencial. 50 horas. Fecha de inicio: 27/11/2017
- **CURSO ArcGIS 10. SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA APLICADOS A LA GESTIÓN FORESTAL (12ª Edición).** Formación On-Line. 100 horas. Fecha de inicio: 28/11/2017
- **CURSO DE QGIS INTENSIVO: NIVEL INICIACIÓN + INTERMEDIO.** Formación On-Line. 90 horas. Fecha de inicio: 20/12/2017

**CURSOS ON-LINE:** La oferta formativa on-line realizada por el Colegio en colaboración con EMA-Formación en el año 2017 ha sido la siguiente:

Másters:

- GESTIÓN INTEGRAL DEL MEDIO AMBIENTE
- GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS
- GESTIÓN, TRATAMIENTO Y DEPURACIÓN DE AGUAS
- GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS Y VERTEDEROS
- GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE



Cursos superiores:

- GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE
- TRATAMIENTO Y GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA

Cursos:

- EXPERTO EN GESTIÓN DE RESIDUOS Y TECNOLOGÍAS DE RECICLADO
- GESTIÓN Y RESTAURACIÓN DE VERTEDEROS
- EXPERTO EN GESTIÓN DE SUELOS CONTAMINADOS
- EXPERTO EN ENERGÍA SOLAR TÉRMICA

Cursos técnicos:

- TÉCNICO EN ENERGÍA EÓLICA
- TÉCNICO EN GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA
- TÉCNICO EN GESTIÓN DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS
- TÉCNICO EN SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL (Norma ISO 14001)
- TÉCNICO EN GESTIÓN DE LA CALIDAD (Normas ISO 9000 y Modelo EFQM)
- TÉCNICO EN INSTALACIONES DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA

### **JORNADAS DE EMPLEABILIDAD Y EMPRENDIMIENTO EN LA ECONOMÍA VERDE**

La Asociación de Ingenieros Técnicos Forestales, gracias al apoyo del Ayuntamiento de Madrid, concretamente a la Junta Municipal del Distrito en el marco de las “Subvenciones de Fomento del Asociacionismo del Distrito de Retiro 2017”, ha organizado en su firme compromiso de fomentar la empleabilidad y el emprendimiento dentro de nuestro sector, un ciclo de jornadas (5) relacionadas con el emprendimiento y empleabilidad en cinco temáticas distintas.

Las cinco jornadas organizadas han sido las siguientes:

- JORNADAS DE EMPLEABILIDAD Y EMPRENDIMIENTO EN LA ECONOMÍA VERDE: ARBOLADO URBANO Y ZONAS VERDES (11 de octubre de 2017)
- JORNADAS DE EMPLEABILIDAD Y EMPRENDIMIENTO EN LA ECONOMÍA VERDE: INCENDIOS FORESTALES (19 de octubre de 2017)
- JORNADAS DE EMPLEABILIDAD Y EMPRENDIMIENTO EN LA ECONOMÍA VERDE: CAMBIO CLIMÁTICO (16 de noviembre de 2017)



- JORNADAS DE EMPLEABILIDAD Y EMPRENDIMIENTO EN LA ECONOMÍA VERDE: ENERGÍAS VERDES (28 de noviembre de 2017)
- JORNADAS DE EMPLEABILIDAD Y EMPRENDIMIENTO EN LA ECONOMÍA VERDE: INNOVACIÓN, EMPRENDEDORES Y EMPRESAS (14 de diciembre de 2017)

El lugar de celebración de todas ellas ha sido el Salón de Actos de la Biblioteca Pública Municipal Eugenio Trías. Casa de Fieras de El Retiro en Madrid.

## **CONVENIOS**

- Se mantiene el convenio de colaboración entre el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales y la Universidad Católica de Ávila que se firmó en 2011, siendo numerosos los colegiados que están realizando el Curso de Adaptación al título de Grado en Ingeniería Forestal y el Máster en Ingeniero de Montes.
- La Diputación de Valencia y el Colegio han renovado un año más el convenio de colaboración que tenían vigente para que sus técnicos asesoren a los ayuntamientos con menor capacidad económica y de gestión.

La inclusión de los ayuntamientos de la provincia de Valencia en los distintos convenios se efectuará teniendo en cuenta las posibilidades presupuestarias de la Diputación y atendiendo a criterios de población (inferior a 5.001 habitantes) de capacidad económica (recursos ordinarios presupuestados para el año 2012 inferiores a 2.250.000 euros).

Mediante la firma de este convenio, se facilita la contratación de Ingenieros Técnicos Forestales colegiados, con el objeto de atender las necesidades técnico-administrativas de los ayuntamientos de la provincia de menos de 5.000 habitantes.

- El Colegio mantiene el acuerdo con la mutua sanitaria ASISA, por el cual los colegiados tienen unas condiciones especiales al igual que con ADESLAS.
- Se mantiene el convenio de colaboración como centro examinador entre el SEAS, Estudios Superiores Abiertos y el Colegio por el cual la sede del Colegio en Huelva pase a ser centro



de examinador de la Universidad de Ávila. Todos los alumnos matriculados en las titulaciones universitarias en las que el SEAS colabora tienen en Huelva un centro donde realizar sus exámenes oficiales.

- Se mantiene el convenio de colaboración en materia de formación en idiomas con el centro universitario DE IDIOMAS A DISTANCIA DE LA UNED, el cual supone descuentos muy importantes en las tarifas de sus cursos de idiomas, tanto en la modalidad semipresencial como en la modalidad on line. El citado Convenio tiene una duración de cuatro años, a partir del curso académico 2016-2017 y es prorrogable para los siguientes cursos.
- Acuerdo de colaboración para la reclamación de los gastos de constitución de las hipotecas, y la reclamación derivada de la existencia en las hipotecas con interés variable de cláusula suelo con HAYA ABOGADOS.

El Colegio, en defensa de sus colegiados y sensibilizado por la problemática que representan los préstamos hipotecarios suscritos en su momento y la cuestionabilidad sobre los mismos reflejada en los medios de comunicación en los últimos años, consideró de interés articular y facilitar a sus colegiados y familias un asesoramiento jurídico-financiero adecuado al respecto en condiciones exclusivas y económicas ventajosas.

Por todo ello, llegó a un acuerdo de colaboración en 2017 con HAYA ABOGADOS, sociedad, que está formada por diferentes Letrados multidisciplinares con una amplia experiencia en temas bancarios y financieros, para prestar asesoramiento jurídico-financiero y tramitar para dichos colegiados (y familiares, en su caso), las reclamaciones oportunas, si fueran necesarias y una vez analizadas las correspondientes escrituras hipotecarias, y todo ello en condiciones exclusivas, transparentes, y económicamente favorables.

## **SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL**

En 2017 se ha mantenido el acuerdo con la compañía aseguradora Zurich (a través de la mediación de Aon) por el cual todos los colegiados disfrutan significativamente de mejores prestaciones del programa de seguros de responsabilidad civil profesional con el objetivo de ofrecer a la sociedad una garantía sobre la actividad del Ingeniero Técnico Forestal colegiado, al mismo tiempo que nos distingue como profesionales cualificados.



Con el interés de favorecer la realización de la actividad de los colegiados con las mayores garantías, durante 2017 se ha mantenido el programa de seguros que incluye una póliza gratuita para todos los colegiados, que con el interés de favorecer la realización de la actividad profesional de los mismos con las mayores garantías, ha pasado de 30.000 € a 60.000 € de capital asegurado.

<b>PÓLIZA BÁSICA</b>	
<b>Coste</b>	Gratuita
	Capital asegurado: 60.000 €
	Responsabilidad Civil Profesional
<b>Coberturas</b>	Responsabilidad Civil de Explotación (con daños a expedientes y documentos)
	Responsabilidad Civil Patronal
	Defensa y fianzas
<b>Franquicia</b>	General: 300 € (que se deroga al contratar ampliaciones)
	Daños a expedientes: 15% del documento

Se mantienen las condiciones tanto de cobertura como económicas del seguro de responsabilidad civil que el Colegio tiene para los trabajos profesionales visados o registrados. Todos los trabajos profesionales visados y registrados en el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales llevan consigo un seguro de responsabilidad civil profesional básico, con un límite por siniestro y en el agregado anual por asegurado de 350.000 €.

Esta póliza asegura a la totalidad de los miembros del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales, legalmente habilitados para el ejercicio de su profesión, con respecto a los trabajos profesionales que hayan sido visados y registrados por el Colegio.



La póliza garantiza al asegurado las consecuencias económicas derivadas de cualquier reclamación de responsabilidad civil, contra el asegurado durante el período de seguro por daños personales, materiales y sus perjuicios consecuenciales, así como los perjuicios patrimoniales primarios causados a terceros por un error o falta profesional cometido por el asegurado o por personal del que legalmente deba responder en el desempeño de la actividad profesional. Esta póliza es complementaria a la contratada voluntariamente por cada colegiado, actuando como exceso de la misma, es decir, su capital asegurado se suma al ya contratado por el colegiado asegurado, siendo sus condiciones las siguientes:

<b>PÓLIZA DE VISADOS Y REGISTROS</b>		
<b>Garantías y suma máxima asegurada</b>	RC Profesional por siniestro y asegurado	350.000 €
	Defensa y Fianzas	Incluida
	Daños a documentos y expedientes	150.000 € por siniestro y anualidad
	Responsabilidad Civil General	Incluida
	Responsabilidad Civil Locativa	Incluida
	Responsabilidad Civil Patronal	Incluida
	Sublímite por víctima RC Patronal	300.000 € por víctima
	Inhabilitación Profesional meses	2.500 € mensual/18 meses
	Protección de Datos	30.000 € por siniestro y año
	Rc de Contaminación súbita y accidental	Incluida
	Reclamación a Contrarios	90.000 € por siniestro y año
	Suspensión provisional de empleo y sueldo	2.200 € mensual / 12 meses
	Prevención de riesgos laborales	Incluida
	Límite Agregado Anual de la Póliza	10.000.000 €
<b>Franquicia</b>	Responsabilidad Civil Profesional/General/Patronal	0 € por siniestro
	Daños a documentos y expedientes	15% del documento
	Protección de Datos	900 € por siniestro



Asimismo mantenemos el seguro de responsabilidad civil voluntario, al que, cualquier colegiado se puede adherir manteniendo las condiciones del año anterior.

<b>AMPLIACIÓN DE PÓLIZA</b>	
<b>Por siniestro y doble agregado anual</b>	<b>Prima Total (impuesto incluidos)</b>
100.000 €	122,07 €
210.000 €	217,61 €
375.000 €	329,07 €
700.000 €	451,14 €
1.400.000 €	642,21 €
	<b>Recién colegiados 50% de las primas</b>

## **BOLSA DE EMPLEO Y TURNO DE ACTUACIÓN PROFESIONAL**

El número de ofertas publicadas en 2017 ha sido de alrededor de 273 (este número se refiere a la cantidad de ofertas y no al número de puestos de trabajo). Las ofertas publicadas han sido tanto nacionales como internacionales, empleo público y puesto de becario. Como el año pasado, ha habido un aumento en el número de publicaciones, tanto por los buscadores web para poder ofrecer mayores posibilidades de empleo para los colegiados y precolegiados como por la mejora del sector.

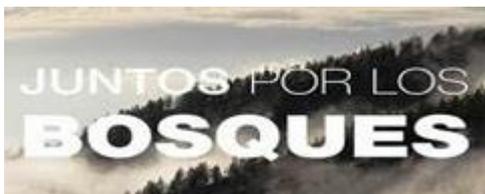
El reparto de las ofertas durante el 2017 ha sido el siguiente:

- 198 Ofertas nacionales
- 10 Ofertas internacionales
- 38 Ofertas de empleo público
- 27 Ofertas como becario

Hay que destacar, que al igual que en años anteriores, Juzgados y particulares han seguido contactando con el Colegio solicitándonos relación de colegiados para turnos o trabajos puntuales. Durante el año ha habido unas 38 peticiones del turno de peritación.

El número de ofertas publicadas por el Colegio por petición de particulares o empresas ha sido de 63. A estas ofertas ha optado una media de 40 candidatos por oferta. Las provincias que más candidatos han proporcionado han sido Madrid, Huelva, Cáceres, Asturias, y Valencia.

## **JUNTOS POR LOS BOSQUES**



En el año 2016, se reunieron aproximadamente, una decena de instituciones del sector forestal, con objeto de crear una herramienta idónea para coordinar una serie de actuaciones ante el nuevo

panorama político que en breve tendremos. Con ese objetivo se creó la plataforma Juntos por los Bosques.

El fin último, es el de desarrollar un sector que aproveche las oportunidades que se le brindan para generar empleo y riqueza y que pueda ser una piedra angular en la vertebración de nuestro territorio.

Juntos por los Bosques realizó una propuesta de **Agenda Operativa Forestal**. La Agenda Operativa Forestal recoge priorizados los temas forestales y supone la aportación que el sector forestal y sus industrias derivadas, necesitan para desarrollar su actividad con carácter estratégico durante la actual legislatura. Incluye aquellos temas transversales que afectan a la cadena de valor forestal. Es por ello que la plataforma Juntos por los Bosques ha realizado una propuesta de agenda operativa forestal al actual Gobierno para que lo desarrolle durante el año 2017.

De esta manera damos, desde éste foro, cumplida respuesta a la demanda a la solicitud formulada por la Ministra de Medioambiente, dinamizando las relaciones con los estamentos gubernamentales.

El pasado día 1 de febrero de 2017, asistimos en el **Congreso de los Diputados** a la reunión promovida desde esta Plataforma con los Diputados, D<sup>a</sup> Ana Botella (Diputada por Valencia y Portavoz en la Comisión de Economía) y Manuel González (Diputado por Albacete y portavoz en la Comisión de Medio Ambiente), por parte del Grupo Parlamentario Socialista.

En representación de Juntos por los Bosques asistieron Miguel Ángel Duralde (Presidente ASEMFO), M<sup>a</sup> del Pilar Avizanda (Decana-Presidenta del COITF en ese momento), Eduardo Rojas Briales (Decano-Presidente CIM), Francisco Carreño (Presidente COSE), Ana Belén Noriega (Secretaria General PEFC ESPAÑA), Fernando Nájera (Representante de BQR) y Antonio Martín Chicote (Presidente CRC).

Se presentó la propuesta de Juntos por los Bosques y seguidamente se entró en un debate sobre cuestiones forestales de actualidad. Además nos solicitaron propuestas de actualidad que no generasen incremento de gasto dado el marco presupuestario actual. Se identificaron las siguientes líneas de actuación compartidas:

- Bioeconomía
- Fiscalidad ambiental
- Recuperación del 4º Inventario Forestal Nacional
- Información sobre el gasto público en prevención y extinción de incendios
- Ayudas a las nevadas en terrenos forestales
- Medidas forestales PDRs.

### **Juntos por los Bosques celebra en Valladolid el Día Internacional de los Bosques**



El pasado día 21 de marzo se celebró en Valladolid el Día Internacional de los Bosques. Este año la celebración estuvo dedicada a los bosques como fuente de energía natural con el objetivo de sensibilizar sobre las maneras en que los bosques gestionados de

forma sostenible pueden jugar un papel clave en el panorama mundial de las energías renovables.

Desde el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales y Graduados en Ingeniería Forestal y del Medio Natural nos sumamos a esta celebración participando en la jornada que la Junta de Castilla y León, el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, y la

plataforma Juntos por los Bosques (a la que pertenecemos), organizaron el pasado 21 de marzo en el Centro de Recursos Ambientales del PRAE de Valladolid.

En la jornada, además de profundizar en el tema de la celebración: bosques y energía, se presentó la Agenda Estratégica Forestal para los próximos tres años, sus retos y prioridades, en la que participó como ponente M<sup>a</sup> del Pilar Avizanda Cuesta, Decana-Presidenta del Colegio.

El acto inaugural corrió a cargo de Carlos Cabanas, Secretario General de Agricultura y Alimentación del Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente y Juan Carlos Suárez-Quíñones, Consejero



de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León y Eduardo Rojas, Portavoz de la Plataforma Juntos por los Bosques. La jornada concluyó con una rueda de prensa y la plantación de un árbol conmemorativo en el Parque Ambiental del PRAE.

### **Isabel García Tejerina presenta el Plan de Actuación Forestal**

La ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, Isabel García Tejerina, subrayó el pasado día 26 de junio, en la inauguración del Congreso Forestal Español, la importancia del sector forestal como motor del desarrollo del medio rural. Además, la ministra destacó que la gestión forestal sostenible es la principal herramienta para la prevención de incendios forestales, sobre todo en un país mediterráneo como España con casi 28 millones de hectáreas de monte.

Durante su intervención en el congreso, Isabel García Tejerina presentó el Plan de Actuación Forestal, que es el gran proyecto del Gobierno para la puesta en valor de un sector clave para el desarrollo del mundo rural. Se trata de un sector que debe añadir a sus valores tradicionales la relevancia de los bosques en la mitigación del cambio climático y su contribución al relevo generacional, a través de la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico. La plataforma

Juntos por los Bosques (de la que forma parte activa el Colegio) ha sido una pieza clave en la configuración de dicho Plan.

Este Plan tiene como principales objetivos incentivar la gestión forestal a nivel nacional y consolidar una actividad económica básica en el medio rural. Para ello, se facilitarán las mejoras necesarias en infraestructuras forestales relacionadas con la propia gestión y con la prevención de incendios forestales, para conservar estos ecosistemas y potenciar su uso racional, tanto por el sector primario como por el turístico.

Asimismo, García Tejerina señaló que este Plan tiene como objetivo transversal, fundamental también para el desarrollo del sector forestal, potenciar el efecto sumidero de nuestros montes, que ya supera el 10% de las emisiones anuales, y lograr una mejor adaptación de estos ecosistemas a los nuevos escenarios climáticos.

### **Representantes de Juntos por los Bosques informaron al Rey de la situación del sector forestal español**

La plataforma Juntos por los Bosques, a la que pertenece el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales y Graduados en Ingeniería Forestal y del Medio Natural pidió el pasado día 6 de



septiembre al Rey Felipe VI su apoyo en defensa de una gestión sostenible del espacio forestal y le han invitado a presidir el acto central en España del próximo Día Internacional de los Bosques, el 21 de marzo de 2018. La plataforma ha ofrecido así al jefe del Estado asumir la condición de “embajador de los bosques”. A dicho acto acudió en representación del Colegio, nuestro Decano-Presidente, José González Granados.

Don Felipe demostró estar informado tanto sobre los preparativos para la creación del Consejo Forestal Nacional como sobre el estado actual del sector y expresó su extrañeza por el hecho de que el elevado consenso existente sobre la importancia de los bosques no genere más acciones concretas.



Los integrantes de la plataforma Juntos por los Bosques fueron recibidos en el Salón de Audiencias, pero la conversación tuvo lugar en los jardines del palacio a propuesta del Monarca. En esta audiencia el Rey ha sido informado sobre las iniciativas y proyectos impulsados por esta plataforma para aprovechar el potencial

de los bosques como motor de una economía respetuosa con el medio ambiente, entre ellos el Plan de Actuación Forestal, elaborado junto al Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.

#### **Juntos por los Bosques colabora en la elaboración del Plan de Actuación Forestal del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente**

La plataforma Juntos por los Bosques ha participado de forma activa en la elaboración del “Plan de Actuación Forestal” que el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente quiere presentar próximamente.

El objetivo de este Plan, entre otros, es incentivar la gestión forestal a nivel nacional, consolidar una actividad económica básica en el medio rural, así como potenciar el efecto sumidero de los montes y como herramienta esencial para la prevención de incendios

El Plan contempla, entre otras, medidas relacionadas con la promoción de sector, la mejora de la competitividad de las empresas forestales, la defensa de los montes frente a incendios y plagas, el impulso de la información forestal y la evaluación de la capacidad mitigadora de los bosques

Juntos por los Bosques valora muy positivamente el Plan de Actuación Forestal propuesto por el Ministerio y que recoge en buena medida las aportaciones realizadas por el sector agrupado en esta plataforma. Se considera que el plan es muy oportuno en este momento, especialmente por la coincidencia de temáticas fuertemente relacionadas como el cambio climático, la despoblación interior y la creación de empleo.



Entendemos que debe clarificarse su horizonte temporal. Su estructura puede ser útil de cara a la confección de documentos de mayor alcance temporal como los anunciados en el Plan (Estrategia y Plan Forestal) aunque debería especificarse mejor el objetivo central del Plan que se entiende es el impulso y promoción de la gestión y desarrollo del sector forestal por su potencial en la lucha contra el cambio climático, aportación a la bioeconomía, a la lucha contra la despoblación interior y la creación de empleo entre muchas otras. Es importante que las CC.AA. entendiendo que los temas tratados son de competencia estatal lo valoren e interioricen.

Pese a que en muchos de los capítulos parece haberse alcanzado los objetivos propuestos, dista de satisfacer las expectativas del sector al no contemplar aspectos fundamentales para movilizar a los propietarios forestales para hacer posible la gestión forestal sostenible a través de una selvicultura activa, como los incentivos a la gestión forestal sostenible acometiendo de forma amplia la mejora de la fiscalidad forestal y el fondo forestal nacional. Cabe recordar que el Fondo Forestal Nacional aprobado por el Congreso de los Diputados sin ningún voto en contra a través de una PNL el pasado 30 de marzo implícitamente mencionadas como dos ejes transversales nuevos.

Ambas medidas se consideran fundamentales para superar el reto central del abandono forestal fruto de la falta de rentabilidad de los montes, especialmente de titularidad privada (70%) por lo que Juntos por los Bosques reclama su inclusión. El reconocimiento del rol de infraestructura verde vital para la sociedad no puede quedar en algo evocativo sino tiene que materializarse en instrumentos compensatorios basados en el principio de Solidaridad Colectiva sabiamente recogido en el artículo 45.2 de la Constitución Española. La necesidad de buena receptividad por el Ministerio de Hacienda es obviamente una premisa pero es a su vez necesario mantener el compromiso para alcanzarlos. En general, la práctica totalidad de las medidas requieren ser integradas en los Presupuestos Generales del Estado de 2018, 2019 y 2020.

Este Plan refleja el compromiso que adquiere el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA) con el sector forestal español y con el papel que éste representa en el desarrollo del mundo rural.

## **UNIÓN PROFESIONAL**

Unión Profesional es la asociación que agrupa a las profesiones colegiadas españolas con la misión de defender la cultura y los valores profesionales. 33 son los Consejos Generales y Colegios Profesionales de ámbito nacional que en la actualidad forman parte de Unión Profesional, entre ellos nuestro Colegio.



Los principales ejes de trabajo se centran en el desarrollo profesional de la empleabilidad, la formación y la internacionalización a través del modelo colegial

### **El Colegio distingue a José Luis Allúe-Andrade en la Primera Edición de Premios, Medallas y Distinciones organizada por Unión Profesional**

El Senado acogió la celebración de la Primera Edición de Premios, Medallas y Distinciones, organizada por Unión Profesional (UP) con el objetivo de reconocer a los Premiados su trabajo y trayectoria profesional ejemplar en el ámbito de la cultura social, la universidad, la comunicación y el derecho.

Tanto esta celebración como el próximo Congreso Nacional de las Profesiones tienen como objetivo consolidar una acción institucional de reflexión y reconocimiento de nuestros valores y de su visibilidad, en pos de un posicionamiento y una presencia social marcada por la esencia de las profesiones y la defensa de la función de las corporaciones colegiales.



En esta línea de reconocimiento, Unión Profesional ha otorgado una Distinción a aquellos profesionales colegiados que, elegidos por su corporación colegial, destacan por su excelencia en el ejercicio de su profesión. Hasta 28 distinciones fueron entregadas a dichos profesionales, representando la multidisciplinariedad y unidad de las profesiones colegiadas, cuyos Consejos Generales y Colegios Nacionales forman parte de la estructura de Unión Profesional. Nuestro Colegio propuso la distinción a José Luis Allúe-Andrade que fue recogida por nuestro compañero Gregorio Montero González.

También asistieron a este acto en representación de nuestro Colegio, nuestro Decano-Presidente, José González Granados y nuestro Tesorero, Andrés Arregui Noguer.



El acto fue clausurado por el presidente del Senado, Pío García-Escudero, quien reconoció el valor social de las profesiones colegiadas, para lo que subrayó la importancia de «un ejercicio profesional guiado por el rigor

intelectual, la búsqueda de la excelencia y el compromiso deontológico como esencia para el bienestar y el progreso de nuestra sociedad».



Con la **Primera Edición de Premios, Medallas y Distinciones**, «Unión Profesional quiere hacer patente la relevancia, la vigencia y el futuro de la importante labor de todas las profesiones en una sociedad abierta y global, mediante su firme compromiso con una ética exigente, un conocimiento permanentemente actualizado y una

capacidad facultativa independiente», concluyó el presidente de UP, Jordi Ludevid.

### **Sobre la importancia de la Transparencia en el entorno colegial**

El pasado 9 de febrero se celebró la primera sesión técnica sobre transparencia en el Instituto Nacional de Administraciones Públicas (INAP) abierta a todas las corporaciones de derecho público, entre las cuales se encuentran los Consejos Generales y Superiores de colegios profesionales, los colegios de ámbito nacional y los colegios territoriales. La sesión contó como ponentes con Enrique Orduña, Director de la Oficina de Reclamaciones de Administraciones Territoriales; Carlos Garrido, Consejero Técnico de la Subdirección General de Reclamaciones y Esperanza Zambrano, Subdirectora General de Reclamaciones, miembros del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno (CTBG).



El objeto de la misma fue profundizar en los contenidos recogidos por la recientemente publicada «Guía de transparencia y acceso a la información pública dirigida a los colegios y consejos de colegios profesionales y demás corporaciones de derecho público», elaborada conjuntamente por el CTBG y Unión Profesional (UP) en el marco de un convenio de colaboración firmado entre ambas entidades. Durante la sesión formativa se abordaron los aspectos más prácticos de la guía. Además, los ponentes dieron respuesta a las cuestiones formuladas por los asistentes.

Se plantearon cuestiones como la delimitación del concepto «formato reutilizable», el alcance de la potestad sancionadora del CTBG como órgano de control de la transparencia, las herramientas y medios facilitados para dar cumplimiento a la ley por parte de las corporaciones de derecho público, la delimitación y alcance de la mención «aquellas actividades sujetas a derecho administrativo», la distinción entre las funciones públicas o privadas etc. También se profundizó en cuestiones relativas a los criterios interpretativos de materias especialmente complejas como es la ponderación de la transparencia frente a la protección de datos en el marco del interés general, entre otras cuestiones.

Derivado del interés suscitado, así como del elevado número de dudas planteadas, se concretó la posible organización de sesiones posteriores o campañas divulgativas a fin de dar respuesta a todas las cuestiones originadas dentro de la «generosa casuística» que según los ponentes existe sobre la materia. En representación del Colegio, asistió Raúl de la Calle, Secretario General.

#### **Unión Profesional presenta alegaciones a la Propuesta de aplicación de la Directiva 2006/123/CE relativa a los Servicios en el Mercado Interior**

Durante el mes de marzo, Unión Profesional realizó alegaciones a la Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo sobre la aplicación efectiva de la Directiva 2006/123/CE relativa a los servicios en el Mercado Interior por la que se establece un procedimiento de notificación para los regímenes de autorización y los requisitos relacionados con los servicios, y por la que se modifican la Directiva 2006/123/CE y el Reglamento (UE) nº 1.024/2012 relativo a la cooperación administrativa a través del sistema de información del Mercado Interior).



El objeto de estas alegaciones es el de intentar mejorar, desde el punto de vista de las organizaciones profesionales españolas pero también con una visión del acervo normativo comunitario, las perspectivas de desarrollo de la Directiva de Servicios que requiere, efectivamente, alguna concreción que, sin embargo, ya los Estados miembros han llevado a cabo, mediante la correspondiente transposición a su derecho interno.

### **Unión Profesional celebra su Asamblea General**

El pasado 20 de abril, Unión Profesional (UP) celebró su Asamblea General Ordinaria, así como Asamblea de Elecciones a la Comisión Ejecutiva, en la sede del Consejo General de Procuradores.

El presidente de Unión Profesional, Jordi Ludevid i Anglada, tras la lectura y aprobación del Acta de la Asamblea General celebrada el pasado 21 de diciembre de 2016, procedió a dar cuenta de las últimas actividades de la institución, entre las que se encuentran todas aquellas relacionadas con la organización del I Congreso Nacional de Profesiones; el envío de las alegaciones a la Comisión Mixta para la UE del Congreso de los Diputados, y a la Comisión Europea, sobre la propuesta de Directiva sobre el Test de Proporcionalidad, así como el de las alegaciones a la propuesta de la Comisión Europea del sistema de Notificaciones. También se hicieron llegar las alegaciones al Consejo de Estado en relación al Proyecto de Real Decreto por el cual se establece la regulación y los procedimientos para el reconocimiento de las cualificaciones adquiridas en otros Estados miembros de la Unión Europea a los efectos de acceder y ejercer una profesión regulada en España.

También trasladó sus impresiones sobre la reunión mantenida recientemente con el actual Director General de Comercio Internacional e Inversiones, José Luis Káiser, cuyo propósito era conocer el punto de vista de Unión Profesional sobre el BREXIT: cómo puede afectar la salida de Reino Unido a las profesiones y qué intereses deberían ser defendidos para que la Comisión Europea los contemple en su paquete negociador. El presidente anunció que se va a aportar a dicha Dirección General información de cómo puede afectar a las distintas profesiones de UP. Acto seguido, se aprobaron las cuentas del ejercicio 2016 de la institución.

En el marco de la elaboración del I Congreso Nacional de Profesiones, la asamblea aprobó otorgar a S.M. el Rey D. Felipe VI una Medalla Honorífica que reconoce a la corona su labor en



el desarrollo democrático y constitucional, permitiendo así la consolidación de los colegios profesionales. También se presentaron los candidatos a la I Edición de los Premios de Unión Profesional, enmarcados del I Congreso Nacional de Profesiones, que fueron aprobados, al igual que se concretó abrir plazo para presentar los candidatos de las Distinciones.

Posteriormente, se celebró la Asamblea de Elecciones a la Comisión Ejecutiva, siendo los resultados los siguientes:

- José Antonio Otero Cerezo, presidente del Consejo Gral. de Arquitectos Técnicos, como Vicepresidente.
- José Antonio Galdón Ruiz, presidente del Consejo Gral. de Graduados en Ingeniería rama industrial e Ingenieros Técnicos Industriales, como Vicepresidente.
- Victoria Ortega Benito, presidenta del Consejo Gral. de la Abogacía Española, como Vicepresidenta.
- Manuel Regueiro González Barros, presidente del Colegio Oficial de Geólogos, como Vicepresidente.
- Serafín Romero Agüit, presidente del Consejo General de Médicos, como Vicepresidente.
- Juan Carlos Estévez Fernández-Novoa, presidente del Consejo Gral. de Procuradores, como Secretario General.
- José Javier Medina Muñoz, presidente del Consejo Gral. de Ingenieros Técnicos de Telecomunicación, como Vicesecretario General.
- Jesús Aguilar Santamaría, presidente del Consejo Gral. de C.O. de Farmacéuticos, como Vicesecretario General.
- Máximo González Jurado, presidente del Consejo Gral. de C. de Enfermeros, como Tesorero.
- Ana Isabel Lima Fernández, presidenta del Consejo General de Trabajo Social, como Vicetesorera.
- Valentí Pich Rossell, presidente del Consejo Gral. de C.O de Economistas, como Interventor.

En representación del Colegio acudió a la cita Raúl de la Calle Santillana, Secretario General.



### **Celebrada la Asamblea General Extraordinaria de Unión Profesional**

La preparación del I Congreso Nacional de las Profesiones en el mes de enero (18 y 19) fue el tema central de la Asamblea General Ordinaria de Unión Profesional (UP), celebrada el 12 de diciembre en el Consejo Superior de Arquitectos (CSCAE).

El presidente de UP, Jordi Ludevid, dio cuenta a los miembros de la asociación de las gestiones llevadas a cabo en los últimos meses con el fin de desarrollar el primer encuentro de las profesiones colegiadas en España, considerando imprescindible la participación de todos los decanos de los colegios profesionales en la asamblea que tendrá lugar en la segunda jornada del Congreso para consensuar una declaración conjunta en favor del reconocimiento de las profesiones como categoría social, así como el compromiso público con los pilares de la deontología y la formación continua, esenciales del hecho profesional.

Durante la Asamblea General Ordinaria también se ratificaron los cargos de vicepresidente y tesorero de Unión Profesional, que serán ocupados por Alfredo Sanz, presidente del Consejo General de Arquitectos Técnicos, y Florentino Pérez Raya, presidente del Consejo General de Enfermería (CGE), respectivamente.

Jordi Ludevid culminaba esta reunión ordinaria agradeciendo a los presidentes de los Consejos y Colegios Nacionales miembros de Unión Profesional, su colaboración durante este año y medio en el desarrollo de su labor al frente de la asociación que agrupa a las profesiones colegiadas en España.

En representación de nuestro Colegio acudió Raúl de la Calle, Secretario General.

## **INSTITUTO DE GRADUADOS EN INGENIERÍA E INGENIEROS TÉCNICOS DE ESPAÑA – INGITE**

El 2017 ha sido un año de intensa actividad para el Instituto de Graduados en Ingeniería e Ingenieros Técnicos de España (INGITE).



Todas las actividades han girado en torno al cumplimiento del Plan estratégico de INGITE aprobado para el 2017, que se ha basado en cinco puntos estratégicos:

1. Colegiación obligatoria, como garantía para el ciudadano y la sociedad.
2. Firma integra de proyectos, para que todos los profesionales que intervienen en un proyecto firmen en él.
3. Certificación de profesionales, por la importancia para el movimiento transfronterizo y la movilidad.
4. Formación 240 ects: para tener unos ingenieros comparables y competitivos en Europa.
5. Presencia Oficial: en ANECA, en Unión Profesional, etc.

Entre todas las actuaciones realizadas a lo largo del 2017 destaca la campaña emprendida por el ÍNGÍTE con el nombre “No a los Grados blancos en Ingeniería”. Este mensaje se les ha trasladado a políticos, autoridades ministeriales, directores de escuela y, a la sociedad en general, con el envío de más de 300 cartas para denunciar la situación.

Finaliza el año con reuniones mantenidas entre la Junta de Gobierno del INGITE y el Secretario General de Universidades, la Presidenta de la Comisión de Educación del Congreso, Directores de Escuela, diputados, etc.

Reuniones y entrevistas con el mismo telón de fondo: denunciar la existencia de másteres generalistas o integrados, porque vulneran la actual legislación educativa, que se asienta sobre un sistema cíclico de enseñanza universitaria: grados generalistas, másteres especialistas y doctorado.

## Las voces de la Ingeniería española y europea hablan sobre Industria 4.0, energías eficientes y digitalización de la sociedad

El pasado día 24 de mayo se celebró una jornada que bajo el lema “Skills for European Engineering Professionals” ha reunido a los más altos representantes de la Ingeniería española y europea. Este encuentro fue organizado por el Comité Nacional Español de la FEANI (Federación Europea de Asociaciones Nacionales de Ingenieros), en colaboración con el Instituto de Graduados en Ingeniería e Ingenieros Técnicos de España (INGITE) y el Instituto de la Ingeniería de España (IIE).



En la inauguración se contó con la presencia del Director General de Industria y de la Pyme, Mario Buisan, quien habló de la necesidad de transformar la industria española y tender hacia una Industria conectada 4.0. En la mesa inaugural también estuvieron presentes José Vieira, presidente de la Federación Europea de Asociaciones Nacionales de Ingeniería (FEANI),

José Javier Medina, presidente de INGITE y del CNE de la FEANI y Carlos del Álamo, presidente del IIE. Todos recalcaron la necesidad de organizar actos de este tipo para comparar y analizar los avances tecnológicos que se están desarrollando en los 35 países europeos que forman parte de la (FEANI).

En representación del Colegio asistieron José González Granados, Decano-Presidente y Andrés Arregui Noguera, Tesorero.

Quedó evidente a lo largo de toda la jornada que los representantes de la Ingeniería española y europea son conscientes de la necesidad de organizar encuentros de este tipo para intercambiar ideas y experiencias, y así poder transformar la sociedad.



## **ASOCIACIÓN FORO DE BOSQUES Y CAMBIO CLIMÁTICO**

Se ha seguido participando en dicho foro durante el año 2017.

El Foro de Bosques y Cambio Climático se creó en 2005 con el objetivo de potenciar la contribución de los bosques españoles a la mitigación del cambio climático y a garantizar su conservación y desarrollo sostenible, en beneficio de las generaciones presentes y futuras. Está constituido por propietarios forestales, empresas, industrias, investigadores, colegios profesionales y Universidad; todos ellos relacionados con el sector forestal.



Hasta el 6 de octubre de 2017 el Colegio ostentó la presidencia de dicha Asociación, en la persona de D. Javier de La Puente Vinuesa.

La nueva composición de la Junta Directiva, elegida en la Asamblea General Extraordinaria, celebrada el 6 de octubre, es la siguiente:

- Presidente: Francisco M. Rodríguez Martín (COIM)
- Vicepresidenta 1ª: Patricia Gómez Agrela (COSE)
- Vicepresidente 2º: Miguel Ángel Duralde Rodríguez (ASEMFO)
- Secretario: Javier de La Puente Vinuesa (COITF)
- Vocal 1: Alfonso Saiz de la Hoya Zamacola (Tragsa)
- Vocal 2: Agustín Rubio Sánchez (ETSI MFMN)
- Vocal 3: Rafael Calama Sainz (INIA)

### **El Foro de Bosques y Cambio Climático organizó la Jornada “Bosques Por El Clima”.**

El pasado día 17 de mayo se celebró en el Instituto de Ingeniería de España en Madrid, la Jornada Bosques por el Clima organizada por el Foro de Bosques y Cambio Climático, entidad a la que el Colegio pertenece.

La Jornada fue presentada por la Directora General de Desarrollo Rural y Política Forestal del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, Esperanza de Orellana Moraleda y por nuestro compañero y entonces presidente de la Asociación Foro de Bosques y Cambio Climático, Javier de La Puente Vinuesa.



En esta jornada, entre otros temas, se trató sobre la gestión forestal como herramienta de adaptación y mitigación del cambio climático, sobre la gestión forestal del carbono, el Proyecto de emprendimiento ECOSTARHUB, la Contabilidad de emisiones de carbono asociadas a los grandes incendios en España y los Sumideros de carbono en el marco del proyecto LIFE FOREST CO2. Desde el Ministerio se presentó Inventario Nacional de Emisiones y la contabilidad forestal y el reto de los gestores forestales ante los nuevos objetivos del Cambio Climático.

El sector forestal español desea que los Bosques sean un instrumento realmente eficaz para mitigar los efectos del cambio climático, tanto por la absorción de dióxido de carbono como por la acumulación del mismo en los productos que genera, y por los importantes servicios ambientales que prestan. El sector considera que esta realidad debe quedar reflejada de manera lógica en todas las políticas.

En representación del Colegio estuvieron José González Granados, Decano-Presidente y Raúl de la Calle Santillana, Secretario General. Entre los ponentes estuvo Esteban Jordán González, Decano Territorial de la Comunidad de Murcia.

#### **El Foro de Bosques y Cambio Climático celebra su Asamblea General Ordinaria**

El pasado día 27 de abril se celebró la Asamblea Ordinaria del Foro de Bosques y Cambio Climático. Entre otros temas se aprobaron de las cuentas del ejercicio 2016 y el Presupuesto 2017. Se abordó la posibilidad de contratación del personal así como de la Jornada “Bosques por el Clima” que se celebró el día 17 de mayo.

En representación del Colegio acudió a la cita José González Granados, Decano-Presidente.

#### **AENOR**

Aunque en 2014 dejamos de ser socios de AENOR, seguimos siendo miembros del Comité de Normalización AEN/CTN 77

"Medio Ambiente", CTN 162 "Gestión Forestal Sostenible", del Comité AEN/CTN 164 "Biocombustibles sólidos" y del AEN/CTN 157 "PROYECTOS".

# AENOR

## **PEFC-ESPAÑA**

El Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales ha seguido formando parte de PEFC-España durante 2017.

PEFC (Programme for the Endorsement of Forest Certification – Programa de reconocimiento de Sistemas de Certificación Forestal) es una entidad no gubernamental, independiente, sin ánimo de lucro y ámbito mundial, que promueve la gestión sostenible de los bosques para conseguir un equilibrio social, económico y medioambiental de los mismos.



El objetivo de PEFC es asegurar que los bosques del mundo sean gestionados de forma responsable, y que su multitud de funciones estén protegidas para generaciones presentes y futuras. Para ello cuenta con la colaboración de propietarios y empresas del sector forestal, que apostando por la certificación de sus bosques e industrias, están asegurando la sostenibilidad del sector.

PEFC proporciona el marco para la aplicación de unas normas comunes acordadas internacionalmente, a todos sus sistemas de certificación nacional, y a los gestores forestales y empresas de transformación de productos forestales.

El pasado día 18 de mayo se celebró en Pamplona la 23ª Asamblea General y el Foro de Directores Generales de PEFC. Dichos eventos se celebraron en el marco del evento “Bosques algo más que madera”, organizado por la Asociación Forestal Navarra (Foresna Zurgaia) en el Colegio de Médicos de Navarra, para celebrar su 25 aniversario. Representantes de PEFC España, FORESNA, COSE (Confederación de Selvicultores de España) y USSE (Unión de Silvicultores del Sur de Europa), leyeron un manifiesto con el objetivo de poner en valor los bosques, la importancia de una gestión activa de los mismos para su conservación, los beneficios que aportan a la sociedad y el consumo responsable de sus productos.



Además, PEFC participó en este evento que congregó al sector forestal europeo, con una ponencia sobre el proyecto Sabores de Bosques Sostenibles cuyo objetivo es promover los

productos silvestres certificados PEFC en el sector alimentario, difundiendo el valor de la certificación forestal como herramienta para la mejora de la competitividad de estos productos en los mercados.

En la propia Asamblea General se trató cuentas auditadas del ejercicio 2016 así como la presentación del Análisis de los Estados Financieros de PEFC España por ASPAPEL. Se aprobó el Presupuesto para 2017 y se realizó un avance informativo de ejecución presupuestaria primer trimestre 2017.

En representación del Colegio acudió a la cita Xabier Santesteban Insausti, Decano Territorial de Navarra.

## **UNIÓN POR LA BIOMASA**

El Colegio continúa siendo miembros de UNIÓN POR LA BIOMASA.

La UNIÓN POR LA BIOMASA es el foro por el Empleo, la Sostenibilidad y el Desarrollo Rural a partir de la valorización energética de las biomasas.

La UNIÓN POR LA BIOMASA parte como iniciativa



de los productores de biomasas agrícolas y las cooperativas agrarias y ganaderas, los productores de biomasas forestales y los productores de energía procedente de las biomasas; y se constituye como el paraguas bajo en el que se integra el sector español de la biomasa con objeto de llevar a cabo una defensa conjunta y coordinada de nuestros intereses comunes ante las administraciones nacional y autonómicas y con objeto de promover el aprovechamiento energético de la biomasa en España.

Desde la UNIÓN POR LA BIOMASA, el sector trabaja conjunta y coordinadamente aunando esfuerzos para remar en una única dirección: conseguir el despegue y la consolidación en España de la biomasa térmica (doméstica e industrial), la biomasa eléctrica así como el biogás, al entender que se trataría de la creación de una nueva industria nacional en la que además de las implicaciones energéticas conseguirían generarse importantísimas externalidades positivas

en términos de generación de empleo, y de beneficios medioambientales y socioeconómicos fundamentalmente en el medio rural, que deben ser reconocidas ahora más que nunca al resultar especialmente valiosas en estos momentos de profunda crisis en los que vivimos.

El objetivo de esta entidad es que de una vez por todas sean reconocidas las importantísimas externalidades positivas que genera nuestro sector en términos de generación de empleo, y de beneficios medioambientales y socioeconómicos fundamentalmente en el medio rural. Para ello entendemos que deben aunarse esfuerzos por parte de todos los agentes que componen el sector para poner en valor las mismas a través de políticas que permitan el despegue y la consolidación de la biomasa térmica (doméstica e industrial), la biomasa eléctrica así como el biogás, al estar convencidos de que implicaría la creación de un nuevo sector industrial en España cuya conveniencia en la situación de profunda crisis actual está fuera de toda duda.

## **RELACIONES INSTITUCIONALES**

### **EL COLEGIO HACE ENTREGA DE SUS DISTINCIONES DE HONOR EN LOS ACTOS CELEBRADOS CON MOTIVO DE LA FESTIVIDAD DE SAN FRANCISCO DE ASÍS**

El Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales y Graduados en Ingeniería Forestal y del Medio Natural y el Colegio Oficial y Asociación de Ingenieros de Montes organizaron los Actos que con motivo de la Festividad de San Francisco de Asís, tuvieron lugar el pasado día 4 de octubre de 2017 en el Instituto de la Ingeniería de España en Madrid.

La mesa presidencial del acto estuvo compuesta por Carlos del Álamo, Presidente del Instituto de la Ingeniería de España, José González, Decano-Presidente del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales y Graduados en Ingeniería Forestal y del Medio Natural, Eduardo Rojas, Decano-



Presidente del Colegio Oficial y Asociación de Ingenieros de Montes, José Manuel Jaquotot, Subdirector General de Silvicultura y Montes del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente y Germán Glaría, Director de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Montes, Forestal y del Medio Natural de la Universidad Politécnica de Madrid.



En dicho acto, el Colegio impuso la insignia de oro a los colegiados que cumplían 50 años o más de colegiación. Los compañeros que asistieron a dicho acto fueron: Pascual Follente Torrego, Juan Manuel Ayllon Colmenar, José Luis Calle García, Esteban Juan Sánchez Conejo, Emilio Cortes Benítez y Antonio Jimeno Ramírez.

Igualmente se hizo la imposición de la insignia de plata por sus 25 años o más de colegiación a: Eusebio Gómez Aguado, Yolanda Abadía Mendoza, M<sup>a</sup> del Mar García Herguido, Manuel Calvo Temprano, José Antonio Castrillo Soto, Luis Alejandro Asenjo Cabrero y M<sup>a</sup> José Manzano Serrano.

En la Asamblea General Ordinaria del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales y Graduados en Ingeniería Forestal y del Medio Natural celebrada en Oviedo el pasado día 16 de junio de 2017 se aprobó por unanimidad conceder las siguientes distinciones de honor y que fueron entregadas en este acto.

#### DIPLOMA DE HONOR AL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE TINEO

Tineo es un concejo de la comunidad autónoma del Principado de Asturias, situado en el occidente de Asturias, y que está dividido en 44 parroquias que comprenden un total de 340 núcleos de población. La población total del concejo es de 10.829 habitantes.



El Ayuntamiento de Tineo es el encargado de organizar Asturforesta, un evento estrictamente forestal y dirigido a los profesionales del sector, en el que se congrega la maquinaria más moderna para el trabajo en el monte, desde la selvicultura, pasando por la explotación, a la primera transformación de los productos forestales,

donde la principal apuesta para la Organización, está en las demostraciones de maquinaria en tiempo real.

Este año se ha celebrado la undécima edición reafirmandose como la feria forestal con mayor reconocimiento de la península, que en esta edición superó las 200 marcas representadas, y los más de 15.000 visitantes.

Recogió el premio el Alcalde de Tineo, D. José Ramón Feito Lorences.

#### DIPLOMA DE HONOR A LA ENTIDAD SOLICITANTE DE LA CERTIFICACIÓN FORESTAL REGIONAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS - ESCRA

En octubre de 2007 se creó ESCRA como organización sin ánimo de lucro, integrada por representantes del sector forestal asturiano, que se agruparon con el objetivo de implantar un Sistema de Certificación Forestal Regional en Asturias.

En enero de 2008 PEFC España reconoce oficialmente a la Asociación Promotora para la Certificación Regional de Asturias y a ESCRA, como Entidad Solicitante.

ESCRA está realizando numerosos planes de gestión forestal sostenible, habiendo llevado, al menos, más de 1.000 propietarios forestales a certificar sus montes.



Recogió el premio en nombre de ESCRA, D<sup>a</sup> Ana Belén Noriega Bravo, Secretaria General de PEFC-España.

#### MENCIÓN DE HONOR A MANUEL CALVO TEMPRANO



Ingeniero Técnico Forestal, ha ocupado diversos cargos de responsabilidad, especialmente en la administración regional de Asturias aunque también trabajó en otros organismos públicos nacionales.

Pero más que, por los cargos ocupados, que quizás sólo por ellos sería merecedor de esta



mención, la distinción se realiza por la defensa que siempre mantuvo y mantiene de nuestra profesión y de nuestro Colegio Profesional.

Siendo aún Director-Conservador del Parque Natural de Las Ubiñas-La Mesa, fue nombrado Director General de Recursos Naturales del Principado de Asturias, puesto que ocupa actualmente y en el que destaca por su voluntad de trabajo, por su carácter conciliador y por una visión práctica de la gestión de los recursos naturales, con muy buenos resultados.

Recogió la distinción el propio Manuel Calvo Temprano.

#### COLEGIADO DE HONOR A JAVIER DE LA PUENTE VINUESA

Ingeniero Técnico Forestal e Ingeniero de Montes, ingresó en el Colegio en 1973 y desde ese momento ha sido un miembro activo y destacado de nuestro Colegio, destacando tanto en lo profesional como en su actividad colegial.

Ha estado más de 30 años en algún cargo colegial, pasando desde Secretario General hasta por el cargo de Vicedecano. Por todo ello, en 2016, recibió la insignia de Oro del Colegio.

Su vida profesional la ha desarrollado en la empresa Dragados y Construcciones en la que ha ocupado diversos cargos como el de responsable de Gestión Ambiental y luego Jefe de Calidad y Medioambiente de DRACE. Desde hace más 10 años es profesor del Máster de Edificación de la Escuela de la Fundación de la Edificación.



D. Javier de la Puente Vinuesa ha rendido servicios extraordinarios a la Ingeniería Técnica Forestal, tanto desde los Órganos Colegiales e Institucionales: distintas Comisiones del Colegio, representante en numerosas entidades en las que a día de hoy sigue colaborando, acrecentando el prestigio de nuestra profesión.

En su vida colegial, ha sido una constante, la defensa y el servicio prestado a los colegiados, siendo una de las de las personas más conocidas y queridas de nuestro colectivo.

Ahora como jubilado, dedica su tiempo además de a sus 5 hijos y 6 nietos, a la defensa del medioambiente, arbolado urbano y del Parque del Retiro de Madrid. En la actualidad es Presidente del Foro de Bosques y Cambio Climático.

Recogió la distinción el propio Javier de La Puente Vinuesa.

#### COLEGIADO DE HONOR A JOSÉ RAMÓN GONZÁLEZ PAN

Desde 1985 es Funcionario del cuerpo de Ingenieros Técnicos Forestales del Estado.

Ha sido entre otros muchísimos cargos, Director del Centro Nacional de Educación Ambiental, CENEAM y Jefe de Servicio de Prevención y Comunicación del Área de Defensa contra Incendios Forestales del Ministerio de Medio Ambiente.

Entre sus múltiples facetas, además de la de ser autor de numerosas publicaciones y artículos, destaca la de guionista y realizador de un importante número de videos y series de televisión, entre ellos el titulado “INGENIERÍA FORESTAL: LA PROFESIÓN”



Entre otros reconocimientos posee el Batefuegos de Oro, Mención especial año 2013 y la Medalla de Honor del Colegio de Ingenieros de Montes 2014, al que ahora tendrá que añadir el de Colegiado de Honor de su Colegio Profesional.

En la actualidad es Jefe del Servicio de Publicaciones del Organismo Autónomo Parques Nacionales.

Recogió la distinción el propio José Ramón González Pan.

## COLEGIADO DE HONOR A CARLOS GÓMEZ DE AIZPURÚA

Con toda seguridad es el mejor entomólogo especializado en ciclos biológicos de Lepidópteros que ha habido en la historia de España. Entomólogo de vocación y de profesión.

En 1997, la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid le encarga la dirección del Arboreto Luis Ceballos. En 2006, se le concede la Medalla de Oro de la Ciudad de San Sebastián, corporativamente, por su trayectoria profesional. En 2009, se le concede la primera Insignia de Oro de la Sociedad de Ciencias Aranzadi. Entre 1974 y 2017 ha publicado casi 50 libros y numerosos artículos científicos que por su extensa documentación no exponemos aquí. Además ha descubierto varias especies para la Ciencia.

Su espíritu innovador, su ansia de saber, sus dotes cognitivos y un ánimo incansable, son cualidades excepcionales desde el punto de vista científico y técnico; si a esto le añadimos un trato exquisito y una bondad infinita damos con un genio contemporáneo en su materia.



Ha dedicado toda su vida a la entomología forestal, ha descrito más de 1.000 ciclos biológicos del orden Lepidoptera, lo que supone un 22% de la fauna de las mariposas y falenas presentes en la Península Ibérica. Su obra Mariposas y Orugas de Europa, puede considerarse “la Biblia” de los ciclos biológicos de los Lepidópteros que existen

en el Viejo Continente, por lo que no debe faltar en ningún despacho o laboratorio que se precie, ya sea de entomólogos, taxónomos, ingenieros técnicos forestales y de montes...

Recogió la distinción el propio Carlos Gómez de Aizpúrua quien realizó un brillante discurso a todos los asistentes en representación de los distinguidos.

## AYUNTAMIENTO DE MADRID - MESA DEL ÁRBOL

Dentro de las iniciativas en las que está inmerso el Colegio, se encuentra el establecimiento de un marco para el desarrollo de la futura escuela de jardinería de Madrid, cuyo impulsor principal es el Excmo. Ayuntamiento de Madrid. Nuestro colectivo formó parte de un grupo de



trabajo que ya comenzó a finales del año 2016 y que continuó, el pasado 17 de enero de 2017. Nuestro colectivo pretende afianzar la necesidad de una formación reglada y no reglada, dotando de medios formativos adecuados a los profesionales principalmente, además de hacer hincapié en la necesidad de acercar la gestión de zonas verdes a la sociedad madrileña y al público en general. Se trata de introducir nuevos paradigmas en la concepción de gestión de jardinería mediante el buen hacer y con los medios y recursos más adecuados para desarrollo de esta especialización en la que tenemos cabida.

Estas reuniones se enmarcan dentro la iniciativa global “Mesa del árbol”, donde el nuestro colegio profesional está representado a través de diversos miembros de la Junta de Gobierno.

### **Taller de Arbolado en el Distrito Municipal de Vicálvaro (Madrid)**

El pasado día 18 de marzo el Colegio acudió a la cita en forma de invitación, convocada por el Excmo. Ayuntamiento de Madrid, para desarrollar un taller de arbolado eminentemente práctico, y dentro del marco de colaboración que dicho colegio tiene con este organismo desde hace ya algunos años.

El taller pretendía dar a conocer algunos pormenores de la situación real del arbolado en la ciudad de Madrid y los errores y defectos que manifestaron los ponentes, los cuales también aportaron soluciones y propuestas colaborativas para mejorar en diversos aspectos del arbolado de ciudad. Algunos de estos aspectos fueron:

- la idea de integrar ecosistemas de áreas verdes, corredores de arbolado, etc. en un todo (la ciudad) dentro de un plan estratégico global
- conocer el lenguaje del árbol, su etimología, características fisiológicas y de compatibilidad en un medio antropizado. Recuperar la necesidad de arbolado para la ciudad contando con un enfoque integrador
- la necesidad de profesionalización del sector, así como su rejuvenecimiento en materia de conocimientos y edad de desarrollo de determinadas tareas muy especializadas para reciclar y reconvertir los profesionales de más edad; necesidad de control y prevención
- conocer las necesidades y fisiologías del arbolado básicas y difundirlas didácticamente en colegios, centros públicos y encuentros como el desarrollado
- necesidad de planes directores y planes de gestión adecuados, sostenibles coherentes



- necesidad de establecer normativas específicas para el arbolado (de ciudad de y zonas verdes): amparar y proteger como elemento esencial para el desarrollo y supervivencia del arbolado en ciudad
- cuidar las intervenciones y asumir y tomar nota de aciertos y errores que la experiencia general ha propiciado y están en manos de los profesionales

El Colegio dejó claro la necesidad de establecer los Planes Directores y Planes de Gestión adecuados, así como su seguimiento y mejora (como en el caso del Plan director del parque del Retiro), así como reiterar su presencia y necesidad como colectivo cualificado en estas y otras tareas relacionadas con el mantenimiento del arbolado en la ciudad.

A la charla acudieron: Ramón Linaza (Excmo. Ayuntamiento de Madrid) Luciano Labajos (jardinero municipal del Excmo. Ayuntamiento de Madrid), Rosa Villaba (jardinera municipal del Excmo. Ayuntamiento de Madrid), Juan Carlos Caballero (en representación del Colegio) y Talma Alba (Técnico municipal del municipio de Rivas-Vaciamadrid).

#### **Reunión de la Mesa del Árbol del Ayuntamiento de Madrid de 22 de junio de 2017**

El pasado día 22 de junio se celebró una nueva reunión de la Mesa del Árbol del Ayuntamiento de Madrid. La Mesa del Árbol está integrada además de por el Colegio, por técnicos, trabajadores, organizaciones ecologistas, la Federación de Asociaciones de Vecinos, asociaciones profesionales de la jardinería así como los grupos municipales representados en el consistorio.

En dicha reunión aprovechó para exponer por parte del consistorio el Plan Director en donde se planifica la ejecución de las plantaciones de los árboles en los meses de octubre/ noviembre del presente año. Los asistentes a la mesa solicitaron un calendario más flexible, ya que los procesos de participación en el Plan Director se preveen en agosto (mes de baja actividad) para que las plantaciones comiencen en el mes de octubre.

Igualmente se solicitó tener en cuenta los impactos sobre la fauna (especialmente aves) que tendrán la no presencia de habitáculos con la tala de árboles. Se da importancia al Paseo de la Castellana como “corredor ecológico”.



En el Plan Director se apuesta por la diversificación de especies arbóreas. En la actualidad predominan las sóforas, plátanos y melias. Se incorpora *Pyrus calleryana* como especie con más peso en la nueva planificación.

Además se presentó los primeros resultados de la fase de análisis específicos de arbolado viario y zonas verdes del Plan Estratégico de Zonas Verdes, Arbolado y Biodiversidad.

De las 4 fases que cuenta el análisis se encuentra finalizada la Fase I e iniciada la Fase II. La Fase I que conlleva toda la recopilación de documentación es la más laboriosa y por tanto la que más tiempo va a requerir en su análisis. Se ha llegado a nivel de estudio de Barrio (de los 129 existentes en Madrid).

La tipología de zona verde más predominante son los Parques Forestales (con un 42 %, condicionado por la superficie de la Casa de Campo), seguido de los Parques de Barrio y por último por los Parques urbanos (como por ejemplo el parque Juan Carlos I).

En Madrid existen 0,47 árboles/habitante y 18 m<sup>2</sup> de zonas verdes/habitante (según la O.M.S el ratio recomendable debe como mínimo de 15 m<sup>2</sup>/habitante).

En lo referente a la Escuela Municipal de Jardinería, los miembros de la mesa destacan la necesidad de profesionalizar el sector mediante la formación de trabajadores.

Los sindicatos critican las podas terciadas de algunos ejemplares y la falta de profesionalidad por parte de las empresas subcontratadas para los servicios de podas. El representante de ASEJA contesta a la crítica, afirmando que en términos generales se han seguido las directrices marcadas por los técnicos municipales de buena ejecución de los trabajos. El Ayuntamiento de Madrid señala que si bien hay algún ejemplo éste supone un porcentaje ínfimo en la totalidad de las actuaciones.

El Ayuntamiento informa de la existencia de una Escuela en Vallecas donde los alumnos obtienen los certificados de profesionalidad I, II y III.

En representación del Colegio asistió Guillermo López Santiago.



## **COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS DE MONTES**

El pasado día 18 de julio, aprovechando la toma de posesión de Germán Glaría Galcerán como nuevo y primer Director de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Montes, Forestal y del Medio Natural de Madrid (Escuela que procede de la unión de la antigua Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Forestal y de la antigua Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes), se reunieron los Decanos y Vicedecanos de los Colegios Oficiales de Ingenieros de Montes (Eduardo Rojas Briales e Inés González Doncel) e Ingenieros Técnicos Forestales y Graduados en Ingeniería Forestal y del Medio Natural (José González Granados y Enrique García Gómez). Se trató de una primera reunión de acercamiento con objeto de acordar el estudio de futuras líneas de colaboración y apostar por el futuro de los colegios profesionales.

En dicha reunión, que transcurrió en un ambiente muy cordial, quedó patente que son muchas más las materias que nos unen, más aún desde la creación del Espacio Europeo de Enseñanza Superior, que las que nos alejan, por lo que se acordó crear una Comisión Mixta Negociadora de la Ingeniería de Montes y Forestal para llegar a próximos acuerdos de colaboración.

El día 4 de octubre, coincidiendo con la festividad de nuestro patrón, San Francisco de Asís, se celebró una reunión en el Instituto de Ingeniería de España entre nuestro Colegio y el Colegio Oficial de Ingenieros de Montes en el que se expresaron las voluntades de ambas instituciones de compartir servicios.

Por parte de nuestro Colegio estuvieron presentes el Sr. González Granados, el Sr. García Gómez, el Sr. Iglesias Sauce, el Sr. González Pan y el Sr. de la Calle Santillana. A esta reunión estaba también invitado el Sr. Montero González, como presidente de esta mesa, pero no pudo asistir.

En esta mesa intercolegial se nombraron dos dinamizadores, uno por cada Colegio. El dinamizador de nuestro Colegio es el Sr. González Pan y por parte del Colegio Oficial de Ingenieros de Montes, el Sr. Cano Ibáñez.

En esta primera reunión se habló sobre los siguientes bloques que podrían ser de interés para ambas instituciones: Revistas, cuotas para colegiados en ambas instituciones, boletines

electrónicos, premios, exposiciones, congresos, representación en órganos colegiados, formación, servicios ofertados a colegiados y la Fundación Capital Natural.

### **GRUPO AGROFORESTAL QUE NACE DEL CONVENIO ENTRE UPM Y CCOO**

El pasado día 19 de enero se reunió, en el Rectorado la Universidad Politécnica de Madrid (UPM) el grupo de trabajo sobre el sector agroforestal creado en el marco del acuerdo que firmaron la UPM y CCOO de Industria. A esta reunión fue invitado a participar el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales y Graduados en Ingeniería Forestal y del Medio Natural. En representación del Colegio asistió Raúl de la Calle Santillana, Secretario General.



En dicha reunión se efectuó una presentación específica sobre el proyecto de acuicultura ecológica de la empresa Naturix y se realizó una primera aproximación sobre las características básicas del sector agroforestal. Se expuso el volumen de población ocupada, así como su distribución por género y comunidad autónoma. También se reseñó la distribución por subsectores

que presenta el ámbito agroforestal en cada comunidad autónoma.

El pasado día 16 de marzo, nuevamente se reunió, en el Rectorado la Universidad Politécnica de Madrid (UPM) el grupo de trabajo sobre el sector agroforestal creado en el marco del acuerdo que firmaron la UPM y el sindicato CCOO de Industria. A esta reunión fue invitado a participar por segunda vez, el Colegio. En nuestra representación asistió Raúl de la Calle Santillana, Secretario General del Colegio, el cual realizó una charla introductoria acerca del sector forestal a todos los asistentes.

### **EL COLEGIO SE REÚNE CON EL INSTITUTO MADRILEÑO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RURAL, AGRARIO Y ALIMENTARIO**

El pasado día 12 de mayo, representantes del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales y Graduados en Ingeniería





Forestal y del Medio Natural se reunieron con José María Moreno Martín, Director-Gerente del Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario de la Comunidad de Madrid (IMIDRA) para tratar de buscar líneas de colaboración entre ambas entidades.

En representación del Colegio asistieron José González Granados, Decano-Presidente, Ana M<sup>a</sup> Olmos García, Vocal y M<sup>a</sup> José Manzano Serrano, Asesora.

### **EL COLEGIO SE REÚNE CON EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIOAMBIENTE**

El pasado día 9 de mayo, representantes del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales y Graduados en Ingeniería Forestal y del Medio Natural se reunieron con la Directora General de Desarrollo Rural y Política Forestal, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Esperanza de Orellana Moraleda y con el Subdirector General de Silvicultura y Montes, D. José Manuel Jaquotot Sáenz de Miera. Se aprovechó para presentar a la nueva Junta de Gobierno y tratar de otros temas de interés forestal como la plataforma Juntos por los Bosques, el próximo Reglamento de Montes, lo relacionado con el Consejo Forestal Nacional así como la reciente aprobación de la propuesta no de ley sobre la creación del Fondo Forestal Nacional.

En representación del Colegio asistieron José González Granados, Decano-Presidente, M<sup>a</sup> José Manzano Serrano, Asesora y Raúl de la Calle Santillana, Secretario General.

### **ENTREGADOS LOS PREMIOS BATEFUEGOS DE ORO**

El pasado día 16 de noviembre se reunió el Jurado Nacional de los Premios El Batefuegos de Oro para fallar las candidaturas de su decimosexta edición:

- 1<sup>a</sup> Categoría Batefuegos de Oro  
Servicio de IIFF de la Comunidad de Madrid
- 2<sup>a</sup> Categoría Batefuegos de Oro Honorífico  
José López Candal  
Ignacio Gracia Monforte  
Miguel Ángel Cotallo
- 3<sup>a</sup> Categoría Batefuegos de Oro del Año  
José Jiménez García





Nuestro Decano-Presidente, José González Granados, formó parte del citado Jurado Nacional.

El día 30 de noviembre, en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Montes, Forestal y del Medio natural se hizo la entrega de premios en un acto que estuvo abierto a todo el público interesado. En representación del Colegio asistió a esta ceremonia, Andrés Arregui, Tesorero del Colegio.

### **ENTREGA DEL PREMIO FONDENA**

El Rey Juan Carlos hizo entrega del pasado día 15 de noviembre, en la sede del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) en Madrid, el XI Premio de la Fundación Fondo para la Protección de la Naturaleza (Fondena) al investigador Miguel Ferrer por su labor en la Estación Biológica de Doñana y como coordinador de este organismo en Andalucía.

Don Juan Carlos es el presidente de honor de Fondena, constituida hace 35 años con el fin de promover, alentar y asegurar la conservación de la fauna y la flora, los paisajes y ecosistemas, las aguas y suelos y los demás recursos naturales, para lo que organiza actividades educativas y científicas, así como la concesión de este premio bienal, dotado con 30.000 euros en metálico.

Nacido en Sevilla en 1962, Miguel Ferrer Baena es licenciado en Biología y doctor en Ecología, dirigió la Estación Biológica de Doñana entre 1996 y 2000, es director de la Raptor Research Foundation y, además de presidir la Fundación Migres, es investigador asociado de Hawk Mountain Sanctuary en Pensilvania y profesor adjunto de la Universidad de Boise, en Idaho.



El jurado de esta undécima edición del Premio Fondena resolvió premiar al biólogo sevillano en reconocimiento a su "relevante labor" como profesor de investigación en Doñana y como



coordinador institucional del CSIC en Andalucía, en especial por "sus estudios sobre los efectos de los tendidos eléctricos y parques eólicos sobre la mortalidad de las aves".

En representación del Colegio asistieron José González, Decano-Presidente y Andrés Arregui, Tesorero del Colegio.

## **OTRAS ACTIVIDADES**

### **REUNIÓN DE LAS INGENIERÍAS VERDES**

El pasado día 29 de noviembre, se reunieron en Madrid, los representantes de los Colegios de Ingenieros Agrónomos, Agrícolas, Montes y Forestales en la sede del Consejo General del Colegios Oficiales de Ingenieros Técnicos Agrícolas.

El objetivo de esta reunión fue el de realizar una puesta en común de todos los temas que afectan a nuestras profesiones como por ejemplo todo lo relacionado con los productos fitosanitarios. La buena sintonía de esta reunión animó a los asistentes a seguir trabajando en esta línea para poder realizar acciones en favor de nuestras ingenierías/profesiones para el año 2018.

En representación de nuestro Colegio asistió el Decano-Presidente, José González Granados.

**ACTO DE SAN FRANCISCO DE ASÍS:** El pasado día 4 de octubre, con motivo de la festividad de San Francisco de Asís, el Colegio y Asociación de Ingenieros de Montes y nuestro Colegio celebraron un acto en el Instituto de Ingeniería de España en Madrid en el que participó nuestra Decano –Presidente, José González Granados en la mesa presidencial, quien tuvo la oportunidad de dirigir unas breves palabras a todos los asistentes.





En dicho acto se hicieron entrega de las distinciones de honor del Colegio, así como de las insgnias de oro y plata del Colegio.

### **ARCHIVO DOCUMENTAL**

Dado el excesivo número de documentos (proyectos, informes, etc.) que existe en los Servicios Centrales, se continúa con el servicio de archivos de documentación con el fin de ampliar la superficie útil, así como de aquellas Delegaciones que tienen los archivos en su propia casa.

La comisión de visados y control de calidad de los trabajos profesionales, en su labor de actualización del archivo de visados profesionales, ha procedido al expurgo de visados. En esta ocasión ha correspondido a los visados realizados en el año 2007. Quedan en depósito en nuestro archivo documental los trabajos visados y registrados de los 10 últimos años.

### **MOVIMIENTO COLEGIAL – AÑO 2017**

Durante 2017 ha habido 72 altas (21 menos que en 2016) y 22 reincorporaciones (5 menos que en 2016). Ha habido 170 bajas (24 menos que en 2016), 52 de ellas por deudas pendientes y 7 por fallecimiento.

Por otro lado, ha habido 53 precolegiaciones (17 más que en 2016) y 4 renovaciones de precolegiación (5 menos que el año anterior).



## VISADOS Y REGISTROS PROFESIONALES 2017

<i>Trabajos profesionales visados y registrados según Delegación</i>	<i>Nº de</i>	<i>Nº de</i>
<i>Territorial de pertenencia del autor</i>	<i>trabajos 2016</i>	<i>trabajos 2017</i>
Andalucía	239	239
Aragón	42	44
Asturias	538	492
Baleares	5	3
Canarias	0	1
Cantabria	74	25
Castilla y León	36	54
Castilla La Mancha	58	71
Cataluña	34	56
Euskadi	39	71
Extremadura	12	8
Galicia	4	2
La Rioja	1	0
Comunidad de Madrid	142	102
Comunidad de Murcia	10	18
Navarra	22	6
Comunidad Valenciana	78	94
<b>TOTAL</b>	<b>1.334</b>	<b>1.286</b>



# MEMORIAS DE ACTIVIDADES DE LAS DELEGACIONES TERRITORIALES

2017







MEMORIA DE  
ACTIVIDADES

2017

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS FORESTALES Y  
GRADUADOS EN INGENIERÍA FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL

DELEGACIÓN  
TERRITORIAL DE  
ASTURIAS





## **MEMORIA DE ACTIVIDADES AÑO 2.017**

### **DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ASTURIAS**

#### **1. NÚMERO DE COLEGIADOS.**

A principio del año 2017, el número de colegiados era de 116, a final de año este número varió de manera positiva en 2 colegiados (118 colegiados a 31 de diciembre de 2017).

Se produjeron 8 altas y 6 bajas. La mayor parte de las bajas se produce entre colegiados que no ejercen la profesión ni tienen perspectivas de ejercerla a corto plazo. Tenemos constancia de que hay más colegiados en situación similar que podrían causar baja si no se les ofrece algún servicio adicional (como podría ser impulsar las publicaciones u otras acciones que interesen a quien no ejerce la profesión pero quiere seguir vinculada a ella).

#### **2. ASAMBLEA TERRITORIAL**

Fecha: 2 de diciembre de 2017

Lugar: Salón de Actos de la Casa de la Cultura de Mieres

Número de asistentes: 12

Temas tratados:

- Actividades desarrolladas desde la última Asamblea Territorial.
- Propuesta de actuaciones
- Creación de Comisiones
- Otros, según preguntas de asistentes.

Aunque finalmente, no se crearon las Comisiones, en la práctica, están funcionando algunos grupos de trabajos sobre diferentes temas propuestos.

#### **3. CURSOS, JORNADAS, CONGRESOS Y FERIAS**

- Entrega premio Brinzal
- Reunión Asturforesta
- Charla en la EPM- presentación del Colegio y empleabilidad
- Apariciones y entrevistas en prensa regional, tv y radio



- Jornada organizada por Colegio para Universidad- visita Camposagrado
- Consejo Forestal

#### 4. VISADOS Y REGISTROS PROFESIONALES

Todos los trabajos de colegiados de la Delegación Territorial de Asturias se visan y registran en los Servicios Centrales del Colegio. Durante 2017 ha sido un total de 492 trabajos profesionales.

#### 5. LEGISLACIÓN AUTONÓMICA

- Ley del Principado de Asturias 2/2017, de 24 de marzo, de segunda modificación de la Ley del Principado de Asturias 3/2004, de 23 de noviembre, de Montes y Ordenación Forestal:

La Ley del Principado de Asturias 3/2004, de 23 de noviembre, de Montes y Ordenación Forestal, quedó modificada siendo la principal modificación la referente a los acotamientos al pastoreo, quedando en los siguientes términos:

El apartado 2 del artículo 66 quedó redactado como sigue: *«La Consejería competente en materia forestal acotará temporalmente los montes incendiados de aquellos aprovechamientos o actividades incompatibles con su regeneración por un plazo superior a un año, que podrá ser levantado por autorización expresa de dicho órgano, quedando excluido del acotamiento el pastoreo, salvo que se realice en alguno de los montes a que se refiere la letra g) del apartado 1 del artículo 5. Para evitar la entrada de reses a la zona acotada al pastoreo, corresponderá al propietario del monte el cercado de la misma, cuando éste proceda respetando la legislación vigente»*

#### 6. OTROS EVENTOS

- Asamblea General

Lugar: Asturias

Fecha: 16, 17 y 18 de junio de 2017

La 54ª Asamblea, que se produjo el viernes 16 de junio de 2017 contó con la participación de la Sra. Consejera de Desarrollo Rural y Recursos Naturales. Ese mismo día, se celebró la cena de



gala, con la imposición de las insignias de plata y oro a los colegiados participantes y con derecho a ello.

El día 17, coincidiendo con la celebración de la XI edición de Asturforesta, se visitó dicha feria forestal. Ese mismo día en la tarde, se visitó el Jardín Botánico Atlántico de Gijón.

El día 18, la visita transcurrió en el Parque Natural de Las Ubiñas-La Mesa. Previamente hubo una recepción del Ayuntamiento de Lena.



MEMORIA DE  
ACTIVIDADES

2017

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS FORESTALES Y  
GRADUADOS EN INGENIERÍA FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL

DELEGACIÓN  
TERRITORIAL DE LAS  
ISLAS BALEARES







## **MEMORIA DE ACTIVIDADES AÑO 2.017**

### **DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ISLAS BALEARES**

#### **1. NÚMERO DE COLEGIADOS.**

Al inicio del año había 32 colegiados y al finalizar el año 30. Se ha dado de alta un colegiado y se han dado de baja tres. Los motivos de las bajas son:

- Dos por cambio del tipo de trabajo, dejaron de realizar trabajos de carácter forestal y pasaron a otro puesto no forestal, en concreto uno ahora trabaja en bomberos de Mallorca y el segundo ahora es profesor de secundaria en Ibiza.
- El tercer caso, según dice él, por ahorrar, ya que sufrió un accidente y no va a poder ejercer hasta dentro de un tiempo. En todo caso, más adelante volverá a darse de alta y pagará las cuotas que debe.

#### **2. ASAMBLEA TERRITORIAL.**

No se ha realizado Asamblea Territorial este año.

#### **3. ASISTENCIA A REUNIONES COLEGIALES**

Se asistió a la junta rectora de 25 de febrero de 2017 realizada en Madrid.

#### **4. VISADOS PROFESIONALES.**

Se han realizado tres visados y registros. Todos los visados, excepto uno, se han realizado a través de los Servicios Centrales del Colegio.

#### **5. OTROS EVENTOS**

Se ha asistido al comité de seguimiento del PDR en las Islas Baleares el 18 de mayo de 2017 que se realizó en Menorca, fue en calidad de representante del Colegio Jorge Casado, colegiado número 3777 y que reside en esa isla.





MEMORIA DE  
ACTIVIDADES

2017

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS FORESTALES Y  
GRADUADOS EN INGENIERÍA FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL

DELEGACIÓN  
TERRITORIAL DE  
ISLAS CANARIAS







## **MEMORIA DE ACTIVIDADES AÑO 2017**

### **DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ISLAS CANARIAS**

#### **1. ASAMBLEA TERRITORIAL**

La Asamblea Territorial de Canarias no se celebró en la isla de Tenerife debido a falta de asistentes y de fechas adecuadas. Se puso a disposición de los colegiados cualquier información que necesitaran para enviarse telemáticamente.

#### **2. ASISTENCIA A REUNIONES COLEGIALES**

Durante 2017 se asistió a las reuniones de Junta Rectora celebradas en Madrid el 25 de febrero de 2017 y 3 de junio por parte del Decano Territorial de Canarias, no pudiendo asistir a la celebrada el día 7 de octubre por razones laborales y de índole personal. Tampoco se pudo asistir a la Asamblea General celebrada en Oviedo el día 16 de junio de 2017.

#### **3. VISADOS Y REGISTROS PROFESIONALES.**

Durante 2017 no se produjo ningún visado ni registro en la Delegación Territorial de Canarias.





**MEMORIA DE  
ACTIVIDADES**

**2017**

**COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS FORESTALES Y  
GRADUADOS EN INGENIERÍA FORESTAL Y DEL MEDIO  
NATURAL**

**DELEGACIÓN  
TERRITORIAL DE  
CANTABRIA**







## **MEMORIA DE ACTIVIDADES, AÑO 2017**

### **DELEGACIÓN TERRITORIAL DE CANTABRIA**

#### **1. NÚMERO DE COLEGIADOS**

El número de colegiados de la Delegación Territorial de Cantabria asciende a 64 colegiados a 31 de diciembre de 2017 (dos menos que el año anterior).

#### **2. ASAMBLEA TERRITORIAL**

El pasado día 1 de diciembre se celebró la Asamblea Territorial de la Delegación de Cantabria en el Hotel Santemar (Santader), el orden del día en dicha reunión colegial fue el siguiente:

- Presentación de la nueva Junta de Gobierno del Colegio, a dicha reunión asistieron D. José González Granados, Decano-Presidente y Raúl de la Calle Santillana, Secretario General.
- Se realizó una presentación por parte del Secretario General, Raúl de la Calle Santillana de la LIV Asamblea General Ordinaria, celebrada en Oviedo el 16 de junio de 2017, en la cual se presentó a la nueva Junta de Gobierno, se procedió a la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, se mostró la memoria de actividades realizadas en el año 2016, aprobación del Balance 2016 e Informe de Auditoria, presupuesto para el año 2017, propuestas a la Asamblea y por último ruegos y preguntas.
- Se comentó la actividad llevada a cabo por la Delegación del Colegio en Cantabria, alegaciones al Plan de Gestión del Lobo en Cantabria, comentarios las Directrices de Paisaje de la Ley 04/2014, comentarios al Plan de Recuperación del Urogallo Cantábrico (*Tetrao urogallus cantabricus*), sugerencias al Plan Estratégico de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales y nota de prensa sobre el valor del eucalipto para el sector forestal en Cantabria, realizada junto ACEMM, ASFORCAN, COIM y CERTICANT, en respuesta a las publicaciones e informaciones que se están facilitando en las jornadas WORKSHOP NATURE IN THE CITY, los días 15 al 17 de noviembre, en Santander, dentro del proyecto del Anillo Verde de la Bahía.
- Se debatió sobre la acreditación profesional, la correspondencia del título de Ingeniero Técnico Forestal al nivel de Grado.



- Finalmente se habló sobre el potencial y propuestas que el Colegio de Cantabria puede desempeñar (como la realización de actividades relacionados con la profesión, jornadas interesantes para el sector forestal cántabro, etc.) en su ámbito geográfico.

### **3. ASISTENCIA A REUNIONES COLEGIALES**

El Decano Territorial, Francisco Javier Manrique Martínez ha asistido tanto a la Asamblea General, celebrada en Oviedo el día 16 de junio, como a las Juntas Rectoras de fechas 25 de febrero y 24 de septiembre.

### **4. VISADOS Y REGISTROS PROFESIONALES**

El número de visados y registros profesionales realizado por colegiados de la Delegación Territorial de Cantabria ascienda a 25.

### **5. CURSOS, JORNADAS, CONGRESOS Y FERIAS**

Los pasados 30 de noviembre y 1 de diciembre se celebró en Santander, el I Congreso Nacional sobre Bioeconomía Forestal, organizados por el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales y Graduados en Ingeniería Forestal y del Medio natural, el Colegio de Ingenieros de Montes, la Asociación Forestal de Cantabria (ASFORCAN) y la Asociación Cántabra de Empresarios de la Madera y del Comercio del Mueble (ACEMM).

El mismo reunió en las caballerizas del Palacio de La Magdalena a 154 congresistas procedentes tanto de dentro como de fuera del país.

En relación con la organización, asistencia de congresistas y repercusión en las redes sociales y los medios de comunicación se consideró un categórico éxito, situando al sector forestal en la vanguardia de la actualidad social. El Congreso fue inaugurado por el Presidente de Cantabria, Miguel Ángel Revilla y clausurado por la Alcaldesa de Santander, Gema Igual.

En el mismo participaron dieciséis ponentes, profesores de Universidad, investigadores, técnicos, empresarios y personas con reconocidos prestigio dentro del mundo de la bioeconomía, quienes impartieron conferencias magistrales divididas en bloques temáticos, a las que siguieron coloquios en los que participaron los asistentes.



El Congreso ha permitido fomentar la bioeconomía como herramienta integradora de la cohesión territorial, la prevención de incendios forestales y la lucha contra el cambio climático, el relevo de los combustibles fósiles por energías bajas en carbono, de ingeniería química verde, de economía sostenible, de la adaptación de la industria papelera, como herramienta generadora de empleo, de plataformas de negocios relacionados con el medio natural y el medio ambiente, de movilización de madera, de bioconstrucción, de biomasa, de redes de calor, de fiscalidad forestal, de estilos de mercado, y por encima de todo de la Estrategia Española de Bioeconomía: Horizonte 2030.

Los bosques son la mayor infraestructura biológica terrestre, de todos los sumideros de carbono permiten una gestión directa y de ellos se obtienen, entre otros, materiales para la construcción, biocombustibles, bioplásticos, productos textiles ... Los bosques tienen un papel fundamental en la bioeconomía.

Como consecuencia de los efectos del calentamiento global, cambio climático y contaminación atmosférica, la Comisión Europea ha establecido una hoja de ruta hacia una economía con bajas emisiones de carbono, se requieren medidas urgentes para alcanzar el objetivo establecido, reducción de emisión de carbono en un 80% en el año 2050.

La Bioeconomía fusiona economía y biología, propone un uso racional y sostenible de los recursos, puede convertirse en el próximo motor de desarrollo económico del Mundo.

En representación de nuestro Colegio participó como organizador, Francisco Javier Manrique Martínez, Decano Territorial de Cantabria.

## **6. LEGISLACIÓN AUTONÓMICA**

La Delegación Territorial de Cantabria del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales y Graduados en Ingeniería Forestal y del Medio Natural, ha presentado alegaciones al Plan de Gestión del Lobo en Cantabria, comentarios las Directrices de Paisaje de la Ley 04/2014, comentarios al Plan de Recuperación del Urogallo Cantábrico (*Tetrao urogallus cantabricus*) y sugerencias al Plan Estratégico de Prevención y Lucha contra los Incendios.





MEMORIA DE  
ACTIVIDADES

2017

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS FORESTALES Y  
GRADUADOS EN INGENIERÍA FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL

DELEGACIÓN  
TERRITORIAL DE  
CASTILLA Y LEÓN





## MEMORIA DE ACTIVIDADES AÑO 2017

### DELEGACIÓN TERRITORIAL DE CASTILLA Y LEÓN

#### 1. NÚMERO DE COLEGIADOS.

A 31 de diciembre de 2017 el número de colegiados en Castilla y León era de 472. El número de nuevas altas ha sido de 14 (dos de ellos han sido reincorporaciones) y el número de bajas ha sido de 32 durante el año 2017.

El número de precolegiados dados de alta en Castilla y León en el año 2017 ha sido de 9.

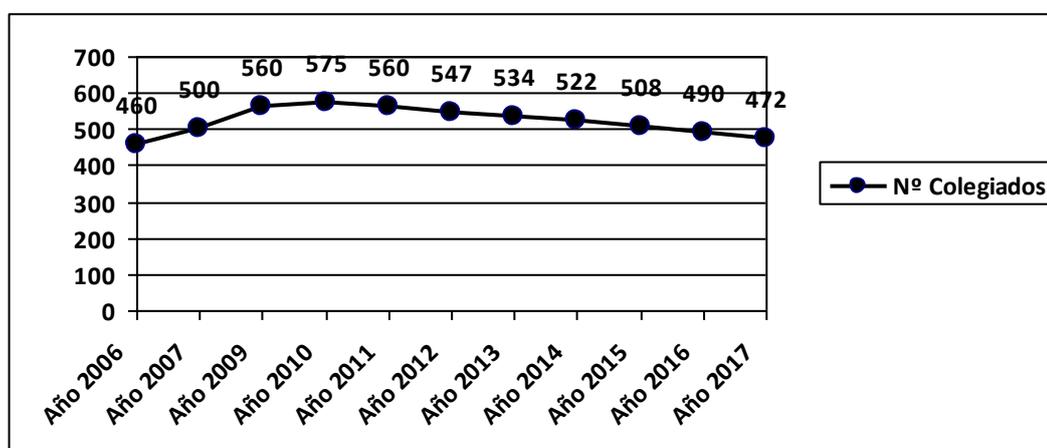


Gráfico 1: Evolución del número de colegiados en el período 2006-2017.

	Ávila	Burgos	León	Palencia	Salamanca	Segovia	Soria	Valladolid	Zamora	Total
<b>Diciembre Año 2016</b>	25	51	90	54	30	35	62	119	24	<b>490</b>
<b>Diciembre Año 2017</b>	26	53	84	54	28	38	63	105	21	<b>472</b>
<b>Diferencia</b>	1	2	-6	0	-2	3	1	-14	-3	<b>-18</b>
<b>% diferencia</b>	4,00	3,92	-6,67	0,00	-6,67	8,57	1,61	-11,76	-12,50	<b>-3,67</b>
<b>% representa Castilla y León</b>	4,91	10,02	17,68	10,61	5,89	6,88	12,18	23,38	4,72	<b>100%</b>

Tabla 1: Nº de colegiados por provincias comparando el descenso de colegiados entre el año 2016 y el año 2017.

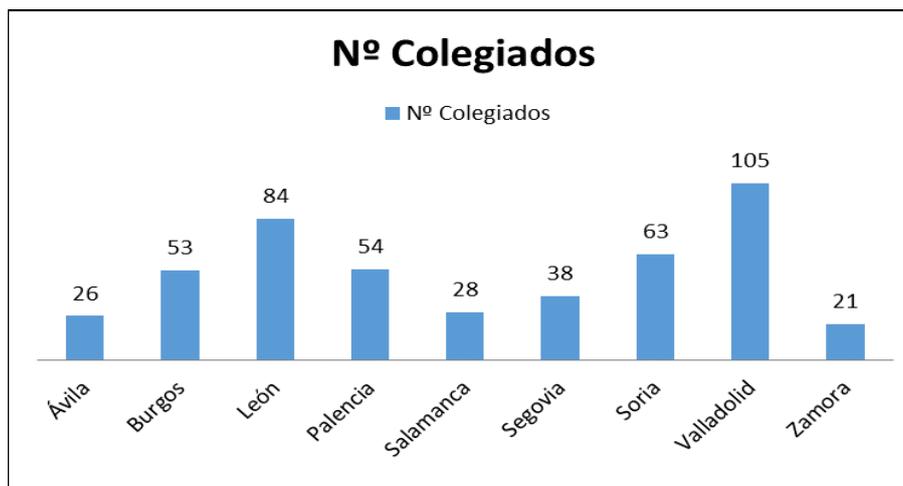


Gráfico 2: Número de colegiados por provincias de Castilla y León en 2017.

## 2. ASAMBLEA TERRITORIAL

En el año 2017 no se celebró Asamblea Territorial en Castilla y León.

## 3. ASISTENCIA A REUNIONES COLEGIALES

Junta Rectora, celebrada en Madrid el día 25 de febrero de 2017.

Junta Rectora, celebrada en Madrid el día 3 de junio de 2017.

Asamblea General, celebrada en Asturias del 16 al 18 de junio de 2017.

Junta Rectora Extraordinaria, celebrada en Madrid el día 7 de octubre de 2017.

## 4. VISADOS PROFESIONALES

El número de visados que se han realizado en la Delegación de Castilla y León en el año 2017 corresponde a **41**.

Tipo	Nº Total	Importe (€)
101. Memoria valorada o reforma	4	131,00
103. Memorias descriptivas, medioambientales, de actividades	2	65,50
117. Proyecto de Ejecución / Dirección de Obra	3	120,01
201. Plan técnico de Gestión o Plan Dasocrático, Trabajos de Certificación Forestal...	3	129,06
303. Plan técnico de caza o pesca, revisión de ordenación cinegética o piscícola	5	179,60
500. Informe técnico, certificados, actas, inspecciones, ensayos, toma de muestras...	10	327,50
505. Trabajo no específico de PRL	10	327,50
506. Trabajos de coordinador de seguridad y salud incluido el libro de incidencias	4	321,88
<b>Total</b>	<b>41</b>	<b>1.602,05</b>

Tabla 2: Número de visados por tipos e importe generado.

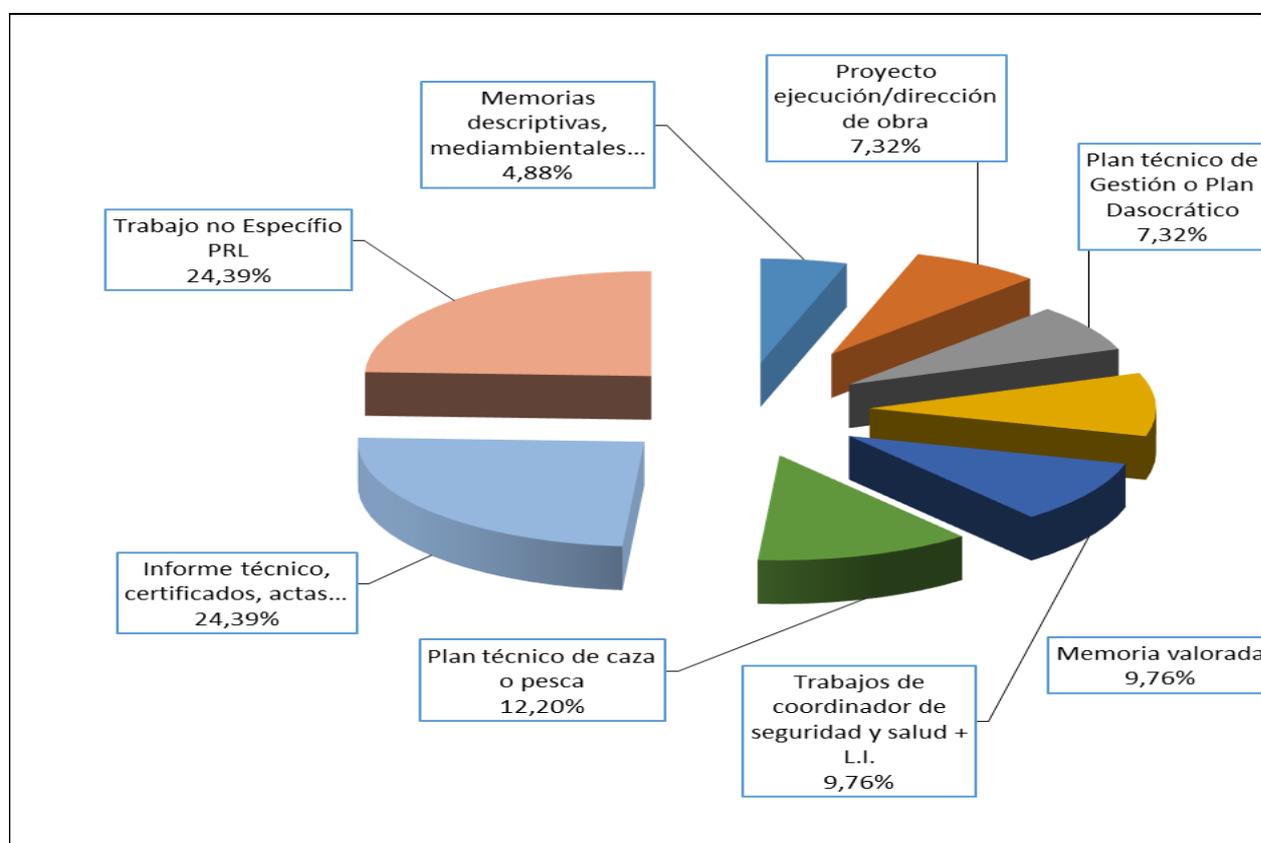


Gráfico 3: Distribución en porcentaje de los distintos visados realizados durante el año 2017.

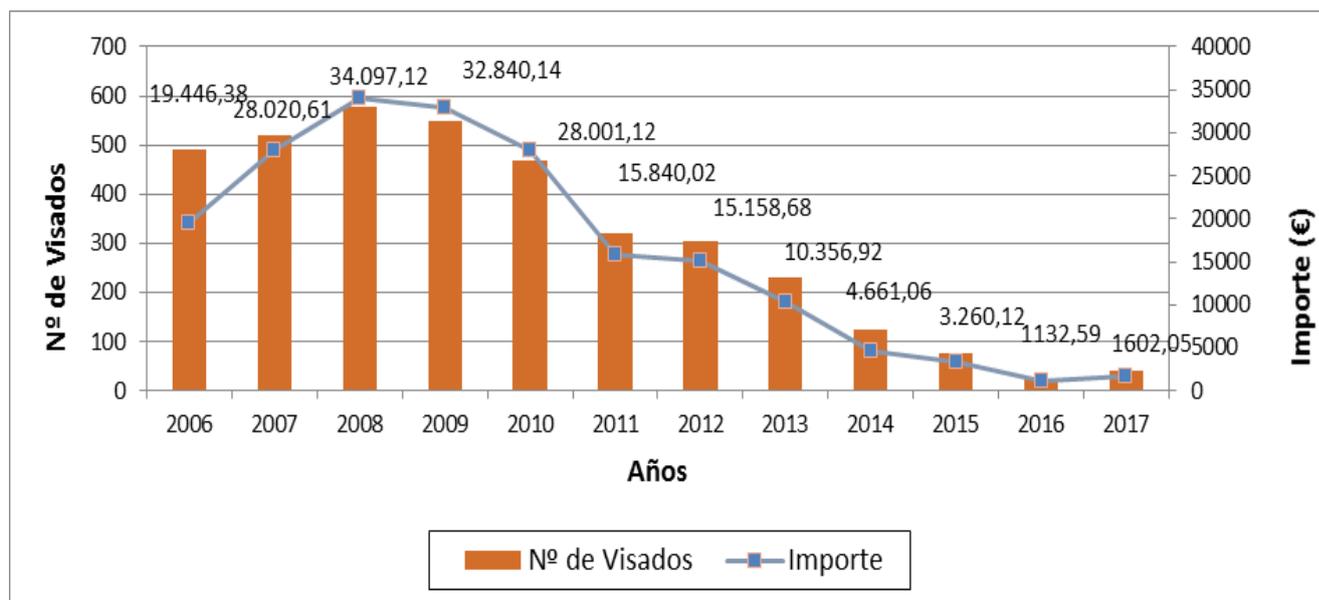


Gráfico 4: Evolución del número de visados y sus importes por ingresos en el período 2006- 2017.

## 5. REGISTROS PROFESIONALES

El número de registros que se han realizado en la Delegación de Castilla y León en el año 2017 corresponde a **6**. En el año 2015 se realizaron 16 registros en Castilla y León y en el año 2016 se realizaron 11.

Tipo	Nº Total	Importe (€)
103. Memorias descriptivas, medioambientales, de actividades	1	32,75
303. Plan técnico de caza o pesca, revisión de ordenación cinegética o piscícola	1	32,75
500. 500. Informe técnico, certificados, actas, inspecciones, ensayos, toma de muestras...	2	65,50
506. Trabajos de coordinador de seguridad y salud incluido el libro de incidencias	2	160,94
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>291,94</b>

Tabla 3: Número de registros por tipos e importe generado.



## 6. CURSOS, JORNADAS, CONGRESOS Y FERIAS

### CURSOS

#### **CURSO TÉCNICO DE BRIGADA HELITRANSPORTADA**

En colaboración con la empresa EURAL el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales organizó un curso teórico-práctico sobre los Técnicos de Brigada Helitransportada que tuvo lugar en la Escuela Técnica Superior de Ingenierías Agrarias de Palencia la parte teórica, y la práctica en las instalaciones de la empresa operadora de helicópteros y en la Base de Helicópteros de Piedralaves (Ávila), se celebró desde el 3 al 28 de Abril de 2017. Al curso asistieron 22 personas.

El temario de este curso fue el siguiente:

**Módulo I:** Análisis de los condicionantes del comportamiento del incendio forestal.

**Módulo II:** Identificación de las situaciones para la toma de decisiones.

**Módulo III:** Herramientas manuales.

**Módulo IV:** Técnicas de extinción de incendios forestales.

**Módulo V:** Autobombas y vehículos contra incendios forestales.

**Módulo VI:** Maquinaria pesada.

**Módulo VII:** Retardantes y aditivos en incendios forestales.

**Módulo VIII:** Organización de las comunicaciones.

**Módulo IX:** Medios aéreos en la extinción de incendios forestales.

**Módulo X:** Prevención de riesgos: Seguridad y situaciones peligrosas.

**Módulo XI:** Prevención de riesgos: Equipo de protección individual.

**Módulo XII:** Prevención de riesgos: Maquinaria pesada y autobombas.

**Módulo XIII:** Prevención de riesgos: Medios aéreos.

**Módulo XIV:** Test de selección de personal por sus aptitudes.

**Módulo XV:** Organización de una Brigada Helitransportada.

**Módulo XVI:** Relaciones con los medios de comunicación.

#### **CURSO DE ESPECIALIZACIÓN PARA CAPATACES DE BRIGADAS HELITRANSPORTADAS**

En colaboración con la empresa EURAL el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales organizó un curso teórico-práctico de especialización para capataces de brigadas helitransportadas que tuvo lugar en las oficinas de EURAL la parte teórica, y la práctica en la



base de incendios de la Iglesuela (Toledo) y la base de Piedralaves (Ávila), se celebró desde el 3 hasta el 18 de mayo de 2017. Al curso asistieron 12 personas.

## JORNADAS

### **JORNADA EMPLEABILIDAD Y EMPRENDIMIENTO EN EL SECTOR FORESTAL: LA ACTIVIDAD PROFESIONAL DE LOS INGENIEROS FORESTALES + CHARLA INFORMATIVA SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL COLEGIO A LOS ALUMNOS DE 4º AÑO DE GRADO EN INGENIERÍA FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL EN LA ESCUELA SUPERIOR Y TÉCNICA DE INGENIERÍA AGRARIA DE PONFERRADA (LEÓN)**

El 15 de marzo de 2017 participamos en una jornada sobre el emprendimiento en sector forestal, dónde participaron empresas de la zona del Bierzo y además impartimos una charla sobre el funcionamiento del Colegio y la necesidad de colegiarse a los alumnos de cuarto año de Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural en la Escuela Superior y Técnica de Ingeniería Agraria del Campus de Ponferrada, a la que acudieron por parte del Colegio, José Antonio Gallegos, decano Territorial de Castilla y León y Carolina Mediavilla, técnico de la Delegación de Castilla y León.

### **JORNADA DÍA INTERNACIONAL DE LOS BOSQUES**

El 21 de marzo de 2017 se celebró en Valladolid el Día Internacional de los Bosques. Este año la celebración estuvo dedicada a los bosques como fuente de energía natural con el objetivo de sensibilizar sobre las maneras en que los bosques gestionados de forma sostenible pueden jugar un papel clave en el panorama mundial de las energías renovables.

Desde el Colegio de Ingenieros Técnicos Forestales y Graduados en Ingeniería Forestal y del Medio Natural nos sumamos a esta celebración participando en la jornada que la Junta de Castilla y León, el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, y la plataforma Juntos por los Bosques (a la que pertenecemos), organizaron en el Centro de Recursos Ambientales del PRAE de Valladolid.

El acto inaugural corrió a cargo de Carlos Cabanas, secretario general de Agricultura y Alimentación del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, y Juan Carlos Suárez-Quiñones, consejero de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León y Eduardo Rojas, portavoz de la Plataforma Juntos por los Bosques. La jornada concluyó

con una rueda de prensa y la plantación de un árbol conmemorativo en el Parque Ambiental del PRAE.

Por parte del Colegio acudieron la anterior decana, Pilar Avizanda, en el que fue uno de sus últimos actos como decana y el secretario general, Raúl de la Calle, además del decano de Castilla y León, José Antonio Gallegos y la técnico de la Delegación de Castilla y León, Carolina Mediavilla.

### **JORNADA DE EMPLEABILIDAD Y EMPRENDIMIENTO EN LA ECONOMÍA VERDE: INNOVACIÓN, EMPRENDEDORES Y EMPRESAS. MADRID**

El 14 de diciembre de 2017 tuvo lugar en la Casa de Fieras del Retiro de Madrid una jornada sobre empleabilidad y emprendimiento en la economía verde organizada desde los Servicios Centrales del Colegio, dónde el decano de Castilla y León participó impartiendo una ponencia donde presentó un proyecto emprendedor en el sector forestal en Castilla y León, que consiste en la puesta en marcha de una Cooperativa Forestal en la provincia de Valladolid.

## **@ FERIAS**

### **EXPOBIOMASA**

Feria internacional especializada en biomasa que se realiza de forma anual desde sus inicios el año 2006, y en la actualidad se viene realizando de forma bianual (en el año 2016 no se realizó), donde el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales y Graduados en Ingeniería Forestal y del Medio Natural participa con un expositor en la Feria de



Muestras de Valladolid, en el que se informa de la ayuda que puede prestar el Colegio en temas relacionados con la biomasa y las competencias de los Ingenieros Técnicos Forestales en este sector. En el año 2017 se celebró desde el 26 hasta el 29 de septiembre.



## 7. RELACIONES INSTITUCIONALES

El **24 de febrero de 2017** tuvo lugar una reunión de trabajo convocada por el delegado territorial de la provincia de León, Guillermo García Martín. El fin de dicha reunión era facilitar el proceso de elección y designación de las dos vocalías que deben ocupar los Colegios Profesionales, cuyos colegiados sean competentes en materia de prevención ambiental. Tras un consenso de los Colegios Profesionales presentes se decide que durante el año 2018 a nosotros nos corresponde ser suplentes de una de las vocalías.

El **4 de abril de 2017** acudimos a la 3ª Reunión del Grupo de Trabajo de Arbolado Urbano convocado por el Ayuntamiento Burgos. Carolina Blasco Delgado, preside la reunión como concejala de Medio Ambiente y de Parques y Jardines. Los objetivos que inicialmente se plantean para este grupo son el seguimiento de las actuaciones, la información bidireccional y las sugerencias y propuestas en relación con el arbolado urbano de la ciudad de Burgos.

El **22 de septiembre de 2017** acudimos a la 4ª Reunión del Grupo de Trabajo de Arbolado Urbano convocado por el Ayuntamiento Burgos y presidida por Carolina Blasco Delgado, concejala de Medio Ambiente y de Parques y Jardines.

El **24 de octubre de 2017** acudimos a la Mesa de Movilidad convocada por el Ayuntamiento de Burgos. El tema a tratar era el “Inicio del proceso participativo conducente a la aprobación de la Ordenanza Municipal de Circulación, Movilidad y Transporte”.

El **13 de diciembre de 2017** acudimos al Consejo Sectorial de Medio Ambiente y Sostenibilidad convocado por el Ayuntamiento de Burgos y presidida por Carolina Blasco Delgado, concejala de Medio Ambiente y de Parques y Jardines.

Durante el **año 2017** hemos sido titulares de una vocalía en la Comisión Territorial de Medio Ambiente y Urbanismo de Valladolid y hemos acudido a las comisiones celebradas los días:

- 29 de Marzo de 2017
- 26 de Abril de 2017
- 31 de Mayo de 2017
- 28 de Junio de 2017



- 20 de Septiembre de 2017
- 25 de Octubre de 2017
- 29 de Noviembre de 2017
- 20 de Diciembre de 2017

Durante el **año 2017** también hemos sido titulares de una vocalía de la Comisión Territorial de Medio Ambiente y Urbanismo de Soria y hemos acudido a las comisiones celebradas los días:

- 25 de Mayo de 2017
- 22 de Junio de 2017
- 28 de Septiembre de 2017
- 26 de Octubre de 2017
- 30 de Noviembre de 2017
- 21 de Diciembre de 2017 (acudió el Colegio suplente)

El **30 de octubre de 2017** nos convocan por primera vez a la Comisión Territorial de Medio Ambiente y Urbanismo de Salamanca, a la que acude en nombre del Colegio el colegiado Juan M<sup>a</sup> Cruz - Sagredo García, este colegiado pertenece a la provincia de Salamanca, y se le ha designado a él para que acuda a las comisiones de Salamanca en representación del Colegio, ya que el decano de la Delegación no puede asistir a todas las comisiones por motivos de agenda.

El **21 de diciembre de 2017** nos convocan por primera vez a la Comisión Territorial de Medio Ambiente y Urbanismo de Ávila (que coincidió con la última comisión de Soria). Preferimos acudir a Ávila al tratarse de la primera comisión que nos convocaban, y en nuestro lugar acudió el suplente a la comisión de Soria.

## **8. OTROS EVENTOS**

El **19 de mayo 2017** tuvo lugar la entrega de los “Premios San Isidro” de la Escuela Técnica Superior de Ingenierías Agrarias de Palencia celebrada en el Teatro Principal de la misma ciudad. El Colegio, representado por el decano – presidente, José González Granados, otorgó el premio San Isidro al siguiente trabajo fin de carrera:

“Proyecto de recuperación de la ribera del río Eresma, tramo Vado del Alto Rey (Nava de la Asunción) a Retuerta (Coca), Segovia” realizado por Darío Ajo Villarraso.

El **20 de octubre de 2017** organizamos conjuntamente con el Colegio San José de Valladolid una actividad de educación ambiental en el municipio de Oña perteneciente a la provincia de Burgos. La actividad se realizó con 104 niños de edades comprendidas entre los 10 y los 11 años. Se agrupó a los niños en dos grupos y se realizó una ruta de senderismo por los Montes Obarenses y se visitó la Casa Del Parque de los Montes Obarenses – San Zadornil.



Se les explicó las especies botánicas que iban encontrando durante la ruta de senderismo junto con las explicaciones de las obras de convenciones hidrológicas. Asimismo durante la visita a la Casa del Parque se expuso a los niños una charla en la que se explicaron las diferentes especies animales y vegetales de la comunidad autónoma de Castilla y León y

principalmente la diversidad de funciones ecológicas que tienen las especies vegetales (plantas y arbolado) dentro de los ecosistemas naturales que habitan haciendo hincapié en la importancia que tienen para el ser humano.

En Valladolid, 29 de Enero de 2018



D. José Antonio Gallegos Sancho  
Decano Territorial de Castilla y León del  
Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos  
Forestales y Graduados en Ingeniería  
Forestal y del Medio Natural



MEMORIA DE  
ACTIVIDADES

2017

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS FORESTALES Y  
GRADUADOS EN INGENIERÍA FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL

DELEGACIÓN  
TERRITORIAL DE  
EUSKADI







## **MEMORIA DE ACTIVIDADES AÑO 2017**

### **DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EUSKADI**

#### **1. NÚMERO DE COLEGIADOS.**

Según datos actualizados a finales de 2017, esta Delegación de Colegio contaba con 97 colegiados en aquella fecha (a misma fecha de 2016, 100 colegiados).

#### **2. ASAMBLEA TERRITORIAL.**

El 4 de febrero de 2017 y en la Escuela Agraria de Derio (Bizkaia), se celebró la Asamblea de correspondiente al ejercicio 2016 de esta Delegación del COITF y Graduados en IFyMN. Mi agradecimiento a los compañeros Inma Cabezas y Kepa Korpion, por sus gestiones en orden a lograr la cesión de la sala en dicho centro.

Se contó con la asistencia de un total de 28 compañeros colegiados, además de la Decana del Colegio, M<sup>ª</sup> Pilar Avizanda y del Secretario General, Raúl de la Calle, a quienes agradezco su presencia y aportaciones a la asamblea de esta Delegación. Particularmente, agradezco la participación del Secretario en nuestras Asambleas territoriales, año tras año, pues su conocimiento del día a día del Colegio así como de las cuestiones en que la Institución participa, resulta impagable para la puesta al día de cuantos asistimos a las mismas.

Señalar por otra parte, que hubo además, un total de 26 comunicaciones de excuse de asistencia, con lo que entre las asistencias y las notificaciones de excuse, se alcanzó el 54,00% del censo entonces en vigor en esta Delegación, cifra a mi entender muy importante y cuyo logro corresponde a los compañeros colegiados de esta Delegación.

#### **3. ASISTENCIA A REUNIONES COLEGIALES**

El Decano Territorial asistió, en la sede central del Colegio, a la reunión de Junta Rectora de febrero y a la Asamblea General Ordinaria de 16 de junio en Oviedo.



#### **4. VISADOS PROFESIONALES.**

En esta Delegación de Euskadi no se realizan visados, registros, etc. No obstante, cabe señalar que a lo largo de 2017, colegiados de esta Delegación han realizado en los Servicios Centrales, un total de 71 visados/registros, lo que ha importado un total de 2.696,12 €.

#### **5. CURSOS, JORNADAS, CONGRESOS Y FERIAS.**

A lo largo de 2017 se participó en la 1ª Jornada organizada por la Fundación BASOA en el salón principal de actos de ORONA en Galarreta-Hernani, bajo el título de “LA PROTECCIÓN DE LA NATURALEZA Y LA DE SUS GESTORES”. El Colegio realizó una aportación económica y la Decana hizo de moderadora en la jornada vespertina.

#### **6. AYUDAS Y SUBVENCIONES.**

Durante el año 2017 no se ha acudido a ninguna convocatoria de subvenciones ni se han solicitado ayudas, dado que no se ha organizado ningún evento desde esta Delegación.

#### **7. LEGISLACIÓN AUTONÓMICA**

No se ha tenido opción a participar en ningún aspecto legal a lo largo de 2017.

#### **8. VARIOS. OTROS EVENTOS**

El 3 de febrero se acudió junto con la Decana y un letrado asesor del Colegio a las dependencias de la Diputación Foral de Alava, a una reunión con el Director General de Función Pública y la Jefa de Servicio de tal área.

El objeto de la reunión era exponer la queja por el hecho de que para una convocatoria de plazas para Ingenieros Técnicos Forestales o Grados correspondientes, se hubiera permitido en las Bases de la Oposición, y a instancias del Colegio de Ingenieros de Montes, que se presentaran personas con titulación de I. Montes bajo el subterfugio de que hoy en día sólo se alcanza esa titulación cursando grado más máster, por lo que se “debería suponer” que los I. Montes ya son Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural.

La entrevista discurrió cordialmente por parte del Sr. Director Gral. y se dio una garantía acerca de que se tendría en cuenta nuestra protesta llegado el momento. Afortunadamente ninguno de los “presuntos” grados aprobó la convocatoria.



Como cada año, a solicitud del Juzgado Decano de Vitoria-Gasteiz, se ha elaborado y enviado la lista de los compañeros colegiados que a lo largo de 2017 estarían dispuestos a actuar como peritos judiciales.

Además de las ofertas de empleo que desde Servicios Centrales se abren a todos los colegiados, hubo en Euskadi solicitudes a este Decano por parte de EULEN (dirección de obra en trabajos de eliminación de especies invasoras), de un particular en Bizkaia (peritación por posibles daños ocasionados por mala gestión) y de un aserrador (encargado general de compras, explotación de montes y control de cuadrillas).

A finales de 2016 se firmó un convenio con una empresa de gasolineras de Vitoria-Gasteiz, por medio de la cual los colegiados obtendrían bonificaciones al repostar en dichas instalaciones. Este convenio ha quedado en nada, en parte por falta de demanda por los colegiados de Álava, pero y sobre todo, por la ausencia de respuesta por parte de la empresa oferente a las requisitorias de este Decano.

Por último, señalar que quien redacta asistió, a la recepción que el Lehendakari del Gobierno Vasco ofrece a personalidades del mundo institucional, de la industria, educación y a otros agentes sociales el pasado Diciembre, en la sede de la Lehendakaritza en Gasteiz.

En Ataun, a 3 Mayo de 2018

El Decano Territorial de Euskadi

Fdo.: Bixente Dorronsoro





MEMORIA DE  
ACTIVIDADES

2017

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS FORESTALES Y  
GRADUADOS EN INGENIERÍA FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL

DELEGACIÓN  
TERRITORIAL DE  
EXTREMADURA





## MEMORIA DE ACTIVIDADES AÑO 2.017

### DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EXTREMADURA

#### **1. NÚMERO DE COLEGIADOS**

Trece es el número total de colegiados menos en 2017.

	<b>ALTA</b>	<b>REINCORPORACIÓN</b>	<b>BAJA</b>	<b>BAJA CON DEUDAS</b>	<b>BAJA POR DEFUNCIÓN</b>
<b>NÚMERO DE COLEGIADOS 2017</b>	7	1	13	7	1

#### **2. ASAMBLEA TERRITORIAL**

Lugar: Centro Cívico de La Mejostilla (Cáceres)

Fecha: 13 de mayo de 2017

Número de asistentes: 12

Puntos tratados:

1. Presentación de la Decana Territorial, Consuelo Quesada Gómez.
2. Exposición de las conclusiones extraídas por la Decana de los cuestionarios que se facilitaron junto con la notificación de la convocatoria de la Asamblea.
3. Propuesta de realización de reuniones con una periodicidad trimestral en diferentes localidades de la Comunidad Autónoma. Se plantea que la próxima reunión/Asamblea tenga lugar durante la celebración del próximo Congreso Forestal en Plasencia a finales de junio. La fecha de convocatoria sería previsiblemente el sábado 24 de junio, quedando la hora y el lugar pendiente de decidir.
4. Asamblea General. Sondeo por parte de la Decana entre los asistentes del posible interés en plantear a los servicios centrales del Colegio de Ingenieros Técnicos Forestales y Graduados en Ingeniería Forestal y del Medio Natural la posibilidad de contratar un servicio de autobús que cubra el recorrido de la Vía de la Plata para los asistentes a la Asamblea General. Los asistentes no muestran interés en la propuesta.



5. Se constituyen tres grupos de trabajo con los temas que se consideran prioritarios.

1º Grupo de trabajo. Se trata el tema de las competencias profesionales, la defensa de nuestro campo de actuación frente a profesionales con otras titulaciones y la puesta en valor de nuestra profesión en sentido amplio.

La Decana presenta un documento en el que se recogen para las diferentes Comunidades Autónomas las disposiciones legales que exigen titulación específica de I.T.Forestal o Graduado en I.Forestal y del Medio Natural (convocatorias de subvenciones, redacción de proyectos, etc).

Se constata la necesidad de realizar un análisis en profundidad de la situación actual de los profesionales forestales en Extremadura.

2º Grupo de trabajo. Se constituye un segundo grupo de trabajo con parte de los asistentes para entrar en contacto y trabajar con la Universidad de Extremadura en diferentes ámbitos, como son la divulgación de las funciones del Colegio entre los alumnos, en particular del último curso, la organización de cursos de formación para los propios colegiados y cualquier otro tema que se considere de interés para el colectivo.

3º Grupo de trabajo. Este grupo abordaría diferentes temas encaminados a dar visibilidad a la profesión y a la participación en actividades de voluntariado ambiental.

Se constituyen los tres grupos de trabajo con parte de los asistentes para empezar a abordar estos temas.

6. Empleo. La decana plantea la posibilidad de que la delegación del Colegio en Extremadura funcione como bolsa de empleo para los profesionales o como fichero de expertos. La propuesta es considerada de interés y como una vía más en la que se podría trabajar en un futuro.

7. La Decana Territorial hace referencia a los servicios básicos que ofrece el Colegio, (accesibles en su mayoría a través de la página web). Se comentan algunos de ellos, enumerándose a continuación de forma sucinta:

- Envío de publicaciones periódicas.
- Descuento del 50% en las cuotas de colegiación para desempleados.
- Visado o registrado de trabajos profesionales.
- Seguro de responsabilidad básico por estar colegiado de 60.000 €.
- Seguro de responsabilidad civil por trabajo visado o registrado.
- Bolsa de empleo.
- Página web Forestales.net.



- Actividades formativas.
- Club forestal.
- Publicaciones.
- Defensa y control de la profesión.
- Biblioteca técnica.
- Turno de actuación profesional.
- Asesoría laboral y jurídica.
- Gestión del cobro de honorarios.
- Hoja de encargo de actuación profesional.
- Consultorio técnico de ayuda.
- Defensor del colegiado.
- Guía laboral y fiscal.
- Normas para la confección de proyectos de ingeniería.
- Código Deontológico.
- Premio Ramón de Zubiar Zárate.
- Concurso de fotografía de la naturaleza.
- Redes sociales.
- Habilitación de correo electrónico con extensión "ingforestal.com".
- Listado de colegiados habilitados (web del colegio).

8. Forma de trabajo de los grupos creados: para cada uno de los tres grupos se creará un grupo de WhatsApp con los integrantes de dicho grupo y la Decana. Se fija un primer plazo, hasta el día 1 de junio, para comenzar a aportar ideas, información, posibles líneas de trabajo, etc, para cada uno de los temas. Dicha información se reflejará en un documento de síntesis que se llevará a la próxima reunión/Asamblea para su puesta en común.

Se invita a todos aquellos colegiados, que no asistieron a la Asamblea, pero que estén interesados en integrarse en alguno de estos grupos que se pongan en contacto con el Colegio. De la misma forma cualquiera que, no formando parte de un grupo, quiera aportar información puede realizarlo a través del correo electrónico.

9. Se plantea también el tema de la posibilidad de acercarse al Colegio Oficial de Ingenieros de Montes, entendiendo que es un tema que debe estudiarse en profundidad para valorar los posibles beneficios e inconvenientes que tendría para nuestro Colegio.



10. La Decana Territorial establece los jueves por la tarde como día preferente para que los colegiados que lo requieran se pongan en contacto con ella. El teléfono del colegio es 626294106 y la dirección de correo electrónico: [extremadura@forestales.net](mailto:extremadura@forestales.net).

### **3. ASISTENCIA A REUNIONES COLEGIALES**

Asistencia a dos Juntas Rectoras:

- Asistencia Junta Rectora celebrada el 3 de junio.  
Primera Junta Rectora a la que asiste la nueva Decana Territorial de Extremadura.
- Asistencia Junta Rectora celebrada el 7 de octubre.

Asistencia a la Asamblea General celebrada en Asturias (16-18 de junio).

### **4. VISADOS PROFESIONALES**

Sólo se ha puesto en contacto un colegiado para visar y se le informó que lo hiciera en Servicios Centrales de forma electrónica ya que es más económico.

### **5. CURSOS, JORNADAS, CONGRESOS Y FERIAS**

CONGRESO FORESTAL, Plasencia del 26 al 29 de junio.

IBERFORESTA, Plasencia del 26 al 29 de junio. El Colegio tenía un stand en dicha feria forestal.

### **6. LEGISLACIÓN AUTONÓMICA**

#### **Creación del Consejo Asesor Forestal.**

El pasado día 3 de julio se publicó en el Diario Oficial de Extremadura el DECRETO 99/2017, de 27 de junio, por el que se crea y regula el Consejo Asesor Forestal de Extremadura.

Dicho Consejo Asesor, del que el Colegio pasa a formar parte, se constituye en un instrumento clave de participación, al garantizar la intervención de aquellos órganos y colectivos directamente interesados en el diseño de la política forestal de la Comunidad Autónoma, contribuyendo, con ello, a la consecución de políticas públicas de calidad y mayor soporte social.

Por tanto se crea el Consejo Asesor Forestal de Extremadura como órgano consultivo y de asesoramiento de la Administración forestal, que tiene por objeto dar cumplimiento al

principio de participación pública a través de su colaboración y seguimiento en el diseño de la política forestal de la Comunidad Autónoma, así como el fomento e impulso al desarrollo económico y social del sector forestal de Extremadura.

## 7. OTROS EVENTOS

### Reunión con el Director General de Medio Ambiente de la Junta de Extremadura

El pasado día 21 de junio, representantes del Colegio se reunieron en Mérida con Pedro Muñoz Barco, Director General de Medio Ambiente de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio de la Junta de Extremadura y con José Luis del Pozo Barrón, Jefe de Servicio de Gestión y Ordenación Forestal para hablar sobre la situación actual del sector forestal extremeño.



Aprovechamos la ocasión para tratar sobre un nuevo caso de falsificación de firma de un compañero colegiado en un trabajo técnico, sobre el reciente recurso de reposición que fue desestimado a la convocatoria de pruebas selectivas

para la constitución de listas de espera de ingeniero técnico forestal de la Administración de la comunidad autónoma de Extremadura, sobre la necesidad del aumento de plazas forestales en su Consejería y también para darles nuestro agradecimiento por su importante colaboración en la celebración del Congreso Forestal Español de Plasencia.

En representación del Colegio asistieron José González, Decano-Presidente, Consuelo Quesada, Decana-Territorial de Extremadura y Raúl de la Calle, Secretario General.

## El Colegio visita el Centro Universitario de Plasencia



El pasado día 21 de junio, representantes del Colegio visitaron el Centro Universitario de Plasencia perteneciente a la Universidad de Extremadura. En representación del Colegio acudieron Consuelo Quesada, Decana Territorial de Extremadura, José González,

Decano-Presidente y Raúl de la Calle, Secretario General.

Aprovechamos la visita, además de para conocer todas las instalaciones del centro, para reunirnos con Francisco Tirado Altamirano, Director del Centro y con y con María Jesús Montero Parejo, Subdirectora del Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural. De dicha reunión salieron interesantes líneas de colaboración mutua que serán abordadas próximamente.

Entrevista Canal Extremadura Radio en el programa “Una de Nosotras” (14 de Junio).

Dicha entrevista se realizó con motivo de la celebración del Congreso Forestal en Plasencia. La entrevista tuvo una duración de 54 minutos y se trataron temas generales de nuestra profesión relacionados con las ponencias y mesas temáticas que tuvieron lugar en el mismo.

- Multifuncionalidad de los montes
- Incendios forestales
- Sanidad forestal
- Cambio climático, etc.

Actualización de la Base de Precios de la construcción de Extremadura

De la necesidad de actualizar la Base de Datos de Precios de la Junta de Extremadura, que es una de las referentes a nivel nacional, la Dirección General de Arquitectura, ha activado cuatro grupos de trabajo, para abordar diferentes áreas dentro de la base de precios (Edificación, Urbanización y obra civil, Industrial e instalaciones y Agroforestal y Medioambiente). Se pretende en esta nueva actualización, tratar de abarcar las modificaciones necesarias, aprovechando fundamentalmente, los recursos materiales y humanos, que tiene la propia



Administración, y por supuesto seguir contando con la colaboración, que ya venían aportando los diferentes sectores implicados, Colegios Profesionales, organizaciones empresariales, suministradores, contratistas, etc.

El pasado día 31 de enero de 2017, Raúl de la Calle, Secretario General del Colegio, participó en la primera reunión del Grupo de Trabajo “Agroforestal y Medioambiente” que tuvo lugar en Cáceres, en la que se expusieron los criterios y metodología de trabajo del grupo y se designó como coordinador del área, a nuestro compañero colegiado, José Luis del Pozo Barrón.



MEMORIA DE  
ACTIVIDADES

2017

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS FORESTALES Y  
GRADUADOS EN INGENIERÍA FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL

DELEGACIÓN  
TERRITORIAL DE LA  
RIOJA







## **MEMORIA DE ACTIVIDADES AÑO 2.017**

### **DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LA RIOJA**

#### **1. NÚMERO DE COLEGIADOS.**

Número de colegiados a principio de año: 32

Número de colegiados a final de año: 32

#### **2. ASAMBLEA TERRITORIAL.**

Se propuso la siguiente fecha, hora y lugar para la Asamblea Territorial de La Rioja - 2017 del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales y G.I.F.M.N.:

LUGAR: Salón de Actos del Ayuntamiento de Ezcaray.

FECHA: Viernes, 19 de mayo de 2017.

HORA: 10:30 h.

Finalmente no se celebró por falta de asistentes. Sólo confirmaron su asistencia 2 colegiados.

#### **3. ASISTENCIA A REUNIONES COLEGIALES**

Se asistió a la Junta Rectora celebrada en Madrid el pasado 7/10/2017.

#### **4. VISADOS PROFESIONALES.**

El visado de trabajos profesionales por el momento no se lleva a cabo desde esta delegación, sino que está transferido a las oficinas centrales en Madrid.

#### **5. CURSOS, JORNADAS, CONGRESOS Y FERIAS.**

No se han llevado a cabo cursos, jornadas, congresos o ferias.

#### **6. AYUDAS Y SUBVENCIONES.**

No se ha solicitado ninguna subvención o cualquier otro tipo de ayuda económica.

#### **7. LEGISLACIÓN AUTONÓMICA.**

Como en los últimos años nuestra delegación en La Rioja ha estado sin representación, esta situación nos ha llevado a desaparecer en algunos aspectos de la gestión del territorio. En este



sentido, se ha solicitado que en adelante nos tengan en cuenta como PÚBLICO INTERESADO A CONSULTAR para ESTUDIO AMBIENTALES ESTRATÉGICOS y otros estudios ambientales que desde el Gobierno de La Rioja se lleven a cabo.

#### **8. OTROS EVENTOS.**

Se ha asistido invitado al acto académico de apertura del nuevo curso 2017-2018 de la Universidad de La Rioja, que tuvo lugar el pasado 26 de septiembre de 2017.

Se han iniciado conversaciones con la Decana del Colegio de Ingenieros de Montes de La Rioja, Marta Cejudo, en relación al estado por el que atraviesa en la actualidad nuestra profesión en La Rioja y a lo que nos afecta por la nueva ley de contratación con la administración que entrará en vigor el próximo mes de marzo de 2018, emplazándonos para una próxima reunión.



MEMORIA DE  
ACTIVIDADES

2017

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS FORESTALES Y  
GRADUADOS EN INGENIERÍA FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL

DELEGACIÓN  
TERRITORIAL DE LA  
COMUNIDAD DE  
MADRID







## **MEMORIA DE ACTIVIDADES, AÑO 2017**

### **DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

#### **1. NÚMERO DE COLEGIADOS/AS**

A 31 de diciembre de 2017 había 566 colegiados en la Comunidad de Madrid.

El 2017 ha habido 10 altas, de las cuales 3 son reincorporaciones. Y ha habido 29 bajas, de las cuales 7 han sido por deudas y una baja por defunción.

#### **2. ASISTENCIA A REUNIONES COLEGIALES**

El Decano Territorial ha acudido a las Juntas Rectoras celebradas el 25 de febrero, 3 de junio y 7 de octubre.

#### **3. AYUDAS Y SUBVENCIONES**

La Delegación Territorial de la Comunidad de Madrid ha colaborado conjuntamente con los Servicios Centrales del Colegio para obtener una ayuda por valor de 5.000 euros del Ayuntamiento de Madrid, concretamente de la Junta Municipal del Distrito en el marco de las "Subvenciones de Fomento del Asociacionismo del Distrito de Retiro 2017". Con dicha subvención se ha organizado un ciclo de jornadas (5) relacionadas con el emprendimiento y empleabilidad en cinco temáticas distintas que vienen enumeradas en el punto 5 de esta Memoria de Actividades.

#### **4. VISADOS Y REGISTROS PROFESIONALES**

Todos los trabajos de colegiados de la Comunidad de Madrid se visan y registran en los Servicios Centrales del Colegio.

## 5. CURSOS, JORNADAS, CONGRESOS Y FERIAS

La Delegación Territorial de la Comunidad de Madrid ha colaborado conjuntamente con los Servicios Centrales del Colegio en la organización de 5 jornadas de empleabilidad y emprendimiento. Dichas jornadas han sido las siguientes:

- JORNADAS DE EMPLEABILIDAD Y EMPRENDIMIENTO EN LA ECONOMÍA VERDE: ARBOLADO URBANO Y ZONAS VERDES (11 DE OCTUBRE DE 2017)
- JORNADAS DE EMPLEABILIDAD Y EMPRENDIMIENTO EN LA ECONOMÍA VERDE: INCENDIOS FORESTALES (19 DE OCTUBRE)
- JORNADAS DE EMPLEABILIDAD Y EMPRENDIMIENTO EN LA ECONOMÍA VERDE: CAMBIO CLIMÁTICO (16 DE NOVIEMBRE)
- JORNADAS DE EMPLEABILIDAD Y EMPRENDIMIENTO EN LA ECONOMÍA VERDE: ENERGÍAS VERDES (28 DE NOVIEMBRE)
- JORNADAS DE EMPLEABILIDAD Y EMPRENDIMIENTO EN LA ECONOMÍA VERDE: INNOVACIÓN, EMPRENDEDORES Y EMPRESAS (14 DE DICIEMBRE)

El lugar de celebración de todas ellas ha sido el Salón de Actos de la Biblioteca Pública Municipal Eugenio Trías. Casa de Fieras de El Retiro en Madrid.

## 6. RELACIONES INSTITUCIONALES

### Reunión con Consejero de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid



El pasado día 17 de julio, representantes del Colegio se reunieron con Jaime González Taboada, Consejero de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio y Diego Sanjuanbenito Bonal, Director General del Medio Ambiente. En representación del Colegio asistieron José González Granados, Decano-Presidente, Carlos Madrigal Ladrón de Guevara,

Decano Territorial de la Comunidad de Madrid y Raúl de la Calle Santillana, Secretario General.



Entre otros temas se habló sobre la necesidad de separar de forma clara y nítida la especialidad existente dentro de la Administración madrileña denominada “Ordenación Rural e Industrias Agroalimentarias”, en la que se mezcla el perfil agrícola con el forestal.

La titulación exigida para las plazas A2 de dicha especialidad en la última convocatoria realizada era estar en posesión del título de Ingeniero Técnico o del título de Grado independientemente de la especialidad que se tuviera. Pasaba igual en las plazas A1 en las que además no se incluía a la titulación de Grado y se ha vuelto a reclamar (el Instituto de Ingenieros Técnicos y Graduados de España (INGITE) al que pertenece el Colegio interpuso recurso contencioso-administrativo ante esta situación).

En dicha convocatoria, por ejemplo, un Ingeniero Técnico Naval o un Graduado en Ingeniería Aeroespacial, pudo optar a las plazas A2 de la especialidad de “Ordenación Rural e Industrias Agroalimentarias”, haciendo caso omiso a lo que la Ley 12/86 de atribuciones profesionales, precisamente, aborda en esta materia que dice en su artículo 1.1. que los Arquitectos e Ingenieros Técnicos, una vez cumplidos los requisitos establecidos por el ordenamiento jurídico, tendrán la plenitud de facultades y atribuciones en el ejercicio de su profesión dentro del ámbito de su respectiva especialidad técnica.

Igualmente se solicitó que los nuevos Ingenieros Técnicos Forestales entren en la administración con un nivel 20 y no con un nivel 18 como hasta la fecha. Un tema que se viene reclamando desde hace tiempo.

Los representantes del Colegio también señalaron que no era coherente que la administración forestal quedara totalmente al margen del PLAN DE PROTECCIÓN CIVIL DE EMERGENCIA POR INCENDIOS FORESTALES EN LA COMUNIDAD DE MADRID (INFOMA) y que éste se llevara íntegramente desde la Consejería de Presidencia.

Por último se pidió una mayor inversión en gestión forestal con el firme convencimiento de que es la mejor herramienta para el buen estado de salud de nuestros montes y se sentaron las bases para una futura colaboración entre ambas instituciones.

## **Colegios de Ingeniería Técnica y Graduados de la Comunidad de Madrid se reúnen para aunar esfuerzos en defensa de todos sus Profesionales Colegiados**

Tras una primera reunión celebrada en nuestro Colegio el pasado 21 de noviembre entre Carlos Madrigal, Decano Territorial de la Comunidad de Madrid y Alejandro Alañón, Decano de la Zona de Madrid del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas y Graduados en Ingeniería Civil (CITOPIC), en la que se trataron varios temas relacionados con la titulaciones universitarias en la Universidad Politécnica de Madrid, se celebró una segunda reunión el 15 de diciembre en la sede de la Zona de Madrid del CITOPIC donde varios representantes de colegios profesionales de ingeniería técnica y graduados madrileños han querido aunar fuerzas y trabajar de manera coordinada y solidaria por la Ingeniería desde una plataforma de esta región. A esta segunda reunión acudió en nuestra representación, Raúl de la Calle, Secretario General.

En el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid, los mencionados colegios profesionales se unen para defender a todos los colegiados, ingenieros técnicos y graduados en Ingeniería, de manera colectiva, coordinada y solidaria.



Además, esta plataforma inicia sus trabajos con la intención de realizar actos y actividades que sirvan para poner de manifiesto la relevancia de la labor social que los profesionales de la Ingeniería, realizan para la sociedad en su conjunto y de los ciudadanos en general.

Conferencias, charlas, seminarios y jornadas científicas, técnicas y divulgativas que contribuyan a mejorar la información y la formación de los profesionales servirán para el fomento de la formación e intercambio de conocimiento entre las diversas ramas de la Ingeniería.



Otros objetivos a alcanzar, cabe destacar, que esta plataforma desea servir de plataforma que vincule el mundo universitario con el ámbito empresarial, para promover la especialización y la empleabilidad de calidad, efectiva y productiva dentro de esta materia.

## **7. OTROS EVENTOS Y ACCIONES**

Carlos Madrigal Ladrón de Guevara, Decano Territorial, forma parte de la Comisión de Régimen Interior, disciplina y deontológica y de la Comisión Electoral del Colegio.

Madrid, 8 de febrero de 2017

Carlos Madrigal Ladrón de Guevara  
Decano Territorial de la Comunidad de Madrid del  
Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales y  
Graduados en Ingeniería Forestal y del Medio Natural





9.

MEMORIA DE  
ACTIVIDADES

URTEKO  
JARDUEREN  
MEMORIA

# 2017

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS FORESTALES Y  
GRADUADOS EN INGENIERÍA FORESTAL Y DEL MEDIO  
NATURAL

BASO INGENIARI TEKNIKOEN ETA BASO-INGURUNE  
NATURALAREN INGENIARIEN ELKARGO OFIZIALA

DELEGACIÓN TERRITORIAL  
DE NAVARRA

NAFARROAKO  
LURRALDE-ORDEZKARITZA





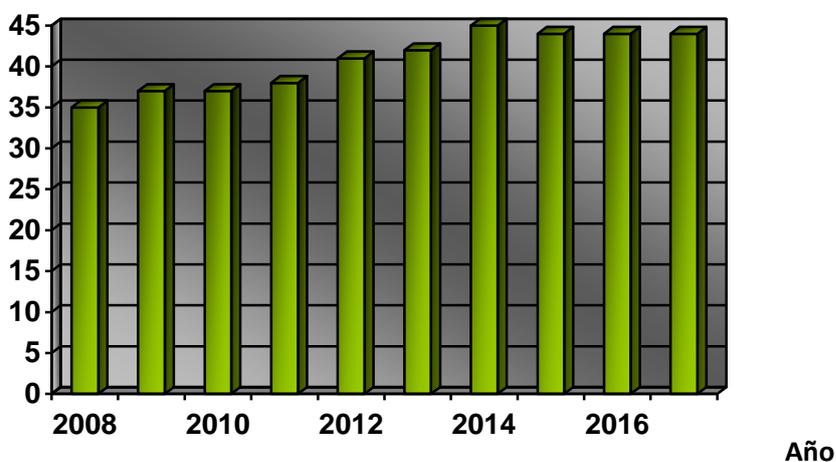
## MEMORIA DE ACTIVIDADES, AÑO 2017

### DELEGACIÓN TERRITORIAL DE NAVARRA

#### 1. NÚMERO DE COLEGIADOS.

En el año 2017 no se producen colegiaciones, finalizando con 44 colegiados. Se produce una baja por cambio de Colegio Profesional y un alta por traslado de delegación.

##### Número de colegiados



#### 2. ASAMBLEA TERRITORIAL.

En el año 2017 no se convoca Asamblea Territorial en la Delegación Territorial de Navarra, ya que los principales temas a tratar e informaciones se han transmitido vía email y/o mediante reuniones convocadas con poca antelación para tratar temas concretos relacionados con convocatorias, peticiones a la administración o reuniones convocadas por la propia Administración.

#### 3. ASISTENCIA A REUNIONES COLEGALES Y COMISIONES

##### 3.1. Asistencia a reuniones colegiales

El Decano Territorial de Navarra asiste a las siguientes convocatorias establecidas por la Central de Madrid:

- Asistencia a la Junta Rectora del 25 de febrero de 2017 en Madrid.



- Asistencia a la 54ª Asamblea General Ordinaria, celebrada en Asturias el 16, 17 y 18 de Junio de 2017. Se trasladaron las delegaciones de voto en la asamblea general que los colegiados enviaron al Decano Territorial.
- Asistencia a la Junta Rectora del 07 de octubre de 2017 en Madrid.

### **3.2. Asamblea general PEFC España 2017 en Navarra**

La Asamblea General de PEFC España se celebró en Pamplona el 18 de mayo, en la que el Decano Territorial de Navarra asistió en representación del Colegio, además de a la asamblea, al Foro de Directores Generales: Sostenibilidad, empleo y economía.

### **3.3. Comisiones de Trabajo**

Otros aspectos a mencionar son:

El Decano Territorial de Navarra, asiste en las consultas que realizan los colegiados relativas a propuestas de mejora del sistema de visados, consultas de colegiados respecto a las competencias y responsabilidades de la redacción de proyectos, dirección de obra y coordinación de seguridad y salud.

Las consultas son trasladadas al secretario general para su consideración en la Comisión de Visados del Colegio.

### **3.3. Consejo Asesor Forestal de Navarra**

El Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local no ha convocado el órgano consultivo “Consejo Asesor Forestal” de Navarra.

### **3.4. Gestión de cuotas colegiales en Hacienda Navarra**

Desde una modificación de legislación fiscal producida en el año 2014, es preciso realizar una notificación fiscal de las cuotas colegiales a Hacienda Navarra, con el fin de que estas puedan ser declaradas anualmente.



De forma extraordinaria, durante el año 2016 se permitió notificar un periodo bianual consecuencia de no haber sido debidamente comunicado por Hacienda en el año anterior. Anualmente a partir de esta fecha, se ha notificado que colegiados hay adscritos a la delegación de Navarra y que cantidades han satisfecho personalmente de cuotas colegiales. De esta manera, aquellos que lo desean, pueden desgravar la cuota colegial al incluirla dentro de la declaración de la renta correspondiente.

### **3.5.- Mesa de trabajo de gestión del roble y castaño en Bertiz**

El 19 de octubre de 2017 se celebró en Bertiz una mesa redonda para tratar la gestión del roble y el castaño, en el que asistió una representación del Colegio Oficial.

### **3.6. Participación pública en Planes de Gestión de ZEC y otros procesos participativos**

El COITF con su Delegación Territorial en Navarra, se ha mantenido informado de los avances realizados en la elaboración de los Planes de Gestión de varios ZEC que han sido declarados a lo largo del año 2017, informando a los colegiados de los plazos de participación y alegaciones.

De la misma manera, se ha asistido a reuniones de participación pública del desarrollo de Proyectos europeos como el Life Irekibai, de gran repercusión mediática al desarrollar actuaciones de restauración fluvial y eliminación de obstáculos.

También se ha asistido al proyecto de participación de la restauración del Meandro de Areatzea en Huarte, que propone la restauración del meandro recuperando zonas de humedal, bosques de ribera, así como praderas naturalizables.

### **3.7. Ayudas a Trabajos Forestales**

El COITF recopiló y envió en marzo de 2017 las sugerencias que se recopilaron de los colegiados en relación a las bases técnicas que regulan las ayudas a trabajos forestales 2017-2018 que el Gobierno de Navarra expuso.



#### **4. VISADOS PROFESIONALES**

Tras la publicación del *Real Decreto 1000/2010, de 5 de agosto, sobre visado colegial obligatorio*, el número de visados ha descendido de forma importante, manteniéndose un muy reducido número de trabajos.

Sin embargo, la posibilidad de realizar el “visado electrónico” que además supone un 15% de descuento sobre la tarifa normal, conlleva que el número de visados realizados en la Delegación de Navarra se esté recuperando parcialmente.

Los visados manuales en papel, son un servicio cómodo que no se quiere eliminar ya que permite el contacto directo con los colegiados, algo muy valorado por ellos. Creyendo que es un servicio útil, se va a continuar prestando el servicio de visado manual desde Navarra.

En el año 2017 únicamente figuran 3 visados/registros en Navarra, con un montante total de 205,67 euros.

En general, los trabajos de visado o registro suelen corresponder a Proyectos de ejecución/dirección de obra, planes técnicos de gestión, trabajos de coordinación de seguridad y salud en obras y en menor medida, certificados, actas o informes técnicos.

Cabe recordar que se pueden realizar visados (similares) no contemplados en el RD 1000/2010, que aun no siendo obligados por ley, son muy aconsejables ya que cubren al redactor con un seguro de responsabilidad civil a terceros de 350.000 euros para los trabajos visados (o registrados).

#### **5. CURSOS, JORNADAS, CONGRESOS Y FERIAS**

##### **5.1.-JORNADA SOBRE SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL DE NAVARRA (SITNA)**

Se realiza una jornada técnica convocada desde COITF Navarra, denominada “Jornada sobre el Sistema de Información Territorial de Navarra (SITNA)” celebrada el 20 de enero de 2017 en las instalaciones de CIVICAN en Pamplona. La jornada fue un éxito con más de 30 asistentes como puede observarse



## **5.2.-DOCUMENTAL GUTIK ZURA**

El 10 de marzo de 2017 se proyectó el documental Gutik Zura, patrocinado por el Colegio, en un acto que organizó Foresna-Zurgaia por su 25º aniversario.

## **5.3.-OTROS**

Se mantienen contactos periódicos con el Colegio de Ingenieros de Montes de Navarra, en los que mantenemos la comunicación y en la medida de lo posible, aunamos esfuerzos en la colaboración y difusión de diversas actividades.

Se espera mantener y potenciar estos contactos a fin de maximizar los esfuerzos en la organización de eventos futuros.

## **6. ASUNTOS JURÍDICOS**

El Colegio de Ingenieros de Montes ha realizado un recurso a Convocatoria de contratación temporal de Ingenieros Técnicos Forestales del Gobierno de Navarra. Nos hemos informado y estamos a la espera de la resolución del recurso.



El Ayuntamiento de Pamplona convocó en 2017 una lista de contratación de Titulado Superior en Medio Ambiente y tras varios recursos, se ha conseguido que se admita a los Graduados en Ingeniería Forestal y del Medio Natural.

Huarte, 23 de enero de 2017



**Xabier Santesteban Insausti**

**Decano Territorial de Navarra del**

**Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales y**

**Graduados en Ingeniería Forestal y del Medio Natural**



MEMORIA DE  
ACTIVIDADES

2017

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS FORESTALES

DELEGACIÓN  
TERRITORIAL DE  
COMUNIDAD  
VALENCIANA







## **MEMORIA DE ACTIVIDADES, AÑO 2017**

### **DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**

#### **1. NÚMERO DE COLEGIADOS**

A lo largo de 2017 el movimiento de colegiados asignados a la Comunidad Valenciana es el siguiente: 6 altas nuevas, 2 reincorporaciones y 6 bajas. El 31 de diciembre de 2017 se tenía 206 colegiados.

#### **2. ASAMBLEA TERRITORIAL**

En 2017 no se ha celebrado asamblea territorial en la Comunidad Valenciana.

Pese a ello, el pasado día 4 de diciembre, el Decano Territorial de la Comunidad Valenciana se reunió con 10 colegiados y colegiadas con el fin de constituir un grupo de apoyo a la Delegación Territorial en las tareas de promoción de cursos formativos, instrucción normativa, organización de jornadas temáticas, eventos colegiales etc.

este grupo ya está trabajando en la organización de Redforestas 2018 en Comunidad Valenciana y ampliar la oferta formativa específica con temas de interés en esta comunidad autónoma, como la gestión del riesgo de incendios forestales, truficultura y restauración de terrenos forestales incendiados.

#### **3. ASISTENCIA A REUNIONES COLEGIALES**

Durante 2017 la Delegación Territorial de la Comunidad Valenciana ha estado presente en tres Juntas Rectoras y en la Asamblea General celebrada en Oviedo, así como en la reunión de la Comisión Electoral del COITF.



#### 4. VISADOS PROFESIONALES

TIPO DE VISADO	2016	2017
Presencial	30	0
Electrónico	47	94

#### 5. CURSOS, JORNADAS, CONGRESOS Y FERIAS

El 18 de diciembre se celebró una jornada sobre PYMES agroforestales organizada por la Conselleria de Agricultura Medio Ambiente Cambio Climático y Desarrollo Rural, en la que el Decano Territorial del COITF-CV conjuntamente con el Vicedecano del COIM-CV realizaron un análisis diagnóstico de la situación actual de los profesionales forestales y empresas del sector.

Los representantes de ambos Colegios describieron el escenario actual mediante un diagrama DAFO, centrando posteriormente la exposición en los problemas que afectan el desarrollo profesional de los ingenieros forestales y en la situación de futuro inmediato más probable. La exposición fue ampliamente comentada en la mesa redonda posterior con la Directora General de Prevención de Incendios y el Director General de Medio Natural que se mostraron muy receptivos al mensaje transmitido por los representantes de los Colegios, con el compromiso de adoptar medidas correctoras de la situación actual y rendir cuentas de las mismas en el plazo máximo de seis meses.

Los compañeros colegiados, David Belda y Pablo Talens, en representación de las asociaciones de empresas forestales AVEMFOR y ASEMFO, expusieron con datos económicos muy reveladores, el grave perjuicio que ocasiona algunas restricciones normativas a las empresas de trabajos forestales, sobre todo aquellas derivadas de la prevención de incendios que de un modo patente se demostró en la charla que no están bien concebidas para el fin que se pretende y sin embargo, suponen un obstáculo casi insalvable para las empresas.

#### 6. LEGISLACIÓN AUTONÓMICA

A lo largo de 2017 la Delegación de la Comunidad Valenciana ha participado en el proceso consultivo para la elaboración de las siguientes normativas autonómicas y Planes:

- *participación en el grupo redactor de la Estrategia de Prevención de Incendios y Adaptación al Cambio Climático.*



- *Decreto sobre uso recreativo del fuego a menos de 500 metros de suelo forestal.*
- *Anteproyecto de Ley de la Minería Valenciana.*
- *Modificación puntual de la Ley Forestal Valenciana.*
- *Bases de ayudas a la gestión forestal en el marco del PDR-CV.*
- *Bases para la redacción de Planes Locales de prevención de incendios forestales.*
- *2ª versión del Plan de Acción Territorial de la Infraestructura Verde Litoral de la Cdad. Valenciana.*

## **7. RELACIONES INSTITUCIONALES**

- Reunión con la Consellera de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural para tratar temas relacionados con las estrategias de política forestal de esta Conselleria.
- Reunión con la Consellera y con el Secretario Autonómico de Agricultura para tratar temas relacionados con el encaje de las medidas forestales en la PAC post 2020.
- Reunión con el Diputado de Medio Ambiente de la Diputación de Castellón para exponer propuestas de relación entre ambas instituciones para establecer protocolos de colaboración en temas relacionados con la asistencia técnica a municipios en materia forestal.
- Asistencia a tres sesiones de la *Mesa Forestal Valenciana*, órgano consultivo de la Generalitat Valenciana en materia forestal.
- Reunión con el Jefe de Asesoramiento a Municipios de la Diputación de Valencia para hacer el seguimiento del convenio de colaboración que mantiene el COITF con esta institución y la evolución futura del mismo. En 2017 se ha mantenido vigente el Convenio existente con la Diputación Provincial de Valencia para la contratación de I.T.F. como técnicos municipales que se ha realizado en 13 municipios de la provincia de Valencia.



## 8. OTROS EVENTOS Y ACCIONES

### ➤ **Convenio con la Diputación de Valencia**

El Colegio renovó el convenio suscrito con la Diputación de Valencia para facilitar la contratación de colegiados como técnicos municipales en los ayuntamientos con población inferior a 5001 habitantes. Este convenio ha permitido la presencia de colegiados como técnicos contratados por 15 entidades, entre ayuntamientos y mancomunidades comarcales.

El servicio profesional especializado en materia forestal y de medio ambiente que prestan en los ayuntamientos los colegiados adscritos al convenio, ha permitido avanzar en el reconocimiento de nuestra profesión en el ámbito rural de la Comunidad Valenciana y crear nuevas oportunidades de trabajo en estos tiempos difíciles en que además, nos vemos afectados por un elevado grado de intrusismos profesional.

Informes técnicos, peritaciones, proyectos de diversa índole son desarrollados por los colegiados que trabajan para los ayuntamientos, en un modelo de relación conveniada que se pretende replicar en un futuro en otras provincias y Comunidades.

### ➤ **Reuniones de la "Mesa Forestal" de la Generalitat Valenciana (órgano consultivo de la *Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural*).**

El COITF ha formado parte del grupo de trabajo de la Mesa Forestal para redactar las instrucciones autonómicas para la elaboración de instrumentos técnicos de gestión forestal. En 2017 se han llevado a cabo 7 sesiones de trabajo que en general han resultado muy poco productivas debido a que los profesionales forestales representados en dicho grupo han tenido que destinar casi todo el tiempo a dar cuenta detallada y justificar ante el grupo ecologista Agró (su representante en este grupo de trabajo ha sido hasta hace poco el ex asesor del Secretario Autonómico de Medio Ambiente) y al Colegio de Biólogos de la Comunidad Valenciana, los aspectos básicos de la ordenación de montes.

Además de participar en el grupo de ordenaciones de montes, el COITF-CV ha participado en las tres sesiones de la Mesa Forestal realizadas en 2017 en las que se ha tratado los siguientes temas.

- Líneas de subvención para gestión forestal al amparo del PDR, con las que profesionales, empresarios y propietarios mostraron su descontento generalizado con la reducción de casi



el 80% del presupuesto inicialmente previsto para este concepto y también por el enfoque dado a las mismas que minora la inversión en mejora integral de las masas, ya que deja fuera aquellos tratamientos en que se obtenga algún pie de diámetro superior a 17,5 cm. En este caso se encuentra la práctica totalidad de las masas de la Comunidad Valenciana debido al tratamiento de entresaca generalizada aplicado tradicionalmente a los pinares que ahora requieren tratamientos mixtos en que inevitablemente se extraerán pies dominantes de diámetro superior a 17,5 cm, si bien en menor cantidad que aquellos del estrato dominado, máxime en el estado en que se encuentran actualmente la mayor parte de los bosques valencianos tras demasiados años sin ser intervenidos.

En general, la distribución presupuestaria planteada en el PDR-CV no permitirá impulsar proyectos e iniciativas empresariales que garanticen la sostenibilidad económica de las acciones de mejora ecosistémica, impidiendo así su ejecución continuada y repercusión en magnitudes apreciables sobre el ámbito rural de montaña. Por contra, introduce acciones anecdóticas en sus efectos pero políticamente atractivas, como la señalización de senderos y la construcción de refugios de fauna (innecesarios en ecosistemas forestales estables) que resultarían adecuadas en épocas de bonanza económica por sus externalidades terciarias y uso social del monte, pero que en el escenario de carestía económica actual, van en detrimento de las acciones de gestión forestal prioritarias, dirigidas a garantizar la estabilidad del bosque.

- Modificaciones de la Orden que regula los aprovechamientos forestales que introduce cambios sustanciales de esta norma tendentes a facilitar la tramitación de las autorizaciones administrativas, así como la ejecución de los trabajos. Las modificaciones introducidas incide también en los denominados “aprovechamientos menores” que hasta ahora colapsaban los despachos del Servicio Forestal y que ahora, se clarifica su definición y simplifica el procedimiento de autorización que prácticamente se limitará a una declaración responsable. Otro aspecto importante de esta modificación normativa es el que hace referencia a la eliminación de residuos de las cortas que según estaba en la anterior versión, llegaba a convertir en inviables económicamente los tratamientos del bosque. La publicación de esta modificación de Orden contribuyó a descongestionar el cúmulo de expedientes en trámite de pequeños aprovechamientos y permitió ejecutar otros mayores, paralizados por su nula viabilidad en las anteriores condiciones normativas.



- El COITF está presente en el grupo de trabajo que elabora la Estrategia Valenciana de Protección Contra los Incendios Forestales y Adaptación al Cambio Climático que deberá armonizar cuestiones estratégicas con otras de índole ejecutivo.

En relación al informe de la campaña de incendios de 2016, la Directora general de Prevención de Incendios informó de diversos datos significativos:

- Se han producido 339 incendios, un 13% menos respecto a la media anual.
  - Se ha quemado 6.900 hectáreas, un 25% menos que la media anual, de las que un 35% es superficie arbolada. El 60% de las hectáreas quemadas corresponden a Valencia.
- La Directora General de Prevención de Incendios informó también de las 6 mesas de concertación social realizadas en las áreas que desde 2015 han sufrido grandes incendios, con un claro resultado positivo ya que en las mismas se evidencia las necesidades reales de actuación en el terreno afectado que junto al análisis realizado por el Centro de Estudios Ambientales del Mediterráneo, facilitan la aplicación de medidas correctoras en base a un proceso de participación pública efectivo.
- Se abordó la modificación normativa que regula el uso de fuego a menos de 500 m de terreno forestal, ya que su redacción actual incurre en incongruencias que impedirían de hecho la celebración de algunas fiestas populares. Se mencionan ejemplos que no entrañan peligro objetivo de incendio forestal, como el disparo de arcabuces de foguero en las calles de algunas localidades durante las fiestas de moros y cristianos, situadas a distancia inferior a la permitida normativamente, o el disparo de fuegos de artificio en playas consideradas terreno forestal rodeadas de núcleo urbano.
- La Delegación Comunidad Valenciana del COITF, como miembro de la Mesa Forestal ha realizado aportaciones a 17 propuestas normativas y estratégicas en el último año, algunas de especial relevancia para favorecer las condiciones de trabajo de los Ingenieros Técnicos Forestales, como las líneas de ayuda a la gestión forestal y prevención de incendios al amparo del PDR, instrucciones de ordenación de montes, normativas sobre aprovechamientos forestales, estrategias de prevención de incendios forestales, etc.
- En la sesión de julio se presentaron los documentos de la Estrategia Valenciana para la Prevención de Incendios Forestales, el borrador de Orden de instrucciones para la redacción de Planes Locales de Prevención de Incendios Forestales y las propuestas de modificación normativa para dar cobertura legal a ciertos actos tradicionales en los que se emplea el

fuego a menos de 500 metros de terreno forestal y un endurecimiento del régimen sancionador de la Ley Forestal Valenciana a infracciones que provoquen un incendio forestal.

#### ➤ **Plataforma Forestal Valenciana**

El día 1 de junio el Colegio participó en la Asamblea General de la Plataforma Forestal Valenciana de la que formamos parte junto a otras 37 entidades del ámbito forestal de la Comunidad Valenciana. En este acto se debía renovar la Junta Directiva pero ante la falta de candidaturas se optó por constituir una junta gestora hasta una próxima asamblea. Aprovechando el encuentro, se comentó la necesidad de avanzar en la organización del tercer Congreso Forestal de la Comunidad Valenciana dedicado en esta ocasión al tratamiento de la problemática de los incendios forestales en la interfaz urbano forestal, sobre la que el Colegio cuenta con un buen plantel de expertos, por lo que tendremos un papel principal en la organización de dicho Congreso.

El 27 de julio la Plataforma Forestal Valenciana (PFV) asistió a la reunión convocada por la Consellera de Agricultura y Medio Ambiente, Elena Cebrián y el Secretario Autonómico de Agricultura, Francisco Rodríguez, para exponer propuestas del sector forestal al diseño de



la Política Agraria Común post-2020. Acudieron a dicho evento una representación del Comité Técnico de la PFV integrada por su presidente José Vicente Oliver, secretario Fernando Pradells, Decano Nacional del COIM Eduardo Rojas, el Decano Territorial CV del COITF Juan Manuel Batiste, presidente de la Federación de Asociaciones de Propietarios Forestales-CV Juan Galiano y el gerente de la Asociación Valenciana de Empresas Forestales el Ingeniero Técnico Forestal, David Belda.

Los representantes de la PFV transmitieron a la Consellera la importancia en las áreas mediterráneas del concepto de actividad “agroforestal”. En este ámbito, mucho más fragmentado que el resto de Europa, el mosaico agroforestal debe ser el eje central para la implementación de la nueva PAC, por la gran cantidad de servicios ambientales necesarios e insustituibles que presta al conjunto de la sociedad. Otro punto tratado ha sido la potenciación del 2º pilar de la PAC para que se ejecuten proyectos de cadenas de valor de los

productos forestales, todos ellos de alta calidad agroalimentaria y con huella de carbono mucho menor que otros de naturaleza distinta.

La PFV trasladó su colaboración a la Generalitat para seguir profundizando en este diseño de la política agraria post PAC 2020 y se comprometió a aportar un dossier a la Consellera con el posicionamiento del sector forestal valenciano en este asunto.

El día 27 de julio fue convocada la Plataforma Forestal Valenciana (PFV) por el Partido Popular para analizar propuestas de futuro para el sector forestal. La Presidenta del PP Regional, Isabel Bonig junto a la senadora Salomé Pradas y las Diputadas Regionales Elisa



Díaz y Verónica Marcos recibieron a la delegación del sector, compuesta por una representación del Comité Técnico de la PFV integrada por su presidente José Vicente Oliver, secretario Fernando Pradells, Decano Nacional del COIM Eduardo Rojas, el Decano Territorial CV del COITF Juan Manuel Batiste, presidente de la Federación de Asociaciones de Propietarios Forestales-CV Juan Galiano y el gerente de la Asociación Valenciana de Empresas Forestales el Ingeniero Técnico Forestal, David Belda.

En la reunión se trataron diversos temas entorno a la oportunidad que ofrecen los territorios forestales como punto de convergencia de diversas políticas sectoriales y otras transversales relacionadas con el medio ambiente, cambio climático, desarrollo rural... etc. Los representantes políticos compartieron con los invitados el convencimiento conjunto de la necesidad imperiosa de potenciar la gestión forestal sostenible como herramienta de prevención de grandes incendios forestales y mantenimiento de la población en las áreas de montaña en la Comunidad Valenciana.

Este contacto prevé ser el primero de una serie de reuniones periódicas que el Partido Popular quiere mantener con el sector forestal para conocer la problemática, necesidades y propuestas de acción para aplicar en el 65 % del territorio de la Comunitat Valenciana ocupado por montes.

➤ **Comparecencia ante la Comisión de Medio Ambiente de les Corts Valencianes para defender una enmienda a la totalidad de la propuesta de reforma de Ley Forestal de la Comunidad Valenciana**

El pasado 13 de noviembre el Decano Territorial del COITF en la Comunidad Valenciana, Juan Manuel Batiste Marzal, compareció ante la Comisión de Medio Ambiente de Les Corts Valencianes, para defender una enmienda a la totalidad de la



propuesta de reforma de Ley Forestal de la Comunidad Valenciana presentada por el grupo Político Podem-Podemos.

La citada Ley se redactó en 1993 y actualmente requiere una revisión íntegra para su adaptación al nuevo marco legal establecido por la Ley de Montes estatal revisada en 2015. La propuesta enmendada supone un parche más a la obsoleta ley autonómica que además, introduce elementos netamente insostenibles desde un punto de vista económico y otros que entran en claro conflicto con el marco jurídico estatal. Se adjunta archivos con la propuesta de Podemos y la enmienda presentada por el COITF-CV.

➤ **Asistencia al acto de constitución de la Federación Valenciana de Asociaciones de Propietarios Forestales de la Comunidad Valenciana.**

El COITF-CV, a través de su Decano Territorial y del compañero colegiado David Belda, está muy vinculado al asociacionismo forestal en la Comunidad Valenciana, por lo que ha participado activamente en el proceso de constitución de la Federación de Asociaciones de Propietarios Forestales de la Comunidad Valenciana que en septiembre de 2017 ha culminado con la firma del acta fundacional e inicio del trámite de inscripción en el Registro de Asociaciones. El COITF-CV ha colaborado en la redacción de los estatutos de esta Federación y cuando finalice su proceso de constitución, formalizará vínculos de colaboración que favorezcan las sinergias positivas entre nuestro colectivo profesional y la propiedad forestal.







**Ilustre Colegio Oficial de  
Ingenieros Técnicos Forestales y  
Graduados en Ingeniería Forestal  
y Medio Natural**



**Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales**

**Cuentas Anuales  
correspondiente al ejercicio terminado en  
31 de diciembre de 2017**

## ÍNDICE

1. BALANCE DE SITUACIÓN.....	3
2. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS.....	4
3. MEMORIA ECONÓMICA.....	5
1) Naturaleza y actividad de la entidad .....	5
2) Bases de presentación .....	6
3) Normas de valoración .....	8

**Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales**

**Balance de Situación a 31 de diciembre de 2017 y 2016**

<b>ACTIVO</b>	<b>Nota</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>	<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>Nota</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	Nota	<b>303.992,41€</b>	<b>320.122,06€</b>	<b>PATRIMONIO NETO</b>	Nota	<b>392.226,20€</b>	<b>306.234,05€</b>
Inmovilizado intangible	4	775,05 €	8.961,03 €	FONDOS PROPIOS			
Inmovilizado Material	5	301.285,36 €	309.229,03 €	Fondo Social	9	448.596,16€	448.596,16 €
Inversiones financieras a largo plazo	6	1.932,00 €	1.932,00 €	Excedente ejercicios anteriores		-129.325,34€	-158.061,12 €
				Excedente ejercicio		72.955,38€	15.699,01 €
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	Nota	<b>197.740,65 €</b>	<b>112.356,03€</b>	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	Nota	<b>52.803,94€</b>	<b>58.700,35€</b>
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	7	8.759,77 €	3.927,59 €	Deudas a largo plazo	10	52.803,94€	58.700,35 €
Periodificaciones a corto plazo	13	1.228,18 €	46,98 €	<b>PASIVO CORRIENTE</b>	Nota	<b>56.702,92€</b>	<b>67.543,69€</b>
Tesorería	8	187.752,70 €	108.381,46 €	Deudas a corto plazo	10	5.880,00€	6.883,67 €
<b>Total Activo</b>		<b>501.733,06€</b>	<b>432.478,09€</b>	Acreeedores comerciales y otras cuentas	11	50.658,92€	60.660,02 €
				Periodificaciones a corto plazo	13	164,00€	
				<b>Total patrimonio Neto y Pasivo</b>		<b>501.733,06€</b>	<b>432.478,09€</b>

Las Notas descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del Balance de situación a 31 de diciembre de 2017.

**COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TECNICOS FORESTALES**

**Memoria de las Cuentas correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017**

<b>Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales</b>
<b>Cuenta de Resultados a 31 de diciembre de 2017 y 2016</b>

Cuenta de Resultados	Nota	2017	2016
<b>Excedentes del ejercicio</b>			
<b>Ingresos de la actividad Propia</b>	14	<b>366.300,56 €</b>	<b>386.879,12 €</b>
Cuotas Asociados y afiliados		359.501,14 €	364.923,00 €
Aportaciones de colegiados (Asamblea, Redforesta2016)		6.799,42 €	21.956,12 €
<b>Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil</b>		<b>175.888,10 €</b>	<b>168.906,65 €</b>
<b>Gastos por ayudas y otros</b>	15	<b>-34.639,38 €</b>	<b>-54.376,95 €</b>
Ayudas monetarias		-1.593,03 €	-2.402,00 €
Gastos por colaboraciones y del órgano de Gobierno		-33.046,35 €	-51.974,95 €
<b>Aprovisionamientos</b>	16	<b>-118.730,27 €</b>	<b>-117.983,22 €</b>
<b>Gastos de Personal</b>	17	<b>-182.963,43 €</b>	<b>-206.368,41 €</b>
<b>Otros Gastos de Explotación</b>	18	<b>-116.013,73 €</b>	<b>-144.914,36 €</b>
<b>Amortizaciones del inmovilizado</b>		<b>-16.129,65 €</b>	<b>-15.943,99 €</b>
<b>EXCEDENTES DE LA ACTIVIDAD</b>		<b>73.712,20 €</b>	<b>16.198,84 €</b>
Ingresos Financieros		98,24 €	73,03
Gastos Financieros		-847,18 €	-572,86
Diferencias de Cambio		-7,88 €	
<b>EXCEDENTES DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS</b>		<b>-756,82 €</b>	<b>-499,83 €</b>
<b>EXCEDENTES ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>72.955,38 €</b>	<b>15.699,01 €</b>

**Las Notas descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias a 31 de diciembre de 2017**

## COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TECNICOS FORESTALES

### Memoria de las Cuentas correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

<b>Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales</b>
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015

(expresado en euros)

	Fondo social	Excedentes de ejercicios anteriores	Excedentes del ejercicio	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2015	448.596,16	-148.177,79	-2.509,99	<b>297.908,38</b>
Aplicación excedente del ejercicio		-2.509,99	2.509,99	
Otras variaciones del Patrimonio		-7.373,34		-7.373,34
Excedente del ejercicio			15.699,01	15.699,01
Saldos al 31 de diciembre de 2016	448.596,16	-158.061,12	15.699,01	<b>306.234,05</b>
Aplicación excedente del ejercicio		15.699,01	-15.699,01	
Otras variaciones del Patrimonio		13.036,77		13.036,77
Excedente del ejercicio			72.955,38	72.955,38
Saldos al 31 de diciembre de 2017	448.596,16	-129.325,34	72.955,38	<b>392.226,20</b>

**Las Notas descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2017**

**Memoria de las Cuentas correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017**

**1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD**

El Ilustre Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales, creado por Decreto 927/1965, de 8 de abril, es el organismo representativo de la profesión cuando esté sujeta a colegiación obligatoria, en su ámbito territorial, y para las relaciones internacionales con Entidades Oficiales y Asociaciones Profesionales de otros países, sin perjuicio de las competencias del Consejo General de Colegios.

Tiene la consideración de Colegio de Derecho Público con personalidad jurídica propia y plena capacidad, para el cumplimiento de sus fines, conforme con lo dispuesto en el ordenamiento jurídico. Está amparado por la Ley y reconocido por el Estado y su naturaleza es la reconocida en el artículo 36 de la Constitución Española.

Se relacionará con la Administración General del Estado y con las Administraciones Autonómicas a través, respectivamente, del Ministerio y las Consejerías con competencias en materia forestal, caza, pesca continental y actividades relacionadas con la conservación y mejora del medioambiente y el fomento de la biodiversidad. Sus estatutos fueron aprobados mediante el Real Decreto 127/2013, de 22 de febrero,

La sede del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales radicará en Madrid calle Avenida Menéndez Pelayo, 75, y su ámbito abarcará la totalidad del territorio del Estado, con excepción del de las comunidades autónomas en que se haya constituido, o se constituya en un futuro, según lo dispuesto en el artículo 36, un Colegio autonómico.

Son fines esenciales del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales la ordenación del ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico Forestal, la representación institucional de la misma cuando esté sujeta a colegiación obligatoria, la defensa de los intereses profesionales de los colegiados y la protección de los intereses de los consumidores y usuarios de los servicios prestados por sus colegiados, todo ello sin perjuicio de la competencia de las Administraciones Públicas por razón de la relación funcional y conforme a Ley.

Los órganos directivos del Colegio son los siguientes:

1. Asamblea General
2. Junta Rectora
3. Junta de Gobierno
4. Decano-Presidente

Son órganos directivos de las Delegaciones Territoriales:

1. Asamblea Territorial de colegiados
2. Junta de Gobierno Territorial en su caso
3. Decano Territorial

La Junta de Gobierno, presidida por el Decano-Presidente, será el órgano ejecutivo del Colegio, solo subordinado a las Asambleas Generales y a la Junta Rectora.

**Memoria de las Cuentas correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017**

**2. BASES DE PRESENTACIÓN**

El Balance, la Cuenta de Resultados y el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto adjuntos han sido obtenidos a partir de los registros contables del Colegio, elaborados con principios y normas de contabilidad generalmente aceptados, en el ejercicio 2017, el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales ha adaptado sus cuentas de acuerdo con lo establecido en la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos.

Estas cuentas, que han sido formuladas por la Junta Rectora de la Entidad, se someterán a la aprobación por la Asamblea General de Socios, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las cuentas se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación del Colegio.

**2.1. Comparación de la información y Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables.**

A los efectos de la obligación establecida en el art. 35.6 del Código de Comercio y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 reflejan cifras comparativas con el ejercicio 2016.

**2.2. Principios contables no obligatorios aplicados**

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el Colegio ha formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

**2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

- Principio de “empresa en funcionamiento”

Los Administradores del Colegio han elaborado sus cuentas bajo el principio de “empresa en funcionamiento” y entienden que la capacidad de la Entidad para continuar su actividad de forma que pueda realizar sus activos y hacer frente a sus pasivos en el curso ordinario de sus negocios, por los importes y según la clasificación con que figuran registrados en las cuentas anuales adjuntas, está condicionada a continuar con las medidas adoptadas de reducción de gastos, encaminado a continuar con la obtención de excedentes en las actividades mercantiles que realiza.

## COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TECNICOS FORESTALES

### Memoria de las Cuentas correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

- Estimaciones contables relevantes e hipótesis

En la elaboración de las cuentas adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por la Junta Rectora para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles (notas 5 y 6)
- El importe de determinadas provisiones (nota 8)
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (nota 5, 6 y 8)

- Juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

En la nota de Normas de registro y valoración o en otras notas se describen, en su caso, los juicios efectuados por la Junta Rectora en la identificación y selección de los criterios aplicados en la valoración y clasificación de las principales magnitudes que se muestran en los estados financieros del Colegio.

- Cambios de estimación

A pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Entidad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2017, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en las cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

#### 2.4. Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

#### 2.5. Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, el Colegio, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad para empresas sin ánimo de lucro, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio anterior.

**Memoria de las Cuentas correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017**

**2.6. Cambios en criterios contables y corrección de errores**

La memoria del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2017 no incluye cambios en criterios contables ni corrección de errores, excepto el ingreso registrado directamente en la cuenta de excedentes de ejercicios anteriores del Patrimonio Neto, correspondiente al cobro percibido en 2017 por la devolución del exceso en las cuotas pagadas a IGNITE en ejercicios anteriores, por importe de 13.036 euros, y cuyo origen es el recálculo de las cuotas de participación en INGITE en el que se manifestó que COITF había aportado de más a la mencionada entidad.

**2.7. Excedente del Ejercicio**

Se somete a la aprobación de la Asamblea la aplicación del excedente positivo obtenido en 2017 por un importe de 72.955,38 euros que se aplica a Excedentes de ejercicios anteriores.

El excedente positivo del ejercicio 2016 y su aplicación a Excedentes de ejercicios anteriores, por importe de 15.699,01 euros fueron aprobados por la Asamblea en 2017.

**3. NORMAS DE VALORACIÓN**

**3.1. Inmovilizado Intangible**

El Colegio registra en la cuenta de Aplicaciones Informáticas los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que ocurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante 3 años.

El Colegio revisa la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. En su caso, las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos, se reconocen como un cambio de estimación. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

**3.2. Inmovilizado material:**

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 2.4.

## COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TECNICOS FORESTALES

### Memoria de las Cuentas correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por el Colegio, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada, considerando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

<u>Descripción:</u>	<u>% Anual</u>
Construcciones	4%
Instalaciones	12%
Otras instalaciones	12%
Mobiliario y enseres	10%
Equipos para procesos de información	25%

### 3.3. Deterioro de valor de activos intangibles y materiales

El Colegio evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

**Memoria de las Cuentas correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017**

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el presente ejercicio el Colegio no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados intangibles y materiales.

**3.4. Arrendamientos**

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devenga.

**3.5. Activos financieros:**

*Clasificación*

Los activos financieros que posee la Entidad se clasifican en las siguientes categorías:

- a) Usuarios y otros deudores de la actividad propia: Corresponden a créditos originados por la Entidad a cambio de cuotas de colegiados, visados y los cursos de formación que implanta y otros suministros de servicios y cuyos cobros son de cuantía determinada y que no se negocian en un mercado activo.
- b) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar: Corresponden a créditos originados por el Colegio a cambio del suministro de servicios y cuyos cobros son de cuantía determinada.
- c) Efectivo y otros líquidos equivalentes: El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de liquidez inmediata.

*Valoración inicial*

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

**Memoria de las Cuentas correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017**

*Valoración posterior*

Usuarios y otros deudores de la actividad propia y deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, se valoran por su coste amortizado, utilizando el método de interés efectivo. No obstante, los activos financieros que no tengan tipo de interés establecido, el importe venza o se espera recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal. Se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor cuando existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan, para lo cual se tiene en cuenta los vencimientos de dichas deudas.

Al menos al cierre del ejercicio el Colegio realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El Colegio da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como ventas en firme de activos.

**3.6. Pasivos financieros:**

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Entidad y que se han originado en la contratación de cursos y otros bienes y servicios por operaciones de tráfico de la entidad, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los pasivos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Los mencionados pasivos se valoran posteriormente a su coste amortizado.

El Colegio da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

**3.7. Impuesto sobre beneficios.**

El Colegio tributa en el impuesto sobre sociedades como entidad parcialmente exenta, acorde con el artículo 9 punto 3 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aplicándose el capítulo XV del Título VII de esta norma. El registro contable del impuesto se realiza por el método de la deuda basado en el balance de situación.

El Impuesto sobre Sociedades es un gasto del ejercicio que se calcula sobre el resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las

**Memoria de las Cuentas correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017**

diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiéndose éste como la base imponible del citado impuesto, y minorado por las bonificaciones o deducciones en la cuota, excluidas las retenciones y los pagos a cuenta.

El Impuesto sobre sociedades es un gasto del ejercicio que, al ser el Colegio una entidad parcialmente exenta, se calcula sobre las actividades sujetas y los ingresos financieros, menos los gastos conexos, aplicando el tipo impositivo correspondiente del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que el Colegio espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en el balance de situación como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación. Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados

**3.8. Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente**

El Colegio presenta el balance de situación clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación del Colegio, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación del Colegio, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o el Colegio no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

**Memoria de las Cuentas correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017**

**3.9. Ingresos y Gastos.**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, el Colegio únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, el Colegio incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

**3.10. Provisiones y Contingencias**

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Colegio cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

**3.11. Indemnizaciones por despido.**

De acuerdo con la legislación vigente, el Colegio está obligado al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En las cuentas anuales adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

**3.12. Transacciones entre partes vinculadas**

El Colegio realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores del Colegio consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

**COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TECNICOS FORESTALES**

**Memoria de las Cuentas correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017**

**4. Inmovilizado Intangible**

El movimiento realizado en este epígrafe del inmovilizado intangible, es el siguiente:

<b>Cuadro Inmovilizado Intangible a 31 diciembre 2017</b>						
	<b>31/12/2015</b>	<b>Altas</b>	<b>31/12/2016</b>	<b>Altas</b>	<b>Bajas</b>	<b>31/12/2017</b>
<b>Coste</b>						
Marca foresta	1,00€		1,00€			1,00€
Aplicaciones informáticas	32.397,52€	457,52€	32.855,04€		31.611,38€	1.243,67€
<b>Total</b>	<b>32.398,52€</b>	<b>457,52€</b>	<b>32.856,04€</b>	<b>0,00€</b>	<b>31.611,38€</b>	<b>1.244,67€</b>
<b>Amortización Acumulada</b>						
Marca foresta						- 1,00 €
Aplicaciones informáticas	- 15.824,73€	8.070,38€	- 23.895,11€	8.185,98€	31.611,38€	- 468,62€
<b>Total</b>	<b>- 15.824,73€</b>	<b>8.070,38€</b>	<b>- 23.895,11€</b>	<b>8.185,98€</b>	<b>31.611,38€</b>	<b>- 469,62€</b>
<b>Valor Neto contable</b>						
Marca foresta	1,00€		1,00€			- €
Aplicaciones informáticas	16.572,79€		8.960,03€			775,05 €
<b>Valor Neto contable</b>	<b>16.573,79€</b>		<b>8.961,03€</b>			<b>775,05 €</b>

**COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TECNICOS FORESTALES**

**Memoria de las Cuentas correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017**

**5. Inmovilizado Material**

El movimiento realizado en este epígrafe del inmovilizado material, es el siguiente:

<b>Cuadro Inmovilizado Material a 31 diciembre 2017</b>					
	<b>31/12/2015</b>	<b>Altas</b>	<b>31/06/16</b>	<b>Altas</b>	<b>31/12/2017</b>
<b>Coste</b>					
Terrenos y Bienes Naturales	218.103,49€		218.103,49€		218.103,49€
Sede social	141.001,51€		141.001,51€		141.001,51€
Mobiliario	15.967,67€		15.967,67€		15.967,67€
Equipos proceso Información	7.388,93€		7.388,93€		7.388,93€
<b>Total</b>	<b>382.461,60€</b>	<b>- €</b>	<b>382.461,60€</b>	<b>- €</b>	<b>382.461,60€</b>
<b>Amortización Acumulada</b>					
Sede social	- 52.562,80€	- 5.640,06€	- 58.202,86€	- 5.640,07€	- 63.842,93€
Mobiliario	- 11.017,42€	- 1.596,77€	- 12.614,19€	- 1.596,77€	- 14.210,96€
Equipos proceso Información	- 1.778,64€	- 636,88€	- 2.415,52€	- 706,83€	- 3.122,35€
<b>Total</b>	<b>- 65.358,86€</b>	<b>- 7.873,71€</b>	<b>- 73.232,57€</b>	<b>- 7.943,67€</b>	<b>- 81.176,24€</b>
<b>Valor Neto contable</b>					
Terrenos y Bienes Naturales	218.103,49€		218.103,49€		218.103,49€
Sede social	88.438,71€		82.798,65€		77.158,58€
Mobiliario	4.950,25€		3.353,48€		1.756,71€
Equipos proceso Información	5.610,29€		4.973,41€		4.266,58€
<b>Valor Neto contable</b>	<b>317.102,74€</b>		<b>309.229,03€</b>		<b>301.285,36€</b>

## COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TECNICOS FORESTALES

### Memoria de las Cuentas correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

	Coste	Amort. Acumulada	Valor neto contable
<b>Terrenos y Bienes Naturales</b>			
Sede Huelva	96.608,37€		96.608,37€
Sede Madrid	121.495,12€		121.495,12€
	<b>218.103,49€</b>		<b>218.103,49€</b>
<b>Construcciones</b>			
Sede Huelva	113.746,63€	-6.588,05€	77.158,58€
Sede Madrid	27.254,88€	-27.254,88€	0€
	<b>141.001,51€</b>	<b>-63.842,93€</b>	<b>77.158,58€</b>
<b>Total</b>	<b>359.105,00€</b>	<b>-63.842,93€</b>	<b>295.262,07€</b>

Terrenos y bienes naturales, junto con Sede Social, muestra la adquisición de la sede Madrid en 1996 por 148.750 euros, mediante hipoteca que se canceló en 2007. El valor de tasación de esta sede realizada el 16.2.2016 por TINSA sociedad de tasación asciende a 360.500 euros. La sede Huelva se adquirió 11.3.2008 por 210.355 euros, y su valor de tasación en dicha fecha realizado por TINSA sociedad de tasación, 227.896 euros. Esta sede se financió mediante una hipoteca de 190.000 euros, en la actualidad está pendiente de pago 52.803,94 euros. El valor de tasación actual de esta sede realizada el 18.2.2016 por TINSA sociedad de tasación asciende a 137.906 euros.

La política del Colegio es formalizar pólizas de seguros para cubrir de forma suficiente los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado tangible.

#### 6. Inversiones Financieras a largo plazo

El detalle de las inversiones financieras a largo plazo, es el siguiente:

	31/12/17	31/12/16
Títulos Caja de Ingenieros	1.932,00€	1.932,00€

## COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TECNICOS FORESTALES

### Memoria de las Cuentas correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

#### 7. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

El detalle de los usuarios y deudores, es como sigue:

	31/12/2017	31/12/2016
Cientes	3.269,54€	606,30€
Colegiados	5.490,23€	3.321,29€
<b>Total</b>	<b>8.759,77€</b>	<b>3.927,59€</b>

Durante el ejercicio 2017, se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias, gastos por bajas de cuotas de colegiados correspondientes a 2017 por considerar que no se van a cobrar, por un importe de 1.305,79 euros (nota 18).

#### 8. Tesorería

Su detalle, es como sigue:

	31/12/2017	31/12/2016
Caja	3.129,08€	1.604,76€
Bancos	184.623,62€	106.776,70€
<b>Total</b>	<b>187.752,70€</b>	<b>108.381,46€</b>

#### 9. Patrimonio Neto y Fondos Propios

La composición y el movimiento del Patrimonio Neto, es como sigue:

	Fondo social	Excedentes de ejercicios anteriores	Excedentes del ejercicio	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2015	448.596,16	-148.177,79	-2.509,99	<b>297.908,38</b>
Aplicación excedente del ejercicio		-2.509,99	2.509,99	
Otras variaciones del Patrimonio		-7.373,34		-7.373,34
Excedente del ejercicio			15.699,01	15.699,01
Saldos al 31 de diciembre de 2016	448.596,16	-158.061,12	15.699,01	<b>306.234,05</b>
Aplicación excedente del ejercicio		15.699,01	-15.699,01	
Otras variaciones del Patrimonio*		13.036,77		13.036,77
Excedente del ejercicio			72.955,38	72.955,38
Saldos al 31 de diciembre de 2017	448.596,16	-129.325,34	72.955,38	<b>392.226,20</b>

\*Otras variaciones del Patrimonio, recoge el ingreso percibido de INGITE correspondiente a ejercicios anteriores (nota 2.6)

## COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TECNICOS FORESTALES

**Memoria de las Cuentas correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017**

### 10. Deudas a corto y largo plazo

El detalle de las deudas a corto y largo plazo, es como sigue:

<b>31/12/2017</b>			
	<b>No Corriente</b>	<b>Corriente</b>	<b>Total</b>
Préstamo Hipotecario	52.803,94 €	5.880,00 €	58.683,94 €
<b>Deudas corto y largo plazo</b>	<b>52.803,94 €</b>	<b>5.880,00 €</b>	<b>58.683,94 €</b>
<b>31/12/2016</b>			
	<b>No Corriente</b>	<b>Corriente</b>	<b>Total</b>
Préstamo Hipotecario	58.700,35 €	5.445,53 €	64.145,88 €
Otros		1.438,14 €	1.438,14 €
<b>Deudas corto y largo plazo</b>	<b>58.700,35 €</b>	<b>6.883,67 €</b>	<b>65.584,02 €</b>

Préstamo hipotecario con Caja Ingenieros de fecha 29.4.2008 para la adquisición de la sede de Huelva, por un importe inicial de 190.000€, con una cancelación parcial en el ejercicio 2010 de 81.480 euros, con 240 cuotas mensuales vencimiento el 10.4.2028, y que devenga un tipo de interés del Euribor+0,75pts. El detalle por vencimientos es como sigue

	Euros			
	31/12/2017		31/12/2016	
	Pagos mínimos	Valor actual	Pagos mínimos	Valor actual
1 año	5.871,92	5.880,00	5.902,99	5.445,53
2 años	5.871,92	5.472,04	5.902,99	5.486,07
3 años	5.871,92	5.515,70	5.902,99	5.526,92
4 años	5.871,92	5.559,71	5.902,99	5.568,07
5 años o más	37.678,13	36.256,50	43.780,53	42.119,29
	<b>61.165,80</b>	<b>58.683,94</b>	<b>67.392,50</b>	<b>64.145,88</b>

### 11. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El detalle de los acreedores, se muestra a continuación:

<b>Acreedores</b>		
	<b>31/12/2017</b>	<b>31/12/16</b>
Proveedores	35.362,01€	38.737,66€
Acreedores prestación servicios	943,34€	1.002,00€
Hacienda Pública acreedora	14.353,57€	20.920,36€
<b>Total</b>	<b>50.658,92€</b>	<b>60.660,02</b>

## COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TECNICOS FORESTALES

### Memoria de las Cuentas correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

De acuerdo con la Resolución de 29 de diciembre de 2010, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, las sociedades deberán publicar de forma expresa las informaciones sobre plazos de pago a sus proveedores en la Memoria de sus cuentas anuales para las empresas radicadas en España que formulen cuentas individuales.

El deber de información afecta a las operaciones comerciales de pago. Es decir, a los acreedores comerciales incluidos en el correspondiente epígrafe del pasivo corriente del modelo de balance, por tanto, la norma deja fuera de su ámbito objetivo de aplicación a los acreedores o proveedores que no cumplen tal condición para el sujeto deudor que informa.

En este sentido, durante el ejercicio 2017 todos los pagos realizados por la Entidad se encuentran dentro del plazo máximo legal, y el saldo de acreedores comerciales no supone un aplazamiento que a la fecha de cierre sobrepase el plazo máximo legal.

#### 12. Situación Fiscal.

12.1. A 31 de diciembre el detalle de administraciones públicas es como sigue:

<b>Situación Administración Pública</b>		
	<b>31/12/2017</b>	<b>31/12/16</b>
Hacienda pública acreedora por IRPF e IVA	9.531,10 €	10.316,78 €
Organismos de la Seguridad Social acreedora	4.822,47 €	10.603,58 €
<b>Total Administraciones Públicas</b>	<b>14.353,57 €</b>	<b>20.290,36 €</b>

12.2. Impuesto sobre beneficios

Las sociedades tienen obligación de presentar anualmente una declaración a efectos del Impuesto sobre Sociedades. Los beneficios, que se determinan conforme a la legislación fiscal aplicable a las entidades parcialmente exentas, están sujetos a una gravamen del 25% sobre la base imponible, además de una serie de incentivos fiscales que tienen estas empresas. De la cuota resultante pueden practicarse ciertas deducciones por inversiones y creación de empleo.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2017, el Colegio tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables para los cuatro últimos ejercicios. En relación con las declaraciones presentadas, y en el supuesto que se produjese su revisión por parte de las

## COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TECNICOS FORESTALES

### Memoria de las Cuentas correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

autoridades fiscales y debido a las diferentes interpretaciones que pueden hacerse de la normativa fiscal, podrían existir determinados pasivos fiscales de carácter contingente que en la actualidad no son susceptibles de cuantificación objetiva. No obstante, los administradores de la Sociedad consideran que este riesgo está controlado y estiman que, en el supuesto de materializarse, no tendría efectos significativos en el patrimonio de la entidad.

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio 2017 con la base imponible del impuesto sobre beneficios y su liquidación es como sigue, expresado en euros

	Euros		
	2017		
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Resultado del ejercicio			72.955,38
Impuesto sobre sociedades			0
<b>Resultado antes de impuestos</b>			<b>72.955,38</b>
Correcciones al resultado			
Régimen de entidades parcialmente exentas	415.373,15	488.328,53	-72.955,38
Base imponible			0
Cuota íntegra (25%)			0
Retenciones e ingresos a cuenta			0
Cuota a ingresar/devolver			<b>0</b>

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio 2016 con la base imponible del impuesto sobre beneficios y su liquidación es como sigue, expresado en euros:

	Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Resultado del ejercicio			15.699,01
Impuesto sobre sociedades			0
<b>Resultado antes de impuestos</b>			<b>15.699,01</b>
Correcciones al resultado			
Régimen de entidades parcialmente exentas	540.159,79	555.858,80	-15.699,01
Base imponible			0
Cuota íntegra (25%)			0
Retenciones e ingresos a cuenta			0
Cuota a ingresar/devolver			<b>0</b>

## COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TECNICOS FORESTALES

### Memoria de las Cuentas correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

#### 13. Periodificaciones a corto plazo

Periodificaciones a corto plazo en el pasivo del Balance al 31 de diciembre de 2017 incluye fundamentalmente la estimación de otros pasivos correspondientes a gastos devengados al cierre del ejercicio.

#### 14. Ingresos

Los ingresos del Colegio son como sigue:

<b>Ingresos Colegio</b>		
	<b>31/12/2017</b>	<b>31/12/2016</b>
<b><i>Ingresos de la actividad propia:</i></b>		
Cuotas de asociados y afiliados	359.501,14 €	364.923,00 €
Aportaciones Participantes Asamblea	6.799,42 €	21.956,12 €
<b>Total Ingresos de la actividad propia</b>	<b>366.300,56 €</b>	<b>386.879,12 €</b>
<b><i>Venta y otros ingresos de la actividad mercantil:</i></b>		
Cursos	112.903,84 €	106.982,55 €
Visados	41.106,93 €	39.954,79 €
Ingresos Convenios	9.124,13 €	6.747,64 €
Venta de productos colegiales y revistas	8.023,13 €	8.840,73 €
Otros ingresos:	4.730,07 €	6.380,94 €
<b>Total Venta y otros ingresos de la actividad mercantil</b>	<b>175.888,10 €</b>	<b>168.906,65 €</b>
<b>Total Ingresos</b>	<b>542.188,66 €</b>	<b>555.785,77 €</b>

14.1. El detalle de ingresos de visados es como sigue:

<b>Ingresos Visados y Registros</b>		
	<b>31/12/2017</b>	<b>31/12/2016</b>
Ingresos por Visados	22.582,14 €	23.322,52 €
Ingresos por Registros	18.524,79 €	16.632,27 €
<b>Total</b>	<b>41.106,93 €</b>	<b>39.954,79 €</b>

## COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TECNICOS FORESTALES

### Memoria de las Cuentas correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

#### 15. Gastos por ayudas y otros

Su detalle es como sigue

<b>Gastos por ayudas y otros</b>		
	<b>31/12/2017</b>	<b>31/12/2016</b>
Ayudas monetarias	1.593,03	2.402,00
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	33.046,35	51.974,95
<b>Gastos por ayudas y otros</b>	<b>34.639,38</b>	<b>54.376,95</b>

Ayudas monetarias, muestra el importe de gasto de la Asociación que fueron cubiertos por el Colegio.

Dentro de gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno, se incluyen los gastos que se incurren por el órgano de gobierno, y por la celebración de las Asambleas de Colegiados que este año se celebró en Asturias:

Ingresos participación en Asamblea anual 2017	6.799,42€
Gastos incurridos en la realización de la Asamblea anual 2017	<u>13.130,33€</u>
Diferencia de ingresos menos gastos cubierto por el Colegio	<u>6.330,91€</u>

#### 16. Aprovisionamientos

El detalle de aprovisionamientos es como sigue:

<b>Aprovisionamientos</b>		
	<b>31/12/2017</b>	<b>31/12/2016</b>
Compra Productos Colegiales	2.468,91 €	6.478,74 €
Gastos Revista Foresta	39.484,53 €	26.360,31 €
Gastos Cursos	76.776,83 €	85.144,17 €
<b>Total aprovisionamientos y cursos</b>	<b>118.730,27 €</b>	<b>117.983,22 €</b>

## COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TECNICOS FORESTALES

**Memoria de las Cuentas correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017**

### 17. Gastos de personal

El desglose de los gastos de personal es como sigue:

<b>Gastos de Personal</b>		
	<b>31/12/2017</b>	<b>31/12/2016</b>
Sueldos y Salarios	139.598,41 €	159.064,47 €
Seguridad Social Cargo Empresa	43.365,02 €	47.303,94 €
Total aprovisionamientos y cursos	<b>182.963,43 €</b>	<b>206.368,41 €</b>

El número medio de personal es como sigue:

	2017		
	Total	mujeres	hombres
2017	5	3	2
2016	6	4	2

### 18. Otros gastos de explotación

El desglose de los gastos de explotación es como sigue:

<b>Otros Gastos de Explotación</b>		
	<b>31/12/2017</b>	<b>31/12/2016</b>
Arrendamientos y cánones	5.277,17 €	5.034,88 €
Gastos Mantenimiento y Limpieza Locales	4.299,81 €	5.871,95 €
Servicios Profesionales Independientes	9.249,67 €	6.252,00 €
Gastos Jurídicos y Procurador	17.899,80 €	13.345,00 €
Seguros	13.795,21 €	19.586,26 €
Servicios Bancarios Y Similares	219,90 €	399,93 €
Publicidad Y Gabinete De Prensa	0,00 €	7.905,71 €
Suministros	2.047,90 €	2.033,50 €
Gastos Mensajería, Correos, fijos y móviles, oficina	13.872,58 €	32.473,01 €
Tasas y Licencias	1.971,84 €	1.613,75 €
Gastos IVA No Deducible	15.808,42 €	20.361,21 €
Pérdida y deterioro de créditos por op. comerciales	1.305,79 €	5.877,17 €
Jornadas, patrocinios y ferias	25.830,46 €	24.159,99 €
Gastos Escuela de Ávila	4.435,18 €	0,00 €
Total aprovisionamientos y cursos	<b>116.013,73 €</b>	<b>144.914,36 €</b>

## **COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TECNICOS FORESTALES**

### **Memoria de las Cuentas correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017**

#### **19. Información Relativa a Miembros de la Junta Directiva y Alta Dirección**

Durante el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2017 y anteriores, los miembros de la Junta Directiva y la Alta Dirección no han percibido remuneración alguna. La Entidad no mantiene al 31 de diciembre de 2017 anticipo ni crédito alguno, ni obligaciones o compromisos en materia de pensiones o seguros de vida con miembros de la Junta Directiva y la Alta Dirección.

#### **20. Hechos Posteriores**

No se ha producido ningún hecho significativo entre la fecha del cierre del ejercicio y la de formulación de las cuentas de la Entidad.



## **INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

A la Junta de Gobierno del COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TECNICOS FORESTALES

### **Opinión**

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TECNICOS FORESTALES (en adelante el Colegio o la Sociedad), que comprenden el balance de Situación a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TECNICOS FORESTALES a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Aspectos más relevantes de la auditoría**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe



### **Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas**

El Órgano Directivo del Colegio es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el Órgano Directivo del Colegio es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Órgano Directivo del Colegio tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si

existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Órgano Directivo del Colegio en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a el Órgano Directivo del Colegio, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

**MUÑOZ VAZQUEZ ASOCIADOS S.A.**

Inscrita en el R.O.A.C. S0364

**Cristino Muñoz Ortiz**

Inscrito en R.O.A.C 04428

24 de febrero de 2018

**REA**  
audidores

Miembro ejerciente

**MUÑOZ  
VAZQUEZ  
ASOCIADOS, SA**

Año: 2018  
Número: 13.173/18

Importe: 30 euros

 **economistas**  
Consejo General



**COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS FORESTALES Y  
GRADUADOS EN INGENIERÍA FORESTAL Y MEDIO NATURAL**

Avda. Menéndez Pelayo, 75 Bajo Izqda. 28.007-Madrid

Tfno.: 91 501 35 79 Fax: 91 501 33 89

[forestales@forestales.net](mailto:forestales@forestales.net)

[www.forestales.net](http://www.forestales.net); [www.redforesta.com](http://www.redforesta.com)

*En la LIV Asamblea General Ordinaria del Colegio, celebrada el día 16 de junio de 2017 en Oviedo, conforme al artículo 8.3 de los Estatutos, se acordó nombrar que dos colegiados hiciesen una auditoría de las cuentas entregadas por la Junta de Gobierno y las conclusiones fuesen expuestas en la próxima Asamblea General.*

*Para este cometido se eligió a D. Javier de la Puente Vinuesa y a Dña. Elena García Ruitiña, que aceptaron dicha propuesta, queriendo dejar constancia de su voluntariedad y servicio, así como su nula dedicación al campo auditor.*

*Ambos procedieron en la Sede Central del Colegio, en la Avenida de Menéndez Palayo, 75, bajo izquierda, el día 25 de abril de 2018, a Auditar las cuentas y la contabilidad del año 2017.*

*Realizándose un muestreo de gastos e ingresos y cotejando diversas facturas así como extractos bancarios, no se detecta ninguna anomalía.*

*Madrid, a 25 de abril 2018*

**Dña. Elena García Ruitiña**

**D. Javier de la Puente Vinuesa**